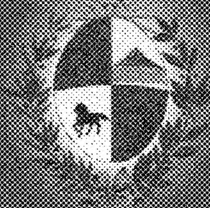
Año XCIV - Montevideo, viernes 7 de mayo de 1999 - Nº 25.266

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.266 - Montevideo, viernes 7 de mayo de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 376

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 278/999

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (752)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Julio Herrera, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de mayo de 1999.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 1º de mayo de 1999 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretario, Cra. Primavera Garbarino.

2º.- Comuníquese, etc.-
SANGUINETTI

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

2
Resolución 280/999

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (754)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de abril de 1999.-

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de abril de 1999.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 29 de abril de 1999 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino.

2º.- Comuníquese, etc.-
SANGUINETTI

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Decreto 121/999

Introdúcense modificaciones en el Decreto 391/998 que establece las tasas globales arancelarias aplicables a las importaciones procedentes de los Estados Partes del Mercosur. (736*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: El Decreto Nº 391/998 de 30 de diciembre de 1998, que establece las tasas globales arancelarias aplicables a las importaciones procedentes de los Estados Partes del Mercosur de los bienes comprendidos en el Régimen de Adecuación Final a la Unión Aduanera;

RESULTANDO: La Decisión Nº 24/94 del Consejo Mercado Común facultó a los Estados Partes del Mercosur a retirar y reintroducir productos en el régimen mencionado;

CONSIDERANDO: Conveniente introducir modificaciones en el decreto citado en el Visto;

ATENTO: a lo informado por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el Decreto Nº 505/993 de 24 de noviembre de 1993 y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al item NAM 5903.90.00, contenido en el Anexo I del Decreto Nº 391/998 de 30 de diciembre de 1998, la siguiente nota: "Excepto entretelas fusionables de fibras sintéticas o artificiales".

Artículo 2º.- Modifícase el texto de la nota correspondiente al item NAM 3923.10.00 en el mencionado Anexo, la que quedará redactada de la siguiente forma:

"Excepto de polipropileno, con forma de paralelepípedo rectangular de las siguientes medidas mínimas: longitud 100 cm., ancho 90 cm. y altura 56 cm.".

Artículo 3º.- Dispónese el retiro del mismo Anexo del item NAM 2008.70.10 hasta el 30 de setiembre de 1999.

Artículo 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - JULIO HERRERA - JUAN CARLOS ROSALES

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

4
Decreto 122/999

Derógase el Decreto 325/994, que por el mismo se crea la "Unidad Valor de Construcción de Viviendas".
(737*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: lo dispuesto por el Decreto 325/994 de fecha 12 de julio de 1994;

RESULTANDO: que por el mismo se crea la "Unidad Valor de Construcción de Viviendas";

CONSIDERANDO: I) que la evaluación realizada por el Instituto Nacional de Estadística evidencia la escasa utilidad práctica de este indicador, cuya demanda por parte de los usuarios es de carácter excepcional;

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comparte la evaluación antedicha;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el Decreto Nº 325/994 de 12 de julio de 1994.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA - JUAN CHIRUCHI

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

5
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 106/999

Determínanse los precios de la carne bovina, ovina y suina por el mes de MAYO de 1999.
(734)

Montevideo, 29 de abril de 1999

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de ***Mayo*** de 1999.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de ***Mayo*** de 1999, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	15.10
Carne bovina destino industria	$	11.30
Carne ovina	$	15.70
Carne porcina	$	17.00

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. JOAQUIN DIAZ

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6
Resolución 268/999

Autorízase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a efectuar el llamado público a interesados para la explotación de canales de radiodifusión de las frecuencias que se determinan.
(742*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1999

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones, a los efectos de proceder al llamado público para la explotación de canales de radiodifusión en diversas localidades del interior del país y en Montevideo.-

RESULTANDO: que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisionario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.-

CONSIDERANDO: I) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los requisitos a acreditarse por los postulantes.-

II) que se hace necesario autorizar a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a efectuar el llamado público a interesados solicitado.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y sus modificativos Decretos 327/980 y 350/986, de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986, respectivamente.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a efectuar el llamado público a interesados para la explotación de canales de radiodifusión de las frecuencias incluidas en el listado adjunto que forma parte de la presente Resolución.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
SANGUINETTI - Juan Luis Storace.-

LOCALIDAD	DAPARTAMENTO	CANAL	FRECUENCIA (Mhz)	PER (Kw)	HMA (m)	AREA (Km)
ARTIGAS	ARTIGAS	208	89.5	0.500	35	13
TALA	CANELONES	264	100.7	0.500	35	13
ATLANTIDA	CANELONES	210	89.9	0.100	30	8
CANELONES	CANELONES	297	107.3	1.000	75	22
COLONIA	COLONIA	242	96.3	2.000	100	29
COLONIA	COLONIA	250	97.9	2.000	100	29
COLONIA	COLONIA	254	98.7	2.000	100	29
COLONIA	COLONIA	262	100.3	2.000	100	29
JUAN LACAZE	COLONIA	218	91.5	0.500	35	13
TRINIDAD	FLORES	263	100.5	3.000	100	32
FLORIDA	FLORIDA	283	104.5	3.000	100	32
MINAS	LAVALLEJA	221	92.1	1.000	30	14
MINAS	LAVALLEJA	227	93.3	1.000	75	22
PORTEZUELO	MALDONADO	293	106.5	1.000	75	22
CANELONES	SOLIS	296	107.1	1.000	75	22
PUNTA DEL ESTE	MALDONADO	240	95.9	3.000	100	32
PUNTA DEL ESTE	MALDONADO	255	98.9	1.000	75	22
PUNTA DEL ESTE	MALDONADO	268	101.5	10.000	100	41
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	279	103.7	10.000	100	41
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	223	92.5	0.500	35	13
PAYSANDU	PAYSANDU	249	97.7	10.000	100	41
PAYSANDU	PAYSANDU	267	101.3	10.000	100	41
FRAY BENTOS	RIO NEGRO	243	96.5	1.000	75	22
YOUNG	RIO NEGRO	233	94.5	1.000	75	22
LA PALOMA	ROCHA	257	99.3	0.500	35	13
LA PALOMA	ROCHA	271	102.1	1.000	75	22
ROCHA	ROCHA	231	94.1	1.000	75	22
ROCHA	ROCHA	235	94.9	1.000	75	22
SALTO	SALTO	277	103.3	1.000	75	22
SAN JOSE	SAN JOSE	256	99.1	1.000	75	22
SAN JOSE	SAN JOSE	248	97.5	1.000	75	22
VILLA RODRIGUEZ	SAN JOSE	205	88.9	0.100	30	8
J.E.RODO	SORIANO	237	95.3	1.000	75	22
CERRO CHATO	TREINTA Y TRES	206	89.1	1.000	30	14
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES	215	90.9	1.000	75	22
LAGO MERIN	CERRO LARGO	221	92.1	0.500	35	13
BELLA UNION	ARTIGAS	279	103.7	1.000	75	22

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Ley 17.087

Concédese una pensión graciable al señor Wilmar López. (735*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Wilmar López equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

Artículo 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de abril de 1999. ARIEL LAUSAROT PERALTA, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de abril de 1999

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
SANGUINETTI - YAMANDU FAU - JUAN ALBERTO MOREIRA

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 123/999

Apruébase la Reglamentación del Artículo 4º del Decreto Ley 14.859. (738*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: lo establecido en el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.859

de 15 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 251 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

RESULTANDO: que el artículo 251 de la citada Ley Nº 16.320 faculta al Poder Ejecutivo a reglamentar las sanciones correspondientes a las infracciones a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.859 antes mencionado.

CONSIDERANDO: que es conveniente su reglamentación, en lo referente a las competencias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo dispuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la Reglamentaciíon del Artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el Artículo 251 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, la que a continuación se detalla.

1.1 Las obras de almacenamiento se clasifican de la siguiente manera:

Se define la obra física en función de los parámetros A (área de la cuenca de aporte a la obra), H (altura de la obra) y V (volúmen máximo embalsable de agua).

Caso I: Si H < 3m, sin importar el valor de A, se clasifican de acuerdo con V en:

V < 12.000 m3 : Tajamar Chico

12.000 m3 <= V < 120.000 m3: Tajamar Mediano

V >= 120.000 m3 : Tajamar Grande

Caso II: a) Si 3 m <= H < 5m, sin tomar en cuenta el valor de V, se clasifican en:

A < 4Há : Tajamar Chico

4 Há <= A < 40 Há: Tajamar Mediano

40 Há <= A < 200 Há: Tajamar Grande

b) Si 3 m <= H < 5m y A >= 200 Há se tomará en cuenta el valor de V:

V < 120.000 m3 : Tajamar Grande

120.000 m3 <= V < 600.000 m3 : Represa Chica

V >= 600.000 m3 : Represa Mediana

Caso III a) Si H >= 5m y A < 200 Há se clasifican considerando V en:

V < 120.000 m3: Tajamar Grande

V >= 120.000 m3: Represa Chica

b) Si H >= 5m y A >= 200 Há se clasifican en:

200 Há <= A < 500 Há : Represa Chica

500 Há <= A < 1000 Há: Represa Mediana

A >= 1000 Há : Represa Grande

(Según cuadro Anexo, el que se considera parte integrante de la presente Resolución).

1.2.- La captación y/o uso de aguas de una obra de almacenamiento con fines de riego, industrial u otros usos privativos, sin el permiso, concesión o autorización otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, será sancionada de la siguiente manera:

U.R = Unidades Reajustables

a) captación de aguas sin causar perjuicio a terceros:

- tajamar chico y mediano: 100 UR.-
- tajamar grande y represa chica: 200 UR.-
- represa mediana: 300 UR.-
- represa grande: 400 UR.-

b) captación de aguas causando perjuicio a terceros:

- tajamar chico: 200 UR.-
- tajamar mediano: 500 UR.-
- tajamar grande y represa chica: 1000 UR.-
- represa mediana: 1500 UR.-
- represa grande: 2000 UR.-

c) uso de aguas de obra de almacenamiento, sin causar perjuicio a terceros

- tajamar chico: 150 UR.-
- tajamar mediano: 300 UR.-
- tajamar grande y represa chica: 400 UR.-
- represa mediana: 500 UR.-
- represa grande: 600 UR.-

d) uso de aguas de obra de almacenamiento, causando perjuicio a terceros:

- tajamar chico: 300 UR.-
- tajamar mediano: 500 UR.-
- tajamar grande y represa chica: 1000 UR.-
- represa mediana: 1500 UR.-
- represa grande 2000 UR.-

1.3.- Las extracciones de aguas de ríos, arroyos o lagunas con fines de riego, industrial u otros usos privativos, sin el permiso, concesión o autorización otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas serán sancionadas de la siguiente manera:

a) Sin causar perjuicio a terceros:

- hasta 100 l/s o un volúmen anual de hasta 600.000 m3: 100 UR.-
- de más de 100 l/s a 500 l/s o un volúmen anual de más de 600.000 m3 hasta 3:000.000 m3: 200 UR.-
- de más de 500 l/s a 1000 l/s o un volúmen anual de más de 3:000.000 m3 hasta 6:000.000 m3: 400 UR.-
- más de 1000 l/s o un volúmen anual de más de 6:000.000 m3: 600 UR.-

b) Causando perjuicio a terceros:

Se duplican los valores del literal a) de este numeral.

1.4.- La construcción de obras de defensa, encauzamiento o derivación cualquiera sea su finalidad y destino, que produzcan variación o interrupción del escurrimiento natural de las aguas, sin la debida aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, será sancionada: a) sin causar perjuicio a terceros, con una multa entre 100 UR y 500 UR, de acuerdo al diseño de la obra o encauzamiento

b) Causando perjuicio a terceros, con una multa entre 500 UR y 2000 UR, de acuerdo al diseño de la obra o encauzamiento y sus perjuicios.

Este numeral no se aplicará, cuando se afecte negativamente la configuración o estructura de costa, en cuyo caso corresponderá remitirse al artículo 154 del Código de Aguas, en la redacción dada por el Artículo 192 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

1.5.- Ante cualquier incumplimiento a las condiciones impuestas en el permiso, concesión o autorización otorgada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Administración podrá imponer una multa entre 100 UR y 1000 UR.

1.6.- Cuando las infracciones cometidas no estén comprendidas en los numerales precedentes, y se refieran a materia de competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, éste Ministerio impondrá una multa, la que se graduará de acuerdo a la gravedad de dichas infracciones.

1.7.- Todas las multas contenidas en el presente Reglamento serán aplicadas por la Administración, previa comprobación de la infracción. La misma será constatada mediante inspección técnica llevada a cabo por funcionarios de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Sin perjuicio de la imposición de la multa correspondiente, la Administración otorgará un plazo de 60 días para regularizar la situación. Pasado dicho plazo sin que se haya regularizado la situación que motiva la sanción se aplicará una multa equivalente al doble de la anterior, salvo causas de fuerza mayor o caso fortuito, las cuales deberán ser acreditadas por el infractor y cuya apreciación quedará a juicio exclusivo de la Administración.

Todo ello sin menoscabo de la caducidad del permiso o concesión de uso que se hubiere otorgado al infractor. Las sanciones antes mencionadas podrán imponerse conjuntamente y se entenderán sin limitación del derecho de la Administración de solicitar judicialmente la remoción de la obra o la cesación de las actividades, así como del derecho de promover las acciones civiles o penales.

1.8.- No se impondrá ninguna sanción sin previa vista al infractor. Esta se otorgará por el término de 10 días, vencido el cual, la Administración podrá dictar resolución aplicando la sanción correspondiente.

1.9.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de los seis meses de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SANGUINETTI - Lucio Cáceres

CUADRO ANEXO



CLASIFICACION DE OBRAS DE ALMACENAMIENTO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

		AREA DE LA CUENCA DE APORTE A LA OBRA					
		A < 4Hás	4 Hás ≤ A < 40 Hás	40 Hás ≤ A < 200 Hás	200 Hás ≤ A < 500 Hás	500 Hás ≤ A < 1000 Hás	1000 Hás ≤ A
ALTURA	H < 3 m	V < 12.000 m^3 = Tajamar Chico 12.000 m^3 ≤ V < 120.000 m^3 = Tajamar Mediano V ≥ 120.000 m^3 = Tajamar Grande					
ALTURA	3 m ≤ H < 5 m	Tajamar Chico	Tajamar Mediano	Tajamar Grande	V < 120.000 m^3 = Tajamar Grande 120,000 m3 ≤ V < 600.000 m^3 = Represa Chica V ≥ 600.000 m^3 = Represa Mediana		
ALTURA	H ≥ 5 m	V < 120.000 m^3 = Tajamar Grande V ≥ 120.000 m^3 = Represa Chica			Represa Chica	Represa Mediana	Represa Grande

as obras se clasifican en función de los parámetros A, H y V donde:

= Area de la cuenca de aporte a la obra.
= Altura de la obra.
= Volumen máximo embalsable de agua.

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución 269/999

Autorízase a "GAYALI S.A.", a ceder a favor de "VODELIN S.A." los derechos del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado sobre un yacimiento de granito negro ubicado en el Departamento de Soriano.
(743)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la firma "GAYALI S.A., tendiente a ceder a favor de "VODELIN S.A." los derechos del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado por resolución de fecha 14 de junio de 1990, sobre un yacimiento de granito negro, afectando parcialmente los padrones Nº 2153 y Nº 9072 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, en un área de 18 Hás 3378 m.c. y 5 Hás 8500 m.c. respectivamente, totalizando una superficie de 24 Hás 1878 m.c. por un plazo de treinta años;

RESULTANDO: que la cesionaria ha acreditado en tiempo y forma estar capacitada para el desarrollo de las tareas propias del título minero de referencia;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha opuesto reparos a la presente propuesta de cesión de derechos mineros;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los arts. 13, num. 1º, 100, 104 y 123, num. I), 4) del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a "GAYALI S.A.". a ceder a favor de "VODELIN S.A." los derechos del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado por resolución de 14 de junio de 1990, sobre un yacimiento de granito negro, afectando parcialmente los padrones Nº 2153 y Nº 9072 en un área de 18 Hás 3378 m.c. y 5 Hás 8500 m.c. respectivamente, totalizando una superficie de 24 Hás 1878 m.c., ubicados en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, por un plazo de treinta años.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.-

Recibido por D.O. el 4 de Mayo de 1999
---o---

10

Resolución 270/999

Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ELGOREY S.A. (Complejo Turístico Best Western Suites del Parque - Hotel).
(744*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: el proyecto de inversión sometido a consideración por ELGOREY S.A. (Complejo Turístico Best Western Suites del Parque - Hotel), para su calificación como Complejo Turístico;

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291 en el último inciso de art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa ELGOREY S.A. (Complejo Turístico Best Western Suites del Parque - Hotel) proyecta la construcción de un hotel en el Departamento de Montevideo, que constará de 37 suites, sala de reuniones, piscina, gimnasio, etc.;

III) la Dirección Nacional de Industrias considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, teniendo en cuenta que viene a reforzar un segmento de turismo en continuo crecimiento como lo es el turismo de negocios y de congresos; además constará con una característica prácticamente única en el país ya que será un hotel "all suites";

ATENTO: a lo expresado, a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Declárase de Interés Nacional de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa ELGOREY S.A., para la construcción del Complejo Turístico denominado "COMPLEJO TURISTICO BEST WESTERN SUITES DEL PARQUE - HOTEL", a construirse en un terreno sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 92.787 por un monto total de inversión de U$S 1.868.528.

2o.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3o.- Autorízase a la empresa ELGOREY S.A. (Complejo Turístico Best Western Suites del Parque - Hotel), a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 1o. del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 1.030.193.

4o.- Autorízase a la empresa ELGOREY S.A. (Complejo Turístico Best Western Suites del Parque - Hotel), a usufructuar las exoneraciones previstas en el Art. 3o. Inciso 2o. del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil), en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 380.535: hierro, cielorrasos, revestimientos piso y pared, instalación sanitaria y eléctrica, carpintería, aluminio, herrería, acondicionamiento térmico, espejos, pintura.

5o.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4o., 5o. y 6o. del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 01/06/1998 y el 31/06/2000.

6o.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7o.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación,

ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8o.- Comuníquese, etc.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA, BENITO STERN

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999
---o---

11
Resolución 271/999

Autorízase a la firma "COMACO - REFRACTARIOS S.R.L.", a suspender por tres años las actividades del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado sobre un yacimiento de corindón, sito en el Departamento de Lavalleja. (745)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: la solicitud realizada por la firma "COMACO - REFRACTARIOS S.R.L.", solicitando se declare la inactividad por tres años, de los derechos del título minero "Concesión para Explotar", que le fuera concedido por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de marzo de 1994, sobre un yacimiento de corindón, afectando parcialmente el predio padrón Nº 4972, sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 12 Hás 6316 m.c.

RESULTANDO: que dicha solicitud presentada ante la Dirección Nacional de Minería y Geología, fue basada en razones de índole económica;

CONSIDERANDO: que existe informe favorable de la Dirección Nacional de Minería y Geología, aconsejando conceder el régimen de explotación especial previsto por el art. 102, lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el art. 102. lit a) del Código de minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Autorízase a la firma "COMACO - REFRACTARIOS S.R.L.", a suspender por tres años a partir del día 19 1 98, las actividades propias del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado por resolución de fecha 23 3 94, sobre un yacimiento de corindón, afectando parcialmente el predio padrón Nº 4972, sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 12 Hás 6316 m.c..

2.- El titular abonará un Cánon de superficie, multiplicado por el factor 3, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 102 "in fine" del Código de Minería.

3.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.-

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12
Resolución 272/999

Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICAS URUGUAYAS DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.). (746)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la Empresa F.U.N.S.A. y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a veintiocho (28) empleados de la empresa.

RESULTANDO: I) Que por razones de reestructura, con el objeto de mejorar la competitividad, la empresa dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose especialmente que, de acuerdo a las resultancias de las negociaciones celebradas, sería trascendente para las partes involucradas obtener un nuevo y definitivo plazo, para facilitar que se concluyan otras posibilidades alternativas de solución para los trabajadores.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a veintiocho (28), trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999
---o---

13
Resolución 273/999

Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DOMINCOR S.A. (747)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la Empresa DOMINCOR S.A., que gira en el ramo de Industria Frigorífica, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a cincuenta y tres (53), trabajadores de la misma.

RESULTANDO: I) Que por razones de restricción en la demanda de

los productos que elabora la empresa, se dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose especialmente, que está realizando gestiones para revertir la situación por la que atraviesa y así poder recuperar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los cincuenta y tres (53) trabajadores de la firma DOMINCOR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

14
Resolución 274/999

Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A.
(748)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la Empresa METZEN Y SENA S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a noventa y cinco (95) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que por razones de disminución en la demanda de los productos que exporta la empresa, se dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que se suscribió en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un convenio entre la Empresa y sus trabajadores a efectos de posibilitar el reintegro de los mismos en forma escalonada y evitar un conflicto laboral.

III) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a noventa y cinco de los trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la actividad laboral que proporciona la empresa, por lo que la extensión del beneficio hará posible el reintegro de los trabajadores así como mantener la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa), día, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a noventa y cinco (95), trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

15
Resolución 275/999

Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GERYLA S.A.
(749)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la empresa GERYLA S..A. a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a once (11) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la Empresa, que elabora hilados de pura lana para empresas exportadoras, ha debido reducir sensiblemente la producción ante la disminución de los pedidos del exterior, lo que determinó el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose de importancia la concesión de una ampliación al seguro a efectos del cumplimiento de tal objetivo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a once (11) trabajadores de la firma GERYLA S.A. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

16
Resolución 276/999

Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LORDIX S.A.
(750)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la empresa LORDIX S.A.. a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el

Banco de Previsión Social a nueve (9), de sus trabajadores a quienes el plazo legal se vence en los meses de marzo, abril y mayo de 1999.

RESULTANDO: I) Que la Empresa, cuyo giro es el textil, ha debido reducir sensiblemente la producción ante la disminución de los pedidos del exterior, lo que determinó el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose de importancia la concesión de una ampliación al seguro a efectos del cumplimiento de tal objetivo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a nueve (9), trabajadores de la firma LORDIX S.A.. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17

Decreto 124/999

Sustitúyese el literal B) del Artículo 6º del Decreto 254/985 referente a la declaración jurada que deben presentar las peleterías, talleres de pieles, establecimientos de curtiduría, exportadores, barraqueros, consignatarios o depositarios de cueros o pieles de la fauna silvestre, etc.
(739*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: la gestión del Departamento de Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables;

RESULTANDO:
I) en el lit B) del artículo 6º del decreto Nº 254 985 de 26 de julio de 1985, se estableció, que las peleterías, talleres de pieles, establecimientos de curtiduría, exportadores, barraqueros, consignatarios o depositarios de cueros o pieles de la fauna silvestre y de prendas confeccionadas con ellos, salvo las provenientes de especies declaradas plaga o de libre caza, deben presentar dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes una declaración jurada, estableciendo las existencias al fin del mes anterior de cueros, pieles y retazos de cueros o pieles de animales de fauna silvestre y de prendas confeccionadas con ellos, detallando los movimientos realizados en el mes vencido;

II) el sistema de declaraciones juradas mensuales significa una exigencia para los administrados que no es esencial para el debido control del comercio de esos productos, como así, una pesada carga para la administración;

III) en el literal c) del mismo artículo del decreto antes mencionado, se exige a los establecimientos anteriormente detallados, llevar un libro rubricado por el Departamento de Fauna, en el que deben constar las transacciones realizadas con cueros y pieles, prendas confeccionadas con ellos, etc. en síntesis todo movimiento por cualquier concepto de cueros, pieles, retazos o prendas;

CONSIDERANDO:
I) conveniente eliminar el sistema de declaraciones juradas mensuales, por existir otros elementos que permiten ejercer los controles sobre el comercio de productos de la fauna silvestre;

II) a exclusivos fines estadísticos, exigir la presentación de una declaración anual, donde se resuman las transacciones o movimientos realizados en el ejercicio;

ATENTO: a lo dispuesto por la ley Nº 9.481 de 4 de julio de 1935, art. 207 de la ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, art. 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, decreto Nº 24 98 de 28 de enero de 1998 y a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal B) del artículo 6º del decreto 254 985 de 26 de junio de 1985, por el siguiente:
"B) Realizar dentro de los primeros quince días hábiles del mes de enero, una declaración jurada estableciendo las existencias al 31 de diciembre de cueros, pieles y retazos de cueros o pieles de animales de fauna silvestre y de prendas confeccionadas con ellos, asimismo constarán el total de las compras y ventas de esos productos y la cantidad de prendas confeccionadas en el año.-
El Departamento de Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, proporcionará los formularios a esos efectos".-

Art. 2º.- Comuníquese, etc.-
SANGUINETTI - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

18

Decreto 125/999

Suspéndese la entrada en vigencia del Decreto 73/999, hasta el día 1º de abril del 2000, relacionado con los montos de las tasas que por la prestación de determinados servicios de registro y control percibe el Instituto Nacional de Pesca.
(740*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: lo dispuesto por el decreto Nº 73 999, de fecha 10 de marzo de 1999, modificativo del decreto Nº 343 996, de fecha 28 de agosto de 1996, relacionado con los montos de las tasas que por la prestación de determinados servicios de registro y control percibe el Instituto Nacional de Pesca;

RESULTANDO:
I) como consecuencia de la crisis de los mercados internacionales el país ha visto afectadas entre otras sus exportaciones de productos pesqueros;

II) el Instituto Nacional de Pesca, en cumplimiento de sus cometidos y como forma de no agravar dicha situación y permitir una mayor competitividad de los productos nacionales en los citados mercados, ha reconsiderado la aplicación en esta instancia de la norma referenciada;

CONSIDERANDO: conveniente, en mérito a los motivos expresados precedentemente suspender la entrada en vigencia del citado decreto manteniendo, en consecuencia, los montos de las tasas que actualmente percibe el citado Instituto;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 294 de la ley Nº 16.736,

de 5 de enero de 1996, decretos Nos. 343 996, de 28 de agosto de 1996 y 73 999, de 10 de marzo de 1999 y a lo informado por el Instituto Nacional de Pesca,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Suspéndese la entrada en vigencia del decreto Nº 73 999, de fecha 10 de marzo de 1999 hasta el día 1º de abril del año 2000.-

ART. 2º.- Mantiénense, en consecuencia, los montos de las tasas que por la prestación de diversos servicios de registro y control percibe actualmente el Instituto Nacional de Pesca.-

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999
---o---

19
Decreto 126/999

Díctanse normas relativas a la caza deportiva.
(741*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: la gestión formulada por el Departamento de Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para reglamentar la caza deportiva;

RESULTANDO:
I) las especies habilitadas para caza deportiva, la apertura y extensión de las temporadas de caza, el número de ejemplares autorizados a cazar y transportar, los sitios o zonas habilitadas según la especie, deben ser establecidos anualmente por el Poder Ejecutivo;

II) conforme a la normativa vigente la caza deportiva requiere la tramitación de un permiso de caza que expide el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y las Oficinas Regionales del Interior del país, habilitadas a esos efectos;

CONSIDERANDO:
I) conveniente habilitar la temporada de caza deportiva de la perdiz chica (Nothura maculosa), algunas especies de patos (Anatidae), palomas (Columbidae), ciervos axis Axis axis y liebre (Lepus capensis);

II) que deben ajustarse anualmente las cuotas diarias de ejemplares autorizados a cazar, en función de los resultados de los censos de las poblaciones silvestres y de la incidencia de otros factores, a fin de lograr la sustentabilidad de las mismas como recurso cinegético;

III) que debe establecerse las temporadas de caza con arreglo, si fuere del caso, a los movimientos migratorios o a la abundancia estacional de las especies objeto de caza;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 9.481, de 4 de julio de 1935, capítulo IX de la Sección 1ª. Del Código Rural, Art. 208 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, art. 275 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, decreto Nº 164 996, de 2 de mayo de 1996 y demás disposiciones reglamentarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la caza deportiva y transporte por el cazador habilitado de ejemplares de las especies listadas a continuación:

Perdiz	Nothura maculosa
Paloma de alas manchadas	Columba maculosa
Pato cara blanca	Dendrocygna viduata
Pato maicero	Anas georgica
Pato picazo	Netta peposaca
Liebre	Lepus capensis
Ciervo Axis	Axis axis (sólo machos adultos)

Art. 2º.- La cuota de ejemplares autorizados a cazar y la extensión de la temporada se establecen para cada especie o grupo como sigue:

Especie	Cuota diaria de ejemplares	Extensión de la temporada
Perdiz	10 (diez)	1º de mayo - 31 de julio
Paloma	30 (treinta)	1º de enero - 31 de agosto
Patos	15 (quince)	1º de mayo - 15 de setiembre
Ciervo Axis	1 (uno) macho adulto	Todo el año
Liebre	5 (cinco)	1º de mayo - 31 de julio

En la integración de la cuota diaria de ejemplares de patos, la especie Netta peposaca "pato picazo" no podrá superar los 2 (dos) ejemplares.

Art. 3º.- Prohíbese la caza de especies indicadas en el artículo anterior en los departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 4º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 2º, prohíbese la caza de patos en las lagunas José Ignacio, Garzón, de Rocha, Castillos y Negra, incluyendo los humedales de sus respectivas cuencas hidrográficas.

Art. 5º.- El transporte de las piezas de caza queda restringido al doble de la cuota diaria de abatimiento establecida y es permitido solamente al cazador habilitado, munido de permiso de caza, documento de identidad y guía de las armas.

Art. 6º.- La práctica de la caza deportiva de las especies referidas en el presente decreto requerirá la tramitación de un permiso de caza. El permiso se gestionará en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables en Montevideo o en las oficinas regionales habilitadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el interior del país.

Carecerá de validez aquel permiso donde no constare fecha de expedición, fecha de vigencia, sello de la oficina expedidora, firma del funcionario expedidor, así como todo aquel permiso que contenga enmendaduras.

El permiso de caza deportiva deberá portarse en todo momento acompañando los frutos de la caza. No será válido el permiso cuyo titular no portare consigo, en ocasión de un procedimiento inspectivo, documento de identidad y guías de las armas.

Art. 7º.- Son requisitos para la tramitación de permiso de caza deportiva: ser mayor de 18 años de edad, presentar documento de identidad, guía de armas a utilizar y declarar domicilio constituido.

Art. 8º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 9º.- Comuníquese, etc.
SANGUINETTI - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999
---o---

20
Resolución 277/999

Otórgase a favor de la firma YARUS S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca.
(751)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de abril de 1999

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 8 de setiembre de 1998, la firma YARUS S.A., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 24 de marzo de 1999, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísti-

cos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y decretos Nos. 149 997, de 7 de mayo de 1997 y 343 996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma YARUS S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca, en su planta sita en Ruta 68 km. 25, Canelón Chico - Canelones, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º.- La firma interesada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.-
SANGUINETTI - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

---o---

21
Resolución 279/999

Desígnase Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(753)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 29 de abril de 1999

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por cese de su anterior titular;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 304 de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986 y por el Art. 56 de la Ley No. 16.462, de 11 de enero de 1994,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dr. Julio Barozzi.-

2º.- Comuníquese, etc..-
SANGUINETTI - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

22
Resolución 1.435/999

Suspéndese según Resolución 1.219/999, el cobro de hasta un cincuenta por ciento (50%) de la Contribución Inmobiliaria Rural perteneciente al ejercicio 1999.
(733*R)

Resolución 1.219 999

Canelones, 26 de marzo de 1999.-

VISTO:- los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia de precepto para suspender el cobro de hasta el 50% del monto del Tributo de Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al Ejercicio 1999;

RESULTANDO:- I) el planteamiento realizado por el Congreso Nacional de Intendentes respecto al desequilibrio producido en Brasil y la situación que atraviesan los productores rurales en sus distintas actividades como consecuencia de las variaciones económicas del mercado de sus productos;

II) que ello implica dificultades para que ese importante sector de nuestra economía nacional pueda cumplir con las obligaciones tributarias establecidas en las leyes que regulan la materia;

III) que los vencimientos de la Contribución Inmobiliaria Rural están previstos para dentro de los meses Abril, Julio, Octubre y Diciembre de 1999;

CONSIDERANDO:- que se comparte el planteamiento efectuado y por tal motivo, se entiende pertinente conceder la anuencia solicitada de forma tal de fijar la primera, segunda y tercera cuota el día 30 de noviembre de 1999, quedando la cuarta cuota para el 22 de diciembre, como estaba dispuesta; y

ATENTO:- a lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.- Otórgase la anuencia de precepto solicitada por la Intendencia Municipal para suspender el cobro de hasta un 50% (cincuenta por ciento) del monto del Tributo de Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al Ejercicio 1999.-

2.- Los vencimientos previstos para los meses de Abril, Julio y Octubre correspondientes a la primera, segunda y tercera cuota de la Contribución Inmobiliaria Rural vencerán el día 30 de noviembre de 1999, quedando la cuarta cuota para el día 22 de diciembre como estaba dispuesta.-

3.- Autorízase al Intendente Municipal de Canelones a poner en vigencia nuevamente la totalidad del Tributo cuando las condiciones por las que atraviesa el agro se estabilicen.-

4.- Regístrese, comuníquese, etc..-
Aprobado por 30 votos en 30.- ANA de ARMAS, Presidenta.- Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.-

Resolución 1.435 999

Canelones, 27 de abril de 1999.-

VISTO: la Resolución Nro. 740 del 19 de marzo de 1999;

RESULTANDO: que por la misma se remitieron antecedentes a la Junta Departamental de Canelones solicitándose su anuencia de precepto para suspender el cobro de hasta un cincuenta por ciento (50%) de la Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al ejercicio 1999 dada la situación por la que atraviesa los productores rurales en sus distintos actividades;

CONSIDERANDO: I) que el Legislativo Comunal por Resolución Nro. 1.219 del 26 de marzo de 1999 concede la anuencia solicitada;

II) que corresponde dictar resolución administrativa en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Hacienda;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES;

RESUELVE:

1.- SUSPENDER el cobro de hasta un cincuenta por ciento (50%) de la Contribución Inmobiliaria Rural perteneciente al ejercicio 1999 en función a lo expuesto en los proemios de esta resolución.-

2.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones circúlese a todas las Oficinas, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, pase a Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación departamental y siga a Dirección General de Hacienda para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido con sus constancias, archívese.

SR. TABARE HACKENBRUCH. Intendente Municipal. DRA. MARIANELLA MEDINA. Secretaria General. CR. JORGE SALDOMBIDE MAGIN. Director General de Hacienda.

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

23

Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de MARZO de 1999.
(755*R)

Montevideo, 30 de abril de 1999

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de MARZO DE 1999 con base diciembre de 1995 (dic 95=100), siendo su valor índice de 165,55 y su variación de 0,49% mensual, mientras que la acumulada del año es de 2,48%.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
MARZO DE 1999 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %		
	Mar 1999	mes	ACUMULADAS año	12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	165.55	0.49	2.48	8.92
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	160.14	0.74	1.55	8.01
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	178.37	-0.06	4.51	10.89
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	160.14	0.74	1.55	8.01
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	163.20	0.00	3.03	7.37
Salarios y compensaciones, S. Privado TOTAL PAIS	160.06	0.76	1.51	8.03
Salarios y compensaciones, S. Privado TOTAL PAIS	160.06	0.76	1.51	8.03
3 - Industrias manufactureras	158.13	-0.14	1.13	6.87
5 - Construcción	161.76	4.24	3.57	11.14
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	155.32	0.30	0.59	6.41
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	161.91	1.11	1.83	9.83
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	169.82	1.28	2.55	8.90
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	160.35	0.62	1.33	8.51
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	178.37	-0.06	4.51	10.89
Beneficios sociales, S. Publico	179.47	0.03	3.24	8.64
Gobierno Central	177.59	0.00	3.00	7.27
Empresas Públicas	176.93	0.00	3.28	8.68
Gobiernos departamentales	186.85	0.11	3.60	11.04
Salarios y compensaciones, S. Publico	178.28	-0.07	4.61	11.07
Gobierno Central	180.62	-0.12	6.38	11.40
Empresas Públicas	175.35	0.00	2.34	10.39
Gobiernos departamentales	175.34	0.00	2.53	11.28

Recibido por D. O. el 4 de Mayo de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROBERTO GABRIEL PEDRINI o PEDRINE NAPPA, (Ficha: 122 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17694 Abr 26- May 07

ARISTOBULO JORGE LUIS BADARACCO MARTINEZ, (Ficha: 90 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17714 Abr 26- May 07

ESTHER LUISA LEDESMA SENCION, (Ficha: 62 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17779 Abr 27- May 10

MARIA ELISA LLAMAS VASQUEZ, (Ficha: 131 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18043 Abr 29- May 12

MARIA ESTHER REGGIARDO o REGGIERDO BURONE o BURRONI, (Ficha: 295 95).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18105 Abr 29- May 12

LORETO DE PAULA, (Ficha: 129 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18130 Abr 30- May 13

BLANCA MANUELA BORGES MORUA, (Ficha: 97 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18131 Abr 30- May 13

ANTONIO NEIVA DE CASTRO, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18161 Abr 30- May 13

MARIO ARANZAZU CARRASCO TARRECH, (Ficha: 527 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18197 Abr 30- May 13

SANTANA DELIA HERNANDEZ, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18199 Abr 30- May 13

UMBERFIL AISPURO SOSA, (Ficha: 520 96).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18786 May 06- May 20

DECIMOTERCER TURNO

AURELIA HERNANDEZ VISCARDI, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17715 Abr 26- May 07

RAMON ALBERTO OLIVERA VIDAL, (Ficha: E 1402 88).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18019 Abr 28- May 11

PABLO SURKOV JOMICOV o PABLO SURKOV JOMIKOV y AGUSTINA JOMICOV FELIPE o AGUSTINA JOMIKOV FELIPE, (Ficha: 660 98).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18372 May 03- May 14

NILDA NEREIDA ARIOSA CASCIANI, (Ficha: 116 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18386 May 03- May 14

OMAR DANTE RIENZI AGEITOS, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18389 May 03- May 14

ANDRES GERONIMO MONTIEL ARRIOLA, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18409 May 03- May 14

MIGUEL EUGENIO o EUGENIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y FELIPA FIGUEREDO FULINI, (Ficha: 448 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18544 May 04- May 18

FELIX ONTALVILLA VILLANUEVA, (Ficha: 508 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18742 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS EUGENIO LAVIN ALMADA, (Ficha: S 122 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17688 Abr 26- May 07

MARIA MAGDALENA MORALES, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18017 Abr 28- May 11

VICTOR LORENZO VILLELLA CALVETE, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18036 Abr 29- May 12

LIDIA WURM MALLINI, (Ficha: S 127 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18114 Abr 29- May 12

TERESITA NAIR PIAGGIO DE PEREDA, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18212 Abr 30- May 13

EUSEBIO CADARSO ROZAS o ROSAS y MARIA ISABEL ESPAÑA IGLESIAS, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
01) $ 720 10/p 18382 May 03- May 14

RAFAEL MARTINEZ MOLLA, (Ficha: S 112 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18383 May 03- May 14

ELIDO GUSTAVO CUELLO, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18410 May 03- May 14

ROSALBA PIDUTTI GATTOLINI, (Ficha: S 124 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18794 May 06- May 20

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN o STEFAN OSLAI u OSLAY u OSLAJ IMRE, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17718 Abr 26- May 07

MANFREDO o MANFREDO FREDDY WACHTEL WOLF, (Ficha: S 91 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17874 Abr 27- May 10

MARIA ELIDA PAPALEO ESTEVEZ, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17897 Abr 27- May 10

JOSE ANTONIO POSE VILARIÑO, (Ficha: S 140 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18020 Abr 28- May 11

VICTOR VARAS MARTINEZ, (Ficha: S 102 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18368 May 03- May 14

JULIA RAMONA PEREZ VENCE, (Ficha: S 126 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18396 May 03- May 14

GLADYS DEOLINDA ALVES o ALVEZ CAMI, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18411 May 03- May 14

MARIA OFELIA del PUERTO ARAUJO, (Ficha: S 119 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18545 May 04- May 18

LAVALLEJA BILBAO COSTA, (Ficha: S 104 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18612 May 05- May 19

TERUO SAGARA ITAKURA, (Ficha: S 139 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18713 May 06- May 20

TERCER TURNO

ARNOLDO CARLOS PEDEMONTE RAMIREZ, (Ficha: 87 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17706 Abr 26- May 07

ANGELA DEL DUCCA DAMIANO, (Ficha: 107 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17707 Abr 26- May 07

ANTONIO GARI SILVEIRA, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17908 Abr 28- May 11

JUAN PABLO MARTINEZ RAMOS, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18018 Abr 28- May 11

TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 120 87).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18194 Abr 30- May 13

JUAN REGINO SANTOS CURBELO, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18210 Abr 30- May 13

JULIO AURELIO DE LOS SANTOS ORGAMBIDE, (Ficha: 119 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18448 May 04- May 18

AQUILES URBANO ARAUJO CORREA, (Ficha: 63 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18553 May 04- May 18

CUARTO TURNO

SUSANA MARTA BLECICH CAPPI, (Ficha: 229 98 A).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17626 Abr 26- May 07

EDISON SORENSEN GARCIA, (Ficha: A 294 98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17628 Abr 26- May 07

JOSE MARIA BUSTAMANTE GODOY, (Ficha: A 79 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18037 Abr 29- May 12

LIBERTAD GOMEZ AREOSA, (Ficha: 111 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18099 Abr 29- May 12

ESTEBAN JUSTITZ FLEISCHMAN, (Ficha: A 113 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18757 May 06- May 20

QUINTO TURNO

MARIA TERESA MAZZINO DAMIANI, (Ficha: 132 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17677 Abr 26- May 07

RAUL ALFREDO o RAUL ALFREDO DOROTEO GALLO VIÑA, (Ficha: 630 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17764 Abr 27- May 10

AMELIA FRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: 75 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17869 Abr 27- May 10

ZULMA VERTIZ de FOJO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17894 Abr 27- May 10

LUCIA CODD DIOGO, (Ficha: 135 1999).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17907 Abr 28- May 11

RAMONA BLANCA MARRERO GARCIA, (Ficha: 156 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18116 Abr 29- May 12

ALAIN FERNAND BALESTRA DISERENS, (Ficha: 162 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18278 May 03- May 14

GANDHI FELIX CAÑADAS FERRARI, (Exp.: 142 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18367 May 03- May 14

ZULMA RENEE SOSA GUIDO, (Ficha: 54 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Marta Leon de Diaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18533 May 04- May 18

PEDRO CONFESOR FLORES, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18554 May 04- May 18

VERA JULIA MONDSCHEIN SCHWARZ, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18708 May 06- May 20

EULOGIA CASTRO de GUZMAN y ANDRES GUZMAN CASTRO, (Ficha: 154 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18710 May 06- May 20

WASHINGTON SILVA AMARO, (Ficha: 119 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18772 May 06- May 20

SEPTIMO TURNO

GUADALUPE PEDRO SECADAS PEREZ y MARY BONI SECADAS OLAZAGUIRRE, (Ficha: S 103 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17712 Abr 26- May 07

MIGUEL ANGEL FAUSTO DELFINO VALLEBUONA, (Ficha: 375 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17716 Abr 26- May 07

PELAGIA BEZVESELIN, (Ficha: S 79 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17878 Abr 27- May 10

EDEN CASTELLI BARRA, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17889 Abr 27- May 10

LUIS ROLANDO GHETTI y o GUETTI GONZALEZ, (Ficha: S 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18022 Abr 28- May 11

ENRIQUE MIGUEL D'AMATO RAYMOND, (Ficha: 442 95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18125 Abr 30- May 13

EBERS RODRIGUEZ DA SILVA, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18214 Abr 30- May 13

JOSE LADO CARBALLO, (Ficha: S 131 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18523 May 04- May 18

AMELIA GARCIA LOPEZ, (Ficha: S 138 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18524 May 04- May 18

GILBERTO HUGO CARZOLIO PAEZ, (Ficha: S 105 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18525 May 04- May 18

ENRIQUE SENOSIAIN BAQUERO, (Ficha: S 45 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18527 May 04- May 18

OCTAVO TURNO

ADAN SOSA, (Ficha: S 111 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17865 Abr 27- May 10

RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES, (Ficha: S 84 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17917 Abr 28- May 11

ALBERTO GANON LEVY, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18035 Abr 29- May 12

ANGEL ROBERTO VIOLA, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18196 Abr 30- May 13

JOSE FERNANDEZ MOSQUERA y ROSA SANDIAS DOMINGUEZ, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18237 Abr 30- May 13

JUAN CARLOS LOURADO CASTAGNIN, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18370 May 03- May 14

NICOLETTA GAMBARDELLA GAMBARDELLA, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18416 May 03- May 14

ELISEO CARRASCO, (Ficha: S 389 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18514 May 04- May 18

EVA PERTUY y ALBA ALCIRA PERTUY, (Ficha: S 127 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18762 May 06- May 20

NOVENO TURNO

OLGA ELIDA ROJAS AIRES, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17681 Abr 26- May 07

INDALECIO ALPUIN RAVERA, (Ficha: S 48 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
01) $ 720 10/p 17710 Abr 26- May 07

ESTEBAN PEDRO PERA GONZALEZ y ELENA de los SANTOS ROMAN, (Ficha: S 415 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17766 Abr 27- May 10

OSCAR WALTER CORBO RIQUE, (Ficha: S 633 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18004 Abr 28- May 11

DECIMO TURNO

DORA ALICIA CAPDEVIELLE SUEYRAS, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17705 Abr 26- May 07

PEDRO ANUNCIACION ABREU FREIRA, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17713 Abr 26- May 07

HECTOR DIANA DIANA, (Ficha: 94 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17765 Abr 27- May 10

PRUDENCIO JUAN PIREZ MEDINA e IRMA SEQUEIRA, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17770 Abr 27- May 10

MARTA DORA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI, (Ficha: 87 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17864 Abr 27- May 10

RUBEN AMADO RODRIGUEZ PAIS, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18128 Abr 30- May 13

ODILIA VICTORIA GONZALEZ STELLA, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18224 Abr 30- May 13

SHIR o CYR LAY COSTA, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18227 Abr 30- May 13

MARIA VILLANUEVA, (Ficha: 708 97).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18232 Abr 30- May 13

TERESA MARGARITA AMATTO LARREA o AMATO LARREA, (Ficha: 571 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18279 May 03- May 14

GERARDO ALVINO MECCA, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18380 May 03- May 14

ELISA GOMEZ RIVEIRO, (Ficha: 96 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18434 May 04- May 18

ALCIDES SANTALUCIA FERRARI, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18515 May 04- May 18

ROBERTO BARTHELEMY o BARTTELEMY, (Ficha: 229 98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18538 May 04- May 18

WILSON RODRIGUEZ MUNIZ, (Ficha: 413 98).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Adela Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 Abr 28- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON VILLALBA RODRIGUEZ, (Ficha: A 94 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17690 Abr 26- May 07

JUAN JUSTO BLANCO LESCANO y MARIA ANGELICA AYALA PERDOMO, (Ficha: A 95 1999).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18195 Abr 30- May 13

TOMASA ENILDA KINLEY SIERRA, (Ficha: A 37 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18225 Abr 30- May 13

GAETANA CIBELLI, (Ficha: 119 99 A).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18235 Abr 30- May 13

BABINO SCALA ROBERTO ANTONIO, (Ficha: A 102 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18280 May 03- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIA ELSA CARROSO GARCIA, (Ficha: 284 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17863 Abr 27- May 10

FISZEL SALOMON KOLSKI y LIZA GIBENSZTERN, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17867 Abr 27- May 10

HAYDEE LUISA PEREZ ROS, (Ficha: 56 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18096 Abr 29- May 12

NELSON ALMIR PEREZ GONZALVEZ o PEREZ GONÇALVEZ o PEREZ GONZALVES o PEREZ GONÇALVES, (Ficha: 102 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18111 Abr 29- May 12

LAZARO IDEMAR RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha: 607 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18209 Abr 30- May 13

MILTON PAULINO FLORINES GUTIERREZ, (Exp: 133 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18282 May 03- May 14

JULIO MARTES de LEON GONZALEZ, (Ficha: 69 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18355 May 03- May 14

ALFREDO CESAR MUIÑOS RODRIGUEZ, (Ficha: 76 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18673 May 05- May 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA del CARMEN PALERMO ODDONE, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17719 Abr 26- May 07

VICENTE LARROSA LOPEZ, (Ficha: S 46 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17767 Abr 27- May 10

RODOLFO ARENDT PETERSEN, (Ficha: S 388 98).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17918 Abr 28- May 11

MARIA NICOLASA MIRCOVICH RODRIGUEZ, (Ficha: S 126 98).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18042 Abr 29- May 12

HAYDEE ANA DAMONTE CERONI, (Ficha: S 87 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18414 May 03- May 14

JOSE CRISTOBAL SILVOTTI y YOMALDE AMALIA TARDUGNO de LILLA, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18674 May 05- May 19

EURESTE o EURESTES NUÑEZ y MARIA INES DOS SANTOS GARCIA o MARIA INES de los SANTOS GARCIA, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18676 May 05- May 19

ALBERTO RICARDO ESPARRAGO VIDELA, (Ficha: S 81 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18733 May 06- May 20

PEDRO OLIVERA, (Ficha: S 127 98).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51564 Abr 28- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO HECTOR o RICARDO HECTOR RAUL ORIOL, (Ficha: 676 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17680 Abr 26- May 07

IRIS FLORA PAZ MONACO, (Ficha: 61 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17891 Abr 27- May 10

HERIBERTO FELIX PAGANINI GARCIA, (Ficha: A-138 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17911 Abr 28- May 11

LEOPOLDO SALGADO o SALVADO BEMBRIBRE o BEMBIBRE y MARTA BLANCO BASALO o BASALLO, (Ficha: A-310 95).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17991 Abr 28- May 11

FRANCISCO HORACIO BLANCO CARBALLAL, (Ficha: A-111 99-A).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18109 Abr 29- May 12

VICTORIANO o VICTORIANO VALENTIN RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha: 680 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18255 Abr 30- May 13

BLANCA EVA MIRABAL y JUAN GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: A-112 99-A).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18257 Abr 30- May 13

ALFONSO LODEIRO ESPANTOSO, (Ficha: A-163 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18285 May 03- May 14

NELSA o NELSA DEL CARMEN WANS o VANS CALDERA, (Ficha: A-563 98).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18449 May 04- May 18

EVIDELIA o EVIDELIA AMANDA SOLER FERRARI, (Ficha: A-143 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18450 May 04- May 18

HUGO ALEJO VILA CASAÑA, (Ficha: 71 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18577 May 05- May 19

RONALD MILTON SCARZELLA ORTIZ, (Ficha: A-182 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18782 May 06- May 20

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTINA AIDA BOTTA AVALLONE, (Ficha: A-111 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17692 Abr 26- May 07

AIDA ANTONIA DANERI LLEVERA, (Ficha: 32 99 A").
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17720 Abr 26- May 07

SERGIO RENDO, (Ficha: A-102 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17913 Abr 28- May 11

RAMON DIOGENES CORBO, (Ficha 275 98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17928 Abr 28- May 11

LEONEL o LEONEL LUCAS SABBIA FERNANDEZ, (Ficha: A-103 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18030 Abr 28- May 11

ISABEL RAMONA LIMA, (Ficha: 77 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18198 Abr 30- May 13

ROGELIO CORTES CERIZOLA, (Ficha: A-90 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18233 Abr 30- May 13

MARIA DEL CARMEN SEGADE SANGUINETTI, (Ficha: 73 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18254 Abr 30- May 13

ANTONIO JULIAN LABORDA, (Ficha: A-122 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18456 May 04- May 18

PEDRO o PIETRO TERRON RUSSO, (Ficha: A-118 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18714 May 06- May 20

GILBERTO VICENTE CAIMI CACHAZA, (Ficha: A-99 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18715 May 06- May 20

FRANCISCO o FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: A-117 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18728 May 06- May 20

LONGINO CARLOS MARIO RECALDE VALLARINO, (Ficha: A-92 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18781 May 06- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER SILVERA, (Ficha: A 55 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17625 Abr 26- May 07

ROSALINO MARIO PASTORINO BERTOLA, (Ficha: A 406 98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17627 Abr 26- May 07

BLANCA RINA NOCETTI RUBETA o RUBETTA, (Ficha: A 53 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17768 Abr 27- May 10

CARLOS EDUARDO LOEDEL MORATORIO, (Ficha: A 63 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17773 Abr 27- May 10

HERMANN REINHARD KARL RIEGEL, (Ficha: A 151 98).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18005 Abr 28- May 11

AZNIV BOGHOSSIAN DJHIZIAN, (Ficha: A 78 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18034 Abr 29- May 12

JUAN CARLOS ALPINO SCARPATO, (Ficha: A 84 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18391 May 03- May 14

GREGORIO VIDAL PEREZ, (Ficha: A R18 429 98).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18759 May 06- May 20

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ARMADA LOPEZ y MARIA DORA FERNANDEZ GIL, (Ficha: A 57 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17833 Abr 27- May 10

PAULA ROSAS GUADALUPE y JUAN RAMON DATELE o DATTOLE o DATTOLI o DATTELE BERRETA, (Ficha: A 729 97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17896 Abr 27- May 10

PEDRO MOTTA ROSPIDE, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17919 Abr 28- May 11

MARIA ANGELICA DELL'OCA BIAGGIONI, (Ficha: A 106 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18162 Abr 30- May 13

DIVA CANAVESI PEYRAUBE, (Ficha: A 89 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18240 Abr 30- May 13

MARIO CESAR VILA APEZARENA, (Ficha: A 373 96).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18241 Abr 30- May 13

MODESTA HILARIA ARIAS, (Ficha: A 123 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18390 May 03- May 14

MARIA JOSEFA IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha: A 113 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18556 May 04- May 18

ELSA NELIDA BORGARELLI SIGNORINI, (Ficha: A 112 99).

Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18575 May 05- May 19

OLGA CZERNIAK SZEPETA u OLGA CRÑAC, (Ficha: A 94 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18716 May 06- May 20

JOVA ACOSTA SOLARI, (Ficha: A 116 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18749 May 06- May 20

ANTONIO JESUS DIAZ QUEVEDO, (Ficha: A 76 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18763 May 06- May 20

MARIA ISABEL ZENI LEMAS, (Ficha: A 115 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18773 May 06- May 20

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO CARNEIRO SOTTO, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17629 Abr 26- May 07

CARLOS HORACIO GONZALEZ ARROSA, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17709 Abr 26- May 07

ANGEL PABLO TADDEO CAGNANI y MARIA ESTHER CORTELLA o CORTELA de TADDEO, (Ficha: 16 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17813 Abr 27- May 10

EVA LUZ OLMEDO ABILLEIRA, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17868 Abr 27- May 10

GERTRUDIS SCHNELL y ENRIQUE STEINHARDT, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17931 Abr 28- May 11

MARIA del CARMEN ESCALADA PEREIRA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18112 Abr 29- May 12

MARIO CESAR CORTINAS CEJAS, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18123 Abr 30- May 13

ADELA SCHIAVONE SANTARELLI, (Ficha: 85 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18384 May 03- May 14

MARIA ESTHER AYERBE LEAL, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18415 May 03- May 14

SAHARA LABORDE BARROS, (Ficha: 84 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18453 May 04- May 18

MARIA DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES ARAMBURU MUJICA, (Ficha: A 125 92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18539 May 04- May 18

FRANCISCO URUGUAY OSTRIA ALVES, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18692 May 05- May 19

ELBA EMILIA SECO CASTIÑEIRA, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18706 May 06- May 20

ENRIQUE OTERO TASSANO, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18760 May 06- May 20

VIGESIMO TURNO

JOSE ADHEMAR CUADRA BALDOVI, (Ficha: 663 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17866 Abr 27- May 10

LUIS ANDRES GRASSO GONZALEZ, (Ficha: 126 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17888 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO NASI o NASSI, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17893 Abr 27- May 10

RAMON ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 77 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17895 Abr 27- May 10

ELENA ESPERT MERALDI, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18095 Abr 29- May 12

ALBERTO DE LEON CAMINO, (Ficha: 101 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18113 Abr 29- May 12

MARIA ANTONIA MARTINO CICCONE de SILVA, (Ficha: 106 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18126 Abr 30- May 13

ROSINA LUISI SANTORO de VOLPE, (Ficha: 145 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18127 Abr 30- May 13

MARIA TAKACS SIMON o TAKACS DE STEUER, (Ficha: 38 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18223 Abr 30- May 13

ROBERTO SANCHEZ BRANDON, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18366 May 03- May 14

JUAN FIDEL SILVA PORRO, (Ficha: 477 98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18408 May 03- May 14

FRANCISCO PEREZ PEREZ, (Ficha: 104 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18516 May 04- May 18

PERLA CUKIER, (Ficha: 146 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18540 May 04- May 18

DAOIS AIRTAN o AHIRTAN DAOIZ o AHIRTAN o AIRTAN o AHIRTAN DAOIS PEREZ INCHAUSTI, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18696 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLELIO EMILIO GONZALEZ FAGUNDEZ, (Ficha: S 599 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17633 Abr 26- May 07

ELSA ESTHER ARRIONDO de LEON, (Ficha: S 510 97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17886 Abr 27- May 10

LILI KOJADINOVIC DE PINKAS, (Ficha: S 369 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18452 May 04- May 18

GLADYS DORCELINA SANTURIO PAULO, (Ficha: S 609 98).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18469 May 04- May 18

BLANCA ESTER GARCIA PEREZ, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18546 May 04- May 18

HUGO DAVID PALACIO SABAT, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18574 May 05- May 19

YAMIL FALAGIAN o FALIGIAN MOREIRA, (Ficha: S 51 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18712 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL MAGDALENA GREISS BRUGGEMANN o ELIZABETH MAGDALENA HERMINE HANNA GREISS, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17693 Abr 26- May 07

ROSALBA DE LOS ANGELES GILARDI DE MARTINEZ, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17717 Abr 26- May 07

NELSON DARWIN BERTOLINI o BERTTOLINI GNAZZO, (Ficha: S 97 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17873 Abr 27- May 10

RUBEN DANTE MIRANDA BOSCARDIN, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17890 Abr 27- May 10

TEODORO UMPIERREZ PISUNI, (Ficha: S 93 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18050 Abr 29- May 12

JOSE FRANCISCO ARRIADA FERNANDEZ, (Ficha: S 557 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18104 Abr 29- May 12

JOSE NESTA CASALE, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18236 Abr 30- May 13

JULIA DA SILVA ALVES o JULIA SILVA, (Ficha: S 517 98).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18265 Abr 30- May 13

RAMON SANTIAGO HERNANDEZ, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18441 May 04- May 18

MARIA ANGELICA SANTA ROSA BARBITTA, (Ficha: S 324 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18451 May 04- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EVANGELISTA PEÑA BORDAGORRIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17782 Abr 27- May 10

ROSA MARTA LEDESMA COLINA, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17892 Abr 27- May 10

CARMEN RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18021 Abr 28- May 11

ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18283 May 03- May 14

HAYDEE ROSA ODINO SESPEDES, (Ficha: S 140 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18387 May 03- May 14

PEDRO ORLANDO CEDRES o CEDREZ LA PAZ, (Ficha: S 142 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18394 May 03- May 14

TEODORO PETCOV DONCHEV, (Ficha: S 147 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18420 May 03- May 14

FELIX BIRRIEL PEREZ, (Ficha: S 694 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18543 May 04- May 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL PEREIRA PERDOMO o ISABEL PEREYRA PERDOMO, (Ficha: S 13 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17711 Abr 26- May 07

ANGELA SANDALIA DIAZ GOROSITO, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17780 Abr 27- May 10

ILDEFONSO MANUEL RIVERO GONZALEZ, (Ficha: S 54 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17898 Abr 27- May 10

NELLY LIGUORI OLIVERA, (Ficha: S 129 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17912 Abr 28- May 11

FELIX OROSMAN XIMENO o GIMENO o XIMENO CHIRIVAO, (Ficha: S 98 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17992 Abr 28- May 11

RICARDO LUIS DE LEON PEREZ, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18029 Abr 28- May 11

ANDREA SOSA, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18238 Abr 30- May 13

MARIA ELVIRA o ELVIRA ZAS ISABELLA DE TOSI, (Ficha: S 29 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18373 May 03- May 14

EBER AGAPITO HIRIGOYEN ALVAREZ y DINORAH LUZ ZEBALLOS, (Ficha: S 88 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18741 May 06- May 20

JUAN ANGEL ALONZO HERNANDEZ, (Ficha: S 62 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18787 May 06- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTOR DANIEL MAUTONE BARBAZITA, (Ficha: 73 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17702 Abr 26- May 07

RAMON CONCEPCION REY ALVAREZ, (Ficha: 45 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18115 Abr 29- May 12

GUILLERMO LANGWAGEN QUINTERO, (Ficha: 78 99 S).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18158 Abr 30- May 13

LUIS ADOLFO FONT DE BON, (Ficha: 99 99 S).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18159 Abr 30- May 13

ROSALIA BELLOMUSTO TRICANICO, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18672 May 05- May 19

BLANCA DA ROSA OLIVEIRA, (Ficha: 108 99 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18748 May 06- May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

PALMIRO VIERA, (Ficha: 62 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17630 Abr 26- May 07

ANGEL COSME VORGA PEDUTO, (Ficha: 101 99 S).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17636 Abr 26- May 07

MARIA LUISA FRATTINI DELFRARO, (Ficha: 122 99 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17671 Abr 26- May 07

MARIA CORILDES COSTA SEVERO o MARIA CORILDES SEVERO COSTA, (Ficha: 78 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17689 Abr 26- May 07

MARIA OLGA BALDA ELIVARNE o IRIBARNE, (Ficha: 615 98 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17763 Abr 27- May 10

CARLOS ANDRES GERMAN GUIMARAENS RIAÑO, (Ficha: 647 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17769 Abr 27- May 10

PEREZ BENITEZ, MARIO GUILLERMO, (Ficha: S 609 96).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17787 Abr 27- May 10

EUSEBIA BLANCO PALACIOS, (Ficha: 83 99 S).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17989 Abr 28- May 11

ALFREDO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 635 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18097 Abr 29- May 12

ISABEL DE BRUN MUNIZ o ISABEL DE BRUM DE SUAREZ, (Ficha: 530 98 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18124 Abr 30- May 13

ELIDA TERESA TAMIEL VANNI, (Ficha: 587 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18160 Abr 30- May 13

JUANA BLANCA PEREIRA VIÑA, (Ficha: 94 99 S).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18536 May 04- May 18

JOSE RUBIN LILINTAL FEIN, (Ficha: 133 99 S).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18792 May 06- May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LEONOR CATERINO CONTE, (Ficha: 98 99 S).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17678 Abr 26- May 07

JUAN CARLOS ROLDAN, (Ficha: S 104 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17875 Abr 27- May 10

JOSE GOMEZ JORAL, (Ficha: 125 99 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18169 Abr 30- May 13

FERNANDO DANIEL GRAHAM BELL CASTILLO, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18175 Abr 30- May 13

RICARDO RAMOS KUSTER, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18234 Abr 30- May 13

BASILIO SANCHEZ GALLARDO, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18298 May 03- May 14

ANA MARIA SOSA PELUFFO, (Ficha: S 99 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18413 May 03- May 14

PASCUAL CURCELLA GARRUTO, (Ficha: S 505 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18526 May 04- May 18

MIRTA NELLYS AVELINO BANCHERO, (Ficha: S 145 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18528 May 04- May 18

MARGARITA CARMEN BURGUEÑO CRAVIOTTO, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18557 May 04- May 18

CLAUDIO RAMON TERRA, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18610 May 05- May 19

AMERICA VAZQUEZ NION, (Ficha: 602 98 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18668 May 05- May 19

OSCAR RAUL ALFARO CRUZ, (Ficha: S 88 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18709 May 06- May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ORESTES JUAN DE LILLA o DELILLA MONTAÑEZ o MONTANES, (Ficha: 68 99 S).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17781 Abr 27- May 10

ALBERTO FALERO ANELO, (Ficha: S 75 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17993 Abr 28- May 11

MARIA DEL SOCORRO INFANTOZZI DURAN, (Ficha: S 30 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18107 Abr 29- May 12

BLANCA ELSA GONZALEZ BARRETO y ESTABAN JULIO BENITEZ RODAS, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18108 Abr 29- May 12

LAURA CAROLINA CORRADI LOPEZ, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18110 Abr 29- May 12

MANUEL LEMA ALDAO, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18129 Abr 30- May 13

CYLI STEIGMANN SCHENSVITZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18226 Abr 30- May 13

MANUEL GIMENO CEDO, (Ficha: S 621 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18239 Abr 30- May 13

IRMA FERNANDEZ ARRARAS, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18284 May 03- May 14

JOAQUIN MUSTO DE VITA, (Ficha: S 134 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18407 May 03- May 14

JOSE VALENTIN POSE ABELLA, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18442 May 04- May 18

VICTOR LORENZO BAYARRES, (Ficha: S 130 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18576 May 05- May 19

ELIANE LENCINA DE MARCO, (Ficha: S 45 97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18711 May 06- May 20

TRIGESIMO TURNO

GARABED HADJIAKIAN y PARIS TAVITIAN DE HADJIAKIAN, (Ficha: S 449 92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Mª del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18412 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NELLY CANCELA ESCOBAR, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17990 Abr 28- May 11

EDUARDO CABANO VAZQUEZ y ELIDA PERRONE COSTANZO, (Ficha: A 432 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18537 May 04- May 18

DE LUCIA BERGARA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 654 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18707 May 06- May 20

LUIS BADETTO MOLINARI, (Ficha: 624 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18761 May 06- May 20

QUINTO TURNO

MARIA JULIA BALLESTEROS FERREIRA y DINO ESCUDER QUEIROLO, (Ficha: 85 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17927 Abr 28- May 11

BLANCA RITA VICENZO, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18059 Abr 29- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

ELVIRA o ELCIRA UDOSIA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: A568 98).
Montevideo, 28 de abril de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18758 May 06- May 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

VERA ALBERTINE MODE KATZ o VERA MODE DE VEIT o VERA ALBERTINE MODE KATZ DE VEIT, (Ficha: 118 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17708 Abr 26- May 07

EDELFIO JUSTINIANO SOSA SANDIQUE, (Ficha: 83 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17771 Abr 27- May 10

AMALIA TERCEIRO CONSTENLA y JESUS CARRACEDO CARRACEDO, (Ficha: 27 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17772 Abr 27- May 10

RUBEN RAUL DEL BARRIO DEL BARRIO, (Ficha: 96 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18033 Abr 29- May 12

MARIA ESTHER STORACE ARROSA, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18371 May 03- May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA DE SOUZA SOUZA o JOSEFINA SOUZA SOUZA, (Ficha: B 7 99).
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18065 Abr 29- May 12

MARTINEZ BICUDO ANAURELINO, (Ficha: B.82 99).
Artigas, 26 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18182 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

SOSA ALEM, ESTEBAN JOSE, (Ficha: B181 98).
Bella Unión, 8 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 18361 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JUSTO SANTOS ETCHECOPAR y HELVECIA ADA SANTOS ETCHECOPAR, (Ficha Civil: 266 98 V).
Canelones, 8 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17808 Abr 27- May 10

BARTOLOME VICENTE REBELLATO DEGIOVANANGELO, (Ficha Civil: 256 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17829 Abr 27- May 10

MARCELO EDUARDO CAVA VIGNOLA, (Ficha Civil: 223 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17830 Abr 27- May 10

ADOLFO SILVERA PRINCIPI, (Ficha Civil: 14 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18616 May 05- May 19

MARIO NIEVES GONZALEZ PACHECO, (Ficha Civil: 5 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18617 May 05- May 19

PASCASIO RODRIGUEZ CLAVIJO y RAMONA GEREMIAS BENTANCOR MESA, (Ficha Civil: 17 99 V).
Canelones, 16 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18740 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LILIANA ACEVEDO GUTIERREZ, (Ficha: 110 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17807 Abr 27- May 10

ANSELMA MARIANA MARTINEZ, (Ficha: 78 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17815 Abr 27- May 10

JUAN JOSE FERNANDEZ GUEREQUIZ o GEREQUI, (Ficha: 117 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17816 Abr 27- May 10

ENECILIO FELICIANO NUÑEZ GONZALEZ y ENECILIO MANUEL NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 512 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17817 Abr 27- May 10

CATALINA BENITEZ, (Ficha: 97 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17818 Abr 27- May 10

ISABELINO JACINTO HORACIO SANCHEZ RAGAZZO, (Ficha: 539 98).

Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17820 Abr 27- May 10

ULISES FERNANDO OLIVERA ARROSPIDE y BLANCA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 95 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17821 Abr 27- May 10

MIGUEL DOMINGO RODOLFO PALADINO PERCONTINO o PERCONTENO.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17823 Abr 27- May 10

MAMERTO MARTINEZ BARDINO, (Ficha: 101 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17825 Abr 27- May 10

DANIEL BOSCA SANTANA.
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17826 Abr 27- May 10

DEOMAR GARRALDE ALONSO o DEOMAR GARRALDE e ISABEL QUINTANA o ISABEL QUINTANA de GARALDE, (Ficha: 688 98).
Las Piedras, 4 de diciembre de 1998.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18136 Abr 30- May 13

CIPRIANO ALBERTO MARTINEZ IRIGOYEN, (Ficha: 163 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18137 Abr 30- May 13

ROMANA o RAMONA o ROSAURA JUSTA OROÑO MARTINEZ, (Ficha: 460 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18140 Abr 30- May 13

ISIDORA MARTINIANA GADEA.
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18303 May 03- May 14

CUARTO TURNO

ROMULO ITALO REVELLO BOTALI y TERESA o TERESITA MOIZO MUSSO DE REVELLO, (Ficha: 773 98).
Las Piedras, 3 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17814 Abr 27- May 10

ISAURA FAGUNDEZ de GIORDANO, (Ficha: 75 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17819 Abr 27- May 10

LORENZO GONZALEZ MONTENEGRO, (Ficha: 484 98).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17822 Abr 27- May 10

ERNESTO JESUS ROCHA ROCHA, (Ficha: 48 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18134 Abr 30- May 13

RIOLANO ALFREDO CARDONE BARRIOS, (Ficha: 742 98).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18135 Abr 30- May 13

CARLOS PERDOMO CABRERA y FILOMENA del CARMEN FUENTES BENTANCOR, (Ficha: 64 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18138 Abr 30- May 13

BLANCA ROSA SOSA BUSTOS, (Ficha: 107 99).
Las Piedras, 5 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18139 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ASDRUBAL PABLO CONDE HERNANDEZ, (Ficha: 327 A 1999).
Pando, 16 de abril de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18268 May 03- May 14

ANDRES CUPERTINO MOLINA BIRRIEL, (Ficha: 1075 A 1998).
Pando, 8 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18270 May 03- May 14

RAUL VICENTE VAZQUEZ GARCIA (Ficha: 1179 A 1998).
Pando, 4 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18484 May 04- May 18

FERULLO BENTANCOR HECTOR, (Ficha: 1769 A 1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18532 May 04- May 18

DOMINGO o DOMENICO CITO IULIANO, (Ficha: 195 A 1999).
Pando, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18724 May 06- May 20

CUARTO TURNO

PEDRO ALVARO DE MORAES FREITAS, (Ficha: 134 A 1999).
Pando, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17758 Abr 27- May 10

BERNARDINO CESARO o BERNARDINO CESARO RODRIGUEZ, (Ficha: 36 A 1999).
Pando, 19 de febrero de 1999.
Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17841 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO PERDIGON GALLARDO, (Ficha: 334 A 1999).
Pando, 15 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17855 Abr 27- May 10

PEDRO ALONSO FUENTES, (Ficha: 695 A 1999).
Pando, 9 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17857 Abr 27- May 10

FLORENTINO PARDIÑAS GIACUSA y JUANA MANUELA ETCHEVERRIA LASA, (Ficha: 162 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17858 Abr 27- May 10

ANDRES RUSILLO DIAZ, (Ficha: 232 A 1999).
Pando, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18269 May 03- May 14

JUAN PEDRO BETANCUR HERNANDEZ, (Ficha: 372 A 1999).
Pando, 26 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18723 May 06- May 20

FRANCISCO ELBIO PARODI ABERGO y MARIA JULIA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 270 A 1999).
Pando, 30 de abril de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18725 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HORTENCIA PERALTA BELZAGUI y REQUENA MACEDO LOTITO, (Ficha: 70 99).
Melo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17664 Abr 26- May 07

GARCIA PEREZ MABEL SECUNDINA, (Ficha: 86 99).
Melo, 8 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17836 Abr 27- May 10

MARCELINO MEDEIROS HERNANDEZ y LUIS ARIEL MEDEIROS SENLLANES, (Ficha: 28 99).
Melo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17839 Abr 27- May 10

ANACLIDES SEGADE VIERA, (Ficha: B 110 99).
Melo, 15 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18589 May 05- May 19

DEOCLIDES RIVERO PEREIRA, (Ficha: B126 99).
Melo, 22 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18590 May 05- May 19

DORA ZABALETA SILVEIRA o DORA ZABALETA o DORA ABASCAL ZABALETA o DORA ZABALETA ABASCAL, (Ficha: B 20 99).
Melo, 23 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18593 May 05- May 19

CLIMELI ROJAS ARESO, (Ficha: 99 99).
Melo, 14 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18594 May 05- May 19

NILZA MORALES ALDERETE, (Ficha: 239 98).
Melo, 3 de agosto de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18595 May 05- May 19

JORGE ADAN MONTIEL SILVERA, (Ficha: 214 97).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51522 Abr 26- May 07

ENNA VICTORIA MORAES TISCORNIA, (Ficha: 13 99).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 14 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51667 May 05- May 19

RUBEN WILFRED CHAGAS RUIZ, (Ficha: 21 99).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 12 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51670 May 05- May 19

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN VALVERDE MONTERO, (Ficha: 15 99).
Melo, 17 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17837 Abr 27- May 10

BENITEZ TARRECH, DANIEL, (Ficha: B 95 99).
Melo, 26 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17838 Abr 27- May 10

ROBLES MOLINA, SATURNINA, (Ficha: 111 99).
Melo, 12 de abril de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18586 May 05- May 19

ROSARIO SILVERA FUREST, (Ficha: 110 99).
Melo, 9 de abril de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18587 May 05- May 19

MARIA ISABEL MARTIRENA, (Ficha: 71 99).
Melo, 25 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 18591 May 05- May 19

EVA ANGELITA FERNANDEZ YAÑEZ, LUCIANO NUÑEZ ALARCON, OROSMAN NUÑEZ FERNANDEZ, HEBERT NUÑEZ FERNANDEZ y JUAN CARLOS NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 123 99).
Melo, 28 de abril de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18596 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CASIO DELGADO ROBAINA, (Ficha: 46 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 18583 May 05- May 19

WANDERLEY ROSADO OLIVERA, (Ficha: 47 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 18584 May 05- May 19

LUIS ALBERTO GARCIA FERREIRA, (Ficha: 44 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 18585 May 05- May 19

NILIA PEREIRA FERNANDEZ y CARLOS AGUSTIN LARROSA ACEVEDO, (Ficha: B35 99).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18588 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RITA VIGLIELM LONG y CARLOS MILTON ZILAVI VIGLIELM, (Ficha: 145 1999 B).
(ARTICULO 414 C.G.P.).
Colonia, 13 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17803 Abr 27- May 10

IBES LORENZO BERNARDI CHEVANTON, (Ficha: 118 1999 B).
(Artículo 414 CGP).
Colonia, 25 de marzo de 1999.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 720 10/p 17804 Abr 27- May 10

LEONOR ESPERANZA CARRO DE MATA, (Ficha: 134 1999 B).
(ARTICULO 414 C.G.P.).
Colonia, 8 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17805 Abr 27- May 10

ANGELA AMALIA URBELTZ o URBELZ GARCIA y ERNESTO SEPICH URBLETZ o URBELZ, (Ficha: 577 1998 B).
Colonia, 16 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18566 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBINO GODOY GUARAGLIA, (Ficha: 350 98B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17651 Abr 26- May 07

LAURA ELEUTERIA AGUILERA CASTELASI o CASTELAZZI, (Ficha: 106 99B).
Carmelo, 5 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17653 Abr 26- May 07

JUAN CARLOS FORTUNATO BERAZA, (Ficha: 135 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18320 May 03- May 14

JULIAN ANGEL ESQUIBEL RODAS y MARIA ORFILIA COLOTTA DIAZ, (Ficha: 134 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18321 May 03- May 14

RAUL CESAREO BANCHERO BEVEGNI, (Ficha: 133 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18322 May 03- May 14

JULIA PAULINA ARMAND PILON BOUNUS, (Ficha: 122 99B).
Carmelo, 8 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18567 May 05- May 19

ESTHER FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 84 99B).
Carmelo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18578 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO DE CASTRO PONTES y OREALIS ARISTILDA SILVERA, (Ficha: B-41 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17985 Abr 28- May 11

CELESTINA JESUZA PITA MARIOTTA, (Ficha: B-88 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17986 Abr 28- May 11

LUIS ALBERTO CABRERA GARDIOL, (Ficha: B 40 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18475 May 04- May 18

ELI BOUCHARD LONG, (Ficha: B 44 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18476 May 04- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO COLLAZO SEGREDO, (Ficha: 58 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18146 Abr 30- May 13

ELENA ESTHER TORENA ARISMENDES, (Ficha: 50 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18463 May 04- May 18

GLADYS YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ, MARIA VICENTA RODRIGUEZ HERNANDEZ y LORENZO MORALES DEL RIO, (Ficha: 60 99).
Durazno, 13 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 18464 May 04- May 18

TERCER TURNO

JOSEFA ZAMARRENA GAMBETTA y MARTIN ROGELIO GABARD ARAMBURU, (Ficha: 21 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18145 Abr 30- May 13

DIEGO JAVIER VILLALBA, (Ficha: 27 99).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51599 Abr 30- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ORTEGA, MANUEL, (Ficha: 87 99).
Trinidad, 12 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18185 Abr 30- May 13

ROBLEDO PEREZ, SANTIAGO HIPOLITO, (Ficha: 78 99).
Trinidad, 6 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18186 Abr 30- May 13

SILVA LAGUNA, SIXTO JUSTINIANO, (Ficha: 79 99).
Trinidad, 6 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18187 Abr 30- May 13

PINTOS o PINTO PROVENZE o PROVENZZA, INOCENCIO, (Ficha: 92 99).
Trinidad, 16 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18268 Abr 30- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AVELINO o ERASMO AVELINO PEREIRA, (Ficha: B 57 99).
Florida, 10 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17935 Abr 28- May 11

CARMELO CASAS YANES, (Ficha: B 9 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17938 Abr 28- May 11

TERESITA BLANCA INMEDIATO PERDOMO, (Ficha: B 83 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18568 May 05- May 19

ANGELA CERDEÑA ESPINO, (Ficha: B 82 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18569 May 05- May 19

MARIA ANTONIA DELUCA RAMIREZ, (Ficha: B 141 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18571 May 05- May 19

TERCER TURNO

FRANCISCO LAUREANO FONTES CACERES, (Ficha: B 86 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17936 Abr 28- May 11

RUBE OMAR MIRANDA GUTIERREZ, (Ficha: B 108 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17937 Abr 28- May 11

FLORENCIO TEODORO CUSTODIO HERNANDEZ y ERNESTO TIMOTEO GONZALEZ CUSTODIO, (Ficha: B 122 98).
Florida, 13 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17939 Abr 28- May 11

JUAN DE LEON GONZALEZ, JOSE DE LEON GONZALEZ, RUBENS HAIDEE DE LEON GARCIA, (Ficha: B 93 99).
Florida, 13 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18570 May 05- May 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONRADO ANACLETO ABREU UMPIERREZ y MARIA ANTONIA RAMOS ESFFINGER o EFFINGER o EFINGER, (Ficha: B 1068 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17645 Abr 26- May 07

Juan Jesús Arrillaga Vérez o Verez y MARTIN o MARTIN ARIEL ARRILLAGA GONZALEZ, (Ficha: B 117 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17646 Abr 26- May 07

JUAN LORENZO CAMPODONICO LORENZO, (Ficha: B 110 99).
Minas, 12 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17647 Abr 26- May 07

FELIX DE BRUN CARABAJAL PINTOS, (Ficha: B 501 98).
Minas, 26 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17648 Abr 26- May 07

BLANCA RAMONA PEREIRA MARTINEZ, (Ficha: B 224 99).
Minas, 16 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18505 May 04- May 18

RICARDO RUBEN ROMERO, (Ficha: B 242 99).
Minas, 22 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18506 May 04- May 18

VIOLETA LILA BENITEZ FERREIRA de SANTOS, (Ficha: B 1046 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18507 May 04- May 18

BASILIA MIGUELINA ORREGO FERRADA, (Ficha: B 212 99).
Minas, 15 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18508 May 04- May 18

TERESA NAIR PEÑA GASAGOITE, (Ficha: B 115 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 26- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEBASTIANA RODRIGUEZ, (Ficha: 155 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17942 Abr 28- May 11

ELSIRA SILVERA BONILLA, (Ficha: 239 99).
Maldonado, 23 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17951 Abr 28- May 11

ANA MARIA PEREZ BARATTA, (Ficha: 269 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17954 Abr 28- May 11

ALEJO ANGEL MARIA PEREYRA OLIVERA, (Ficha: 1541 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17955 Abr 28- May 11

ARAMIS LORENZO RIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 255 99).
Maldonado, 25 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17956 Abr 28- May 11

FELIPA VELAZQUEZ SILVEIRA o FELIPA EDUVIGES VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha: 319 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18288 May 03- May 14

JOSE AIDA o AIETA o AITA o AIDDA LATUSO o LATUFO o LOTUFO o LUTUFFO o LOTUF, MARIA TECHERA DE AIDA o MARIA TECHERA ROLDAN o RONDAN y JUAN PABLO AIDA TECHERA, (Ficha: 313 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18289 May 03- May 14

FERNANDO LUIS GAGGIONI CHOCHO, (Ficha: 293 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18291 May 03- May 14

CELIAR CABALLERO MACHADO, (Ficha: 1755 97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18292 May 03- May 14

LUIS ALBERTO PREGO ARTIGAS, (Ficha: 1887 97).
Maldonado, 19 de diciembre de 1997.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18294 May 03- May 14

BRENDA PEREZ o MARIA BRENDA PEREZ CLAVIJO, (Ficha: 37 99).
Maldonado, 10 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18735 May 06- May 20

LUIS ALBERTO KNUTH o KINUTH CUELLO, (Ficha: 171 99).
Maldonado, 17 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18737 May 06- May 20

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA CARUSO OLIVERA, (Ficha: 1636 98).
Maldonado, 12 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17943 Abr 28- May 11

MIGUEL BASILIO PEREYRA PEREZ, (Ficha: 1318 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18290 May 03- May 14

RICARDO ELIAS CHIOSSI GUADAGNA, (Ficha: 960 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18293 May 03- May 14

CARLOS JULIO PEREZ MIRANDA, (Ficha: 142 99).
Maldonado, 3 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18607 May 05- May 19

PEDRO AMADOR y TOMASA NUÑEZ AMADOR, (Ficha: 1598 98).
Maldonado, 9 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18608 May 05- May 19

PEDRO ALBERTO CORBO IGUINI, (Ficha: 140 99).
Maldonado, 3 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18609 May 05- May 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ITURRIA MOREIRA y MARIA LUISA FLORES SABIO, (Ficha: 84 99).
Fray Bentos, 16 de abril de 1999.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 17926 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NACIOS BEZMERTNEY, TOMAS y BEZMARTNEY GAYDOSOVA, EUGENIA, (Ficha: B 3 99).
ESTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51555 Abr 28- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO CAILLAVA CUADRO o PEDRO CAILLAVA, (Ficha: 414 1998).
Rivera, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18000 Abr 28- May 11

AURELIO ALVES o ALVEZ BARBOZA, (Ficha: 21 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18001 Abr 28- May 11

DONATO DE LEON CLOQUE y ELIDA TAROCO, (Ficha: 96 99).
Rivera, 7 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 18002 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

ONIVERSINDA RODRIGUEZ u ONOVERSINDA RODRIGUEZ o NOVERCINDA RODRIGUEZ o UNIVERSINDA RODRIGUEZ y ARISTIDE CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 56 99).
Rivera, 15 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18003 Abr 28- May 11

SELVA MAGDALENA BENGOECHEA BENGOECHEA, (Ficha: 107 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 18481 May 04- May 18

MILAGRO RODRIGUEZ ROSAS o MILAGRO RODRIGUEZ DA ROSA, (Ficha: 108 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 18482 May 04- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELFA PRIETO DOMINGUEZ, (Ficha: 550 98).
Rocha, 15 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18457 May 04- May 18

CUARTO TURNO

RAMON DIONICIO MOREIRA COLMAN, (Ficha: 452 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18063 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GUADALUPE NERI TERRA FERNANDEZ, (Ficha: 87 99).
Rocha, 17 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17661 Abr 26- May 07

AGOSTO ISABELINO CARDOSO VICENTE, (Ficha: 118 99).
Rocha, 12 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17663 Abr 26- May 07

IRIOSILDA o IRIOCILDA o IROCILDA FORTUNATA MOLINA SAYANES, (Ficha: 686 98).
Rocha, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18062 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

AMELIA PIA LEOPOLDINA DEL PUERTO MACHADO o PUERTO MACHADO, (Ficha: 186 97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18064 Abr 29- May 12

ANGEL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 111 99).

Rocha, 22 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18192 Abr 30- May 13

AGAPITO AMADO PIRIZ y HERMELINA o ERMELINA VICENTE CORREA, (Ficha: 112 99).
Rocha, 22 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18458 May 04- May 18

IRIS CRISTINA DOMINGUEZ DAVILA, (Ficha: 303 98).
Por decreto nº 4670 98 de fecha 11 12 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 29- May 12

AGUSTIN EUCLIDES ROCHA o EUCLIDES ROCHA CARRASCO y CASIANA PASCAL ALVAREZ, (Ficha: 21 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
POR DECRETO Nº 547 99 DE FECHA 18 3 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 04- May 18

WILTER DAMIAN ROCHA ROCHA, (Ficha: 22 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
POR DECRETO Nº 543 99 DE FECHA 18 3 99 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE CHUY

SENA CARDOSO, MODESTA AMERICA y SILVA PEREZ, CASIMIRO LUCIO, (Ficha: B.147 98).
Chuy, 12 de agosto de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18061 Abr 29- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MILTON CASTRO ALTUNA, (Ficha: B 79 99).
Salto, 25 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18363 May 03- May 14

TERCER TURNO

ALBERTO SEMOVICH o SAMOVICH ROKIMAY, (Ficha: B 478 98).
Salto, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 17812 Abr 27- May 10

PEDRO ATILIO UGOLINO MENONI y NILSA SGARBI GONZALEZ, (Ficha: B 138 99).
Salto, 20 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 18362 May 03- May 14

NELLY ESTHER COUMAS, (Ficha: B 80 99).
Salto, 19 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18364 May 03- May 14

JUSTINO COLLAZO o COLLAZZO; JULIA ALVEZ y MARIA COLLAZO o COLLAZZO, (Ficha: B 86 98).
Salto, 17 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18365 May 03- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER ALONZO, (Ficha: 514 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17655 Abr 26- May 07

MARIA CECILIA TORRES FAJARDO, (Ficha: 84 99).
San José, 8 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17656 Abr 26- May 07

PEDRO SABA LEMA DE LEON, (Ficha: 606 98).
San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18068 Abr 29- May 12

JESUS o JESUS MARIA MARTINEZ OLIVERA o RIVERA, (Ficha: 628 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18316 May 03- May 14

JESUS URRIZA GARCIA, (Ficha: 115 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18317 May 03- May 14

ISABELINO BONIFACIO GONZALEZ GARRASINI o GARRACINI, (Ficha: 92 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18318 May 03- May 14

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SELLANES, (Ficha: 116 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18319 May 03- May 14

TERCER TURNO

ELINA AURELIA ROSAS PERDOMO, (Ficha: 453 98).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17657 Abr 26- May 07

SALVADOR PEREGRINO CABRERA DELGADO, (Ficha: 94 99).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18309 May 03- May 14

LIBORIO CERDEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 91 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18310 May 03- May 14

CLOTILDE SARA PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 80 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18311 May 03- May 14

ELEUTERIO JOSE PEDRO REYES BOGARIN, (Ficha: 75 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18312 May 03- May 14

LUISA o MARIA LUISA DELGADO o DELGADO DELEON o DE LEON o de LEON de PEREZ, (Ficha: 549 98).
San José, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18313 May 03- May 14

TULIO MARCELINO COURTIE MASANTE o MASANTTI o MASANTTE, (Ficha: 443 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18314 May 03- May 14

RUDELY AMANDA FUENTES PEREZ, (Ficha: 454 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18315 May 03- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DOMINGA BASILISIA SILVA LOPEZ, (Ficha: 63 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17784 Abr 27- May 10

NELIDA GREGORIA LUCION GUTIERREZ, (Ficha: 64 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17785 Abr 27- May 10

LUIS GUALBERTO HERRERA MOUTTE o MAUTTE, (Ficha: 116 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18073 Abr 29- May 12

EDENIZ RAUL ECHANIZ APATIE, (Ficha: 121 99).

Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18074 Abr 29- May 12

MARIA MARTINA CABRERA GARCIA, (Ficha: 1016 98).
Mercedes, 1º de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18271 May 03- May 14

DORA ISABEL URIARTE BADARO, (Ficha: 120 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18272 May 03- May 14

LEONARDO WILLIAM KELLY KELLY, (Ficha: 132 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18273 May 03- May 14

SILVINO DOMINGO SOSA, (Ficha: 93 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18274 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMIRA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, (Ficha: B 167 99).
Dolores, 16 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18075 Abr 29- May 12

ELVIRA ELZA o ELSA VILLOLDO CUBILLA, (Ficha: B 143 99).
Dolores, 14 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18076 Abr 29- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUGENIA FLOR DE LIS VELAZCO DE CELAYA.
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1973.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1999.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18399 May 03- May 14

SEGUNDO TURNO

LEONARDO TRINIDAD PIRIZ, (Ficha: B. 65 99).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17982 Abr 28- May 11

JOSE ATANACILDO FREITAS MACHADO, (Ficha: B.65 99).
Tacuarembó, 28 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18664 May 05- May 19

TERCER TURNO

SANTO CORREA DA CHAGAS o CORREA DA CHAS, (Ficha: B 85 99).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
01) $ 720 10/p 17980 Abr 28- May 11

CELIAR GIMENEZ, (Ficha: B 96 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17981 Abr 28- May 11

CELEDINA CHAGAS y RAMON GARIFO GONZALEZ, (Ficha: B 142 99).
Tacuarembó, 27 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 18400 May 03- May 14

DORIS ELMIRA SARRIES DUARTE, (Ficha: B 51 99).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 18602 May 05- May 19

EDILIA o IDILIA CUADRO o CUADRO DOS SANTOS, (Ficha: B 58 99).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 18663 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO OMAR SALABERRIBORDA VALERIO, (Ficha: 184 1998A).
Paso de los Toros, 4 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18662 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MATEO CUELLO, (Ficha: B.67 99).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18398 May 03- May 14

JORGE MARTINIANO AYSA ALBANO, (Ficha: B.125 99).
Tacuarembó, 21 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18401 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JULIO ALBERTO HERRERA ALEMAÑY, (Ficha: A 127 998).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18666 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS MIGUEL DENIS, (Ficha: 105 99-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18149 Abr 30- May 13

HUGO NUÑEZ, (Ficha: 125 99-B).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18150 Abr 30- May 13

CARLOS SPAGNOLO DENIS, (Ficha: 123 99-B).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18151 Abr 30- May 13

JUSTA ELSA EDITH SILVERA ALVEZ de ARTEAGA, (Ficha: 141 99-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18152 Abr 30- May 13

JUANA ACOSTA SOSA, (Ficha: B 758 1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 720 10/p 18153 Abr 30- May 13

HOMERO PEDRO MACEDO GOROSITO, (Ficha: 959 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18500 May 04- May 18

RUBEN ANACLETO BATISTA ARRUTI, (Ficha: 186 99-B).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18501 May 04- May 18

HUMBERTO PERDOMO y EVA RITA PERDOMO SOSA, (Ficha: 3 99-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18502 May 04- May 18

ADEMAR LOPEZ FURTADO, (Ficha: 192 99-B).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18699 May 05- May 19

JULIA ESTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 122 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 04- May 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AUDINCOR S.A.
Convocatoria

El Directorio de Audincor S.A. cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999, en el local sito en Buenos Aires 418 Esc. 206 de la ciudad de Montevideo, a las 9 horas en primer llamado y a las 10 horas en segundo llamado, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memoria y Balance al 30.11.98.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Nombramiento de Directorio.
5) Nombramiento de accionistas para firmar el acta.
03) $ 756 3/p 18598 May 05- May 07

Línea "A" S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LINEA "A" S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de mayo de 1999, a las 14 (catorce) horas, en el local social de la Avda. 8 de Octubre No. 4565, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 3 (tres) miembros Titulares para los ejercicios 1999 y 2.000; y de 3 (tres) miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscal por el ejercicio 1999.-
En ambos casos con igual número de suplentes.-
2º) Memoria del Directorio, Ejercicio 1998
3º) Estados de Situación y de Resultados al 31 12 1998
4º) Designación de 3 (tres) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.-
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con 3 (tres) días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente en Primera Convocatoria cuando esté presente como mínimo 1 3 del Capital Integrado. (Art. 23 de los Estatutos).
03) $ 1260 3/p 18599 May 05- May 07

TRANS MEDITERRANEA SA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 EN ITUZAINGO 1312 ESC. 202 PARA LA HORA 9 EN PRIMERA CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA DESIGNACION DE AUTORIDADES.
03) $ 252 3/p 18671 May 05- May 07

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
O.C.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 20 de los Estatutos, convócase a los señores cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1999 a las 20 horas, en el local social de Montecaseros 2600 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ampliación del Informe de los Dres. Augusto Durán, Alberto Flores y Carlos María Garderes, entregado a los señores cooperativistas el día 29 de abril de 1999, referente al Dr. Escandor El Ters.
2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes, el día 27 de mayo de 1999 a las 21 horas, en el local social de Montecaseros 2600.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1134 3/p 18688 May 05- May 07



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MACCIO y SUSANA MONICA MENENDEZ PUPPO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17887 Abr 27- May 10

FRANCISCO ESTRADA MASCHWITZ y MONICA PALOMEQUE HUGHES, (Ficha: D 72 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17914 Abr 28- May 11

ISABEL ADRIANA BACCINO FERNANDEZ y WALTER HUGO MONTIEL, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18443 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

ALICIA GARCIA LOPEZ y ANTONIO RAFAEL VIÑA, (Ficha: D 40 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17842 May 03- May 14

FERNANDO JAVIER VALLS FLORENTINO y ALEJANDRA KUNZE MONTES, (Ficha: D 100 99).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18164 Abr 30- May 13

EDUARDO ALBERTO JAIME PUGLIESE y PATRICIA CHANTAL SARMIENTO CAL, (Ficha: D 118 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18440 May 04- May 18

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PINTOS CALISTRO y OLGA CECILIA VAIRO, (Ficha: E 90 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18258 Abr 30- May 13

CARLOS COSSA SALDAÑA y MYRIAM ANDREA RODRIGUEZ BALTASAR, (Ficha: E 6 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18470 May 04- May 18

ANAHI ORONOZ LARRAYA y DANIEL MALRECHAUFFE ROSA, (Ficha: E 105 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18771 May 06- May 20

QUINTO TURNO

NELSON ROBUSTIANO MARTINEZ MARTINEZ y MIRTHA GRACIELA DE LOS SANTOS, (Ficha: 317 98).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18743 May 06- May 20

SEXTO TURNO

MARCELO RAUL TORRE CAMEJO y ELIZABETH FABIANA GONZALEZ LAGUNA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17778 Abr 27- May 10

LETICIA TOBAL FULLANA y JOSE JAVIER BONANATA RECIOY, (Ficha: 254 98).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18395 May 03- May 14

SEPTIMO TURNO

IVONNE VIDAL MAYOBRE y OMAR ROMERO PUENTE, (Ficha: D 46 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17876 Abr 27- May 10

JUAN FRANCISCO GARGIULLO PRIORE y MIRTA ISABEL BLANCO THIEBAUT, (Ficha: D 499 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18045 Abr 29- May 12

HUGO HISNEIDER GONZALEZ y GRACIELA ALVEZ, (Ficha: D 429 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18201 Abr 30- May 13

NOVENO TURNO

ALICIA ISABEL IBARRA HANSEN y MIGUEL JOSE LUGEA BRITOS, (Ficha: D 394 98).

Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18253 Abr 30- May 13

DECIMO TURNO

ROCESLY ALMA ACUÑA COLOMBO y RICARDO MONFORT HUETO, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 18211 Abr 30- May 13

MARIA GRACIELA MALLON MIRANDA y ALBERTO ROMEO DODERA TOSI, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18529 May 04- May 18

DECIMOPRIMER TURNO

IGLESIAS DIAZ CARLOS DARIO y SOSA AUDRI ELIZABETH, (Ficha: E 65 98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18204 Abr 30- May 13

WALTER ESTEBAN BRINGA MENDEZ y MARY TOLEDO PEÑA, (Ficha: E 101 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18718 May 06- May 20

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE EDUARDO CRUZ y AIDA ESTHER MACEDO, (Ficha: 330 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18206 Abr 30- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO LELIO MUNDEMURRA BENEDETTI y MARIA CAROLINA REBORA RODRIGUEZ, (Ficha: 44 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17899 Abr 27- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO MIGDAL y BEATRIZ BARRETO, (Ficha: D 678 98 D).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18031 Abr 28- May 11

ROBERTO GRIECO FARAONE y MARTHA VICTORIA VIRGA GALLO, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18678 May 05- May 19

EDUARDO HUGHES GALEANO y HELENA INES VILLAGRA, (Ficha: D 67 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18695 May 05- May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO SALVADOR OLAYA PEREZ y ALBA LUZ ROSA DE LOS SANTOS, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18530 May 04- May 18

WASHINGTON GUZMAN CAMEJO GARCIA y MARIELA ROSMERI REBOIRAS DIAZ, (Ficha: D 613 98).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18677 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA RAMONA BOGLIACCINI CAMPO y RAUL TECHERA FLEITAS, (Ficha: D 598 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17834 Abr 27- May 10

GABRIELA PAVON MONTIEL y RICARDO TURNES, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18202 Abr 30- May 13

JUAN MARIO SOBRINO FASOLA y ALICIA MARIA FUENTES DE MARCO, (Ficha: D 90 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18783 May 06- May 20

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS CESAR TARAMASCO PEREIRA y NELBA ROSANA PEDROZO TARUSELLI, (Ficha: 539 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17775 Abr 27- May 10

VIGESIMO TURNO

LUIS CARYL ARAUJO FRAIZ y ELIDA MABEL PUÑALES FARIAS, (Ficha: 368 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18205 Abr 30- May 13

MARCELO FERNANDEZ PONCET y CRISTINA LEONOR AVE MONTAÑO, (Ficha: 645 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18767 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA CLARA FASOLI LAUZ y GARCIA ZAMORA RUBENS MARIO, (Ficha: 56 99 D).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18222 Abr 30- May 13

MIGUEL ANGEL FLEITAS SORONDO y CARMEN MARIA CAMPAMAR REAL DE AZUA, (Ficha: D 613 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18717 May 06- May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO EUGENIO RIVEIRO PIÑEIRO y SANDRA VIRGINIA GATTI FERRARO, (Ficha: D 711 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18106 Abr 29- May 12

CARLOS JAVIER BENTANCOR GONZALEZ y LIDIA YANNETTE LENZI MAIRONE, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18419 May 03- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO BONANATA RECIOY y ANDREA ESPARRAGO VILLAR, (Ficha: D 75 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17776 Abr 27- May 10

PABLO ELENTER GRIMBERG y DENISE LITWIN WAJSBORD, (Ficha: D 83 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17932 Abr 28- May 11

OSCAR BALTASAR COSTA MARTINEZ y MARIA ALICIA DE GROSSI RIENZI, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18009 Abr 28- May 11

ERIC ROBERTO SOSA QUESADA y MILAGROS DEL CARMEN MANCEBO RAIZ, (Ficha: D 506 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18046 Abr 29- May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRES HILARIO AFONSO MENENDEZ y ALMITA DINORAH VILLOT SILVA, (Ficha: D 276 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17877 Abr 27- May 10

LUIS KSIAZENICKI y ALDINA MACHADO CHENLO, (Ficha: D 618 96).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18455 May 04- May 18

EDUARDO PERALTA y ELIZABETH ROSELLA, (Ficha: D 74 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18555 May 04- May 18

MARCELO RUBEN BERRIEL VARELA y ADRIANA LUJAN GONZALEZ, (Ficha: D 621 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18774 May 06- May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

BOGOS ADJEMIAN APIKIAN y MARIA CHULIAN PAPAZIAN, (Ficha: D 63 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17777 Abr 27- May 10

HUGO ARIEL RODRIGUEZ AMADO y CLAUDIA DANIELA CASAS QUIROGA, (Ficha: D 80 99).

Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18203 Abr 30- May 13

CHRISTIAN RAMOS PALERMO y KARIN LIZBETH ZURBRUCK, (Ficha: D 44 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18764 May 06- May 20

FRANCISCO GRAÑA y ALICIA ARRAVALDEGUI, (Ficha: D 643 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18765 May 06- May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO GABRIEL SOSA FREITAS y MARIA LAURA BACHINO FASCIOLO, (Ficha: D 90 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17879 Abr 27- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO ELIZONDO FERNANDEZ y SONIA ELISABET MORON HERNANDEZ, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18200 Abr 30- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYES FERNANDEZ, JUAN ALBERTO y ALVAREZ ALFONSO, DANIELA ELVIRA, (Ficha Civil: 7 99 F).
Canelones, 19 de marzo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17809 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

FREDDY RAMON SUSPERREGUY FERNANDEZ y MARTHA ALICIA DORTA MARRERO, (Ficha: 619 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17824 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VIRY GOMEZ OXLEY y DOLORES OFELIA GAMERO, (Ficha: 123 A 1999).
Pando, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17759 Abr 27- May 10

MARIA MAGDALENA UMPIERREZ SILVA y ALCIDES EDUARDO GARCIA CESTE, (Ficha: 343 A 1999).
Pando, 27 de abril de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18727 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MELBA CELIA MINTEGUI y RODOLFO FONSECA, (Ficha: 31 99).
Melo, 18 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 1080 10/p 18592 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JAVIER LEOMAR MALLORCA ROVETTA y MARY ADELA GARAY ARBELECHE, (Ficha: 54 99B).
Carmelo, 5 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17654 Abr 26- May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR PRIETO MAZUQUI y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ORTIZ, (Ficha: 56 99).
Durazno, 9 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18148 Abr 30- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA INSUA y ROQUE LUIS GIOSCIO, (Ficha: 13 99).
Trinidad, 16 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 16602 Abr 30- May 13

JAVIER ENRIQUE PUYOL RODRIGUEZ y SILVIA ESTELA GUEREQUIZ BELEN, (Ficha: 76 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 18190 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL DANIEL MOLINA ASCORRETA y ADRIANA LUISELLA CARINCI ZEBALLOS, (Ficha: 555 98).
Maldonado, 5 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18466 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ROBERTO WILMAR MENDEZ SUAREZ y RAMONA SOSA MORENO, (Ficha: 212 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17953 Abr 28- May 11

DANIEL PEREIRA DONATE y MARIA ELSA MARTINEZ LAZO, (Ficha: 1600 98).
Maldonado, 8 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 18295 May 03- May 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GULARTE MELOGNO y JULIA GRACIELA CUELLO ALBORNOZ, (Ficha: B 75 99).
Paysandú, 6 de abril de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17996 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

MARIA ESTELA LACLAU y DANIEL ENRIQUE PEREZ, (Ficha: B 506 98).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 29- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN VICENTE ZUNINO y GISELA MARIA SEÑORANO, (Ficha: B 98 99).
Salto, 12 de abril de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 18360 May 03- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN HOMERO FERNANDEZ PEREYRA y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA MONTES, (Ficha: 117 99).

San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18614 May 05- May 19

TERCER TURNO

NEMECIO RUBEN ADAN y MARIA DE LOS ANGELES PICASSO, (Ficha: 563 98).
San José, 19 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18170 Abr 30- May 13

MARINELA DEL CARMEN REYES FRONTAN y LUIS FERNANDO ARECHICHU SANCHEZ, (Ficha: 424 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51628 May 03- May 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados": VILLANUEVA CARLOS RICHARD C GONZALEZ CATALINA ANTONIA. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA E 705 97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a CATALINA ANTONIA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 18785 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CASTRO, WALKIRIA C VELLOSO, JOSE PEDRO - DIVORCIO - SEP. DE HECHO CON AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: D 156 98, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO VELLOSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 06- May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: AQUINO BENITEZ, NORMA C RECOBA, LUCIANO EVARISTO. DIVORCIO POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D 22 99 se cita, llama y emplaza a: LUCIANO EVARISTO RECOBA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209) Montevideo 21 de abril de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51618 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SONIA C FABRA OSCAR = DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 690 98, se cita, llama y emplaza a OSCAR FABRA estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 24 de marzo de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 27- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a AMILCAR SILVERA, a que comparezca dentro del término legal a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado SANDRA YANET GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 32 1999). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 06 de ABRIL de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "RIVERO GOMEZ CLAUDIA RAQUEL C CORRALES RODRIGUEZ DANY WILLINTON. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 61 99, se EMPLAZA al SR. DANY WILLINTON CORRALES RODRIGUEZ, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "DOS SANTOS VARGAS MARIA LAURA C RAMOS JESUS DENISOR. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 145 99, se EMPLAZA al SR. JESUS DENISOR RAMOS por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 04- May 18

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 514 5932 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 18722 May 06- May 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 1998 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Obra Perforación S N de la Localidad de Sauce, ubicada en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Heriberto Pas Uranga, empadronado con el N° 1680 (Parte) y que de acuerdo al plano del Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 62 m2 94 dm2.
La tasación fijada por la Dirección General del Catastro Nacional, asciende a la suma de U.R. 38,9520.
Expediente N° 275616 98.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvie-

ran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51662 May 05- May 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 30 - TRAMO: ARROYO CUARO - ARROYO YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98-6-277
PADRON: 864 (p)
AREA: 1 Há. 8641 mc.
PROPIETARIO: RAFAEL CALVO MARTICORENA
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA IV.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51593 Abr 29- May 10

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO 3.178 98
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:
ARTICULO 1º: Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para proceder a la compra directa o proceso expropiatorio de las áreas afectadas para ensanche de calle Nº 24 Norte (Wilson Ferreira Aldunate) entre Nº 83 (Enrique Chaplin) y Ruta Nº 3 General Artigas, correspondientes a los padrones que se detallan a continuación de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 20 0397 96 (Actuaciones de fechas: 02 09 96 y 29 12 97 del Ejecutivo Departamental:
PADRON PROPIETARIO AREA
3057 Alberto Diez y Sra. 915 m2 98
3056 Alberto Diez y Sra. 915 m2 98
2804 Luis Alberto Cabrera Buschiazzo y otros 882 m2 00
2811 María Graciela Vidal Elordoy 345 m2 00
2810 Alvaro Arias y Paola Casareto 352 m2 59
2809 Alberto Diez Franco y Sra. 352 m2 59
2808 Patricia Luciano y Marcelo Lancieri 352 m2 59
3094 Alberto Diez y Sra. 352 m2 59
446 Oxipal S.A. 2.423 m2 70
2134 Paycueros S.A. 2.821 m2 70
447 Falincor S.A. 7.210 m2 47
Comuníquese, etc.-
MARCOS R. ORTIZ, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretario General.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51697 May 06- May 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

sandú, 10 de febrero de 1998.-
Asunto Nº 20 0397 96
RESOLUCION Nº 0363 98
VISTO el Decreto Nº 3178 98, sancionado por la Junta Departamental con fecha 06 02 98,
RESULTANDO que por Resolución Nº 3252 97 se dispuso que el trámite para la adjudicación del Padrón Nº 2811, se realizara con la intervención del Presidente de la Junta Departamental, por ser la propietaria pariente por afinidad dentro del segundo grado, del suscrito Intendente,
ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU,
RESUELVE:
1º)- Proceder a la compra directa o proceso expropiatorio de las áreas afectadas para ensanche de calle Nº 24 Norte (WILSON FERREIRA ALDUNATE) entre Nº 83 (ENRIQUE CHAPLIN) y Ruta 3 "General José Artigas", correspondientes a los padrones que se detallan a continuación:
PADRON PROPIETARIO AREA
3057 ALBERTO DIEZ y señora 915 m2 98
3056 ALBERTO DIEZ y señora 915 m2 98
2804 LUIS ALBERTO CABRERA BUSCHIAZO Y OTROS 882 m2 00
2811 MARIA GRACIELA VIDAL ELHORDOY 345 m2 00
2810 ALVARO ARIAS y PAOLA CASARETO 352 m2 59
2809 ALBERTO DIEZ FRANCO y señora 352 m2 59
2808 PATRICIA LUCIANO y MARCELO LANCIERI 352 m2 59
3094 ALBERTO DIEZ y señora 352 m2 59
446 OXIPAL S.A. 2.423 m2 05
2134 PAYCUEROS S.A. 2.821 m2 70
447 FALINCOR S.A. 7.210 m2 47
2º)- Departamentos de Administración y Obras en coordinación con Escribanía Municipal realizarán los trámites necesarios para efectivizar lo antes dispuesto.-
3º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al Registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y dése cumplimiento a lo establecido precedentemente.-
Dr. JORGE LARRAÑAGA FRAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO A. LAMAS, SECRETARIO GENERAL.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51698 May 06- May 20



Intendencia Municipal de Paysandú

sandú, 16 de marzo de 1999.-
Asunto Nº 20 0397 96.- (Actuación)
RESOLUCION Nº 0487 99
VISTO que por Resolución Nº 1301 98 se dispuso la iniciación de los trámites de expropiación de los Padrones Nos. 446, 2809, 3057, 3056 y 3094, pertenecientes al ensanche de Avenida Wilson Ferreira Aldunate,
RESULTANDO: I)- que los padrones Nos. 446 y 3094, han cambiado de numeración, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficina de Catastro, correspondiéndoles hoy los Nos. 3734 y 3095 respectivamente,
II)- que el trámite antes mencionado se diligencia en la vía jurisdiccional,
CONSIDERANDO: I)- necesaria la pronta iniciación de las obras para realizar el referido ensanche,
II)- que se debe disponer en forma inmediata la toma urgente de posesión de los inmuebles referidos en el VISTO de la presente Resolución,
ATENTO a sus competencias y disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU,
RESUELVE:
1º)- Solicitar ante la Sede Judicial correspondiente, la toma de posesión urgente de los inmuebles Padrones Nos. 2809, 3057, 3056, 3734 y 3095, correspondientes a las obras del ensanche de Avenida Wilson Ferreira Aldunate.-
2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan y pase al Asesor Técnico Dr. RODOLFO ZANONIANI a los efectos de realizar los trámites que correspondan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1º de la presente Resolución.-
Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal - Ing. Agrim. DAVID DOTI, Secretario General.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51699 May 06- May 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 14º Turno, dispuso en caracter de Curador Interino a Fernando Brum Estape de Helena Ida Brum Estape, presunto incapaz, en el plazo de 10 dias se nombre defensor que lo patrocine bajo apercibimiento de nombrarlo la Sede. Montevideo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 18675 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: EBEIAN OUTMAZIAN FICHA C 457 87 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 4495 de fecha 11 5 88 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO EBEIAN OUTMAZIAN, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA OUTMAZIAN quien acepto el cargo el 6 10 98. Montevideo a los trece dias del mes de Octubre de mil novecien-

tos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 18015 Abr 28- May 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "GOSZEN O GOSZEIN BUSCHBACHER, ANTONIO - INCAPACIDAD-" Ficha Nº 45 98, se hace saber que por Auto Nº 3346 98 de fecha 25 de Noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO GOSZEN (O GOSZEIN) BUSCHBACHER y se designó curadora del mismo a TERESA GOSZEN O GOSZEIN BUSCHBACHER.- Montevideo, 23 de diciembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 18775 May 06- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: MARTINEZ FABRA GERARDO ADRIAN FICHA C 739 97 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 161 de fecha 21 8 98 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO ADRIAN MARTINEZ FABRA se nombró curadora de la mismo al Sr. GLADYS MABEL FABRA quien acepto el cargo el 26 10 98. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecinueve dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51661 May 04- May 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "LUIS IGNACIO VILLAR SABATEL- INCAPACIDAD Ficha Nº 367 96C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS IGNACIO VILLAR SABATEL C.I. 4.407.890-2 y se designó curadora de la misma a ANA MARIA SABATEL MONTES C.I. 970.524-1.- Montevideo, 09 de junio de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 18435 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVARES DEMICHELI, MA. VERONICA. SOLICITANTE: DEMICHELI, MA. DEL ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C 837 97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1034 98 de fecha 11 05 98 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA OLIVARES DEMICHELI, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI. La curadora, aceptó el cargo el día 01 10 98.- Montevideo, dos de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 18044 Abr 29- May 12

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "HONORATO TERAN, SILVIA LOURDES. SOLICITANTE: TERAN, GLORIA. INCAPACIDAD. FICHA C 224 98" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 41979 98 de fecha 04 09 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz SILVIA LOURDES HONORATO TERAN, a la Sra. GLORIA TERAN, quien aceptó el cargo el día once de Mayo de 1998.- Montevideo, veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 03- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "GAULE MORAN, MYRIAM. INCAPACIDAD", Ficha V 46 92 V 1 96, se hace saber que por Auto No. 2375 98 de fecha 1ro. de Octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM GAULE MORAN, designándose curador definitivo a Alvaro Ezcurra.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 18349 May 03- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CHASSALES, María - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Fa. 308 97 V, se ordenó librar los presentes haciendo saber que por decreto Nº 220 99 de 10.02.1999 se declaró en estado de incapacidad a María Etel CHASSALES UMPIERREZ - C.I. Nº 1.455.027-3, designándosele curadora propietaria de la misma a: Ethel Inocencia UMPIERREZ GONZALEZ - C.I. Nº 1.007.898-2.-
Asimismo se hace saber que por decreto Nº 2640 97 de 5 de agosto de 1997, le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la gestión promovida.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51688 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TIFICO: que se ha expedido un edicto del siguiente tenor.-
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Istancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MEDEROS, JOSE INCAPACIDAD Ficha 319 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3397 95 de fecha 25 de setiembre de 1995, la incapacidad de JOSE MEDEROS designándose curadora a LUCIA MEDEROS RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 7 de noviembre de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51604 Abr 30- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CACERES RODRIGUEZ HUMBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 384 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5114 de fecha 19 11 98, la incapacidad de HUMBERTO CACERES RODRIGUEZ designándose curador a ZULMA AGUIRRE quien aceptó el cargo con fecha 22 12 98.- Las Piedras, 17 de marzo de 1999.- ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 17827 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "JOSE ENRIQUE QUINTANA CORBO. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 283 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Quintana Corbo, habiéndose designado curador a Maria Isabel Corbo. Se concedio Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 17 de Marzo de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51687 May 06- May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados "MARTINEZ GUILLEN, José Eduardo,

INCAPACIDAD, FB 145 98", se hace saber que por Resolución No. 173 99 de fecha 11 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a José Eduardo MArtinez Guillen, designandose curador del mismo a su madre Graciela Guillen. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 18 de marzo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Zipitría, María de las Mercedes. Incapacidad. Fa. 169 97", se hace saber que por Resolución No. 3959 del 20 de agosto de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz María de las Mercedes a María del Carmen Perez.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de febrero de 1999.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Larrañaga Ferreira, Luis Alexis. Incapacidad. Fa. 325 98", se hace saber que por Resolución No. 629 del 16 de abril de 1999, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz Luis Alexis Larrañaga Ferreira a Nelsi Mabel Ferreira.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de abril de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51672 May 05- May 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictado en autos: "GHAN MENDEZ, NELY ROSA. INCAPACIDAD. F.B. 310 1998", se hace saber que por Resolución Nº 3340 98 del 23 de Diciembre de 1998, dictada en este Juzgado, se designó curadora de la incapaz Nely Rosa GHAN MENDEZ a Judith DE CARLO MENDEZ. SE HACE CONSTAR QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL DE 1955. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones, (Art. 437 C. CIVIL). Florida, 15 de Abril de 1999.- Esc. Adhemar COSSIO. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51671 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ LAUYE, JUAN MARCELO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 359 98, se hace saber que por Auto Nro. 940 99, de fecha 26.03.99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZ LAUYE, designándose curadora a GRACIELA LAUYE, quien aceptó el cargo conferido el 12.04.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 13 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51570 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO VAZ, MARIANO RONOEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B 350 98", se hace saber que por Auto Nro. 976 99 de fecha 25 03 99, se declaró en estado de incapacidad a MARIANO RONOEL MORENO VAZ designándose curadora a la Sra. ANA MARIA VAZ ACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 25 03 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 07 de Abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI.- ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51571 Abr 28- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 5677 98 de fecha 11 de diciembre 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIA FABIANA GONZALEZ Ficha 37 98, habiéndose designado curadora de la misma a HILDO SOSA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 12 de ABRIL de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 28- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "ROSCONI KUTSCHER, BERNARDO VIRGILIO. INCAPACIDAD", FICHA B 173 96, se hace saber que por auto Nº 4312 96 de fecha 28 10 96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BERNARDO VIRGILIO ROSCONI KUTSCHER, SE DESIGNO Curadora a la Sra. MILLIAN MARIA KUTSCHER, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 18 11 96.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 18359 May 03- May 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ ANDRADE, ARIEL. INCAPACIDAD", FICHA B 319 96, se hace saber que por auto Nº 1336 97 de fecha 24 04 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARIEL DIAZ ANDRADE, SE DESIGNO Curadora a la Sra. MARIA ESTHER ANDRADE, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 20 08 97.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 04 55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 03- May 14

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALVARREY, JUAN DANIEL. Incapacidad.- Fa B 534 96 hace saber que por auto nO. 3243 98 de fecha 10 09 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN DANIEL SALVARREY designándosele Curadora a la Sra. MIRIAM RAQUEL SALVARREY A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.- Esc. Angel Malvasio, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 03- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "NIEVES UMPIERREZ MARIA LOURDES" -INCAPACIDAD- Fa: B 646 97, se hace saber que por Auto Nº 851 del 16 de marzo de 1999 se declaró en estado

de incapacidad a MARIA LOURDES NIEVES UMPIERREZ (C.I.: 3.772.568-1 designándose como curadora a BLANCA RENEE UMPIERREZ (C.I. 2.911.291-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 18308 May 03- May 14

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ACOSTA BUSTO ANA KARINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 64 98, se hace saber que por auto Nº 130 del 9 2 99, se declaró en estado de incapacidad a ANA KARINA ACOSTA BUSTO C.I. 3.774.012-6, designándose como curadora a ROSA ELENA BUSTO PAREJAS C.I. 3.390.644-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 25 de febrero de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51514 Abr 26- May 07

EDICTO INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CURBELO BRITOS MARIA GLORIA.- INCAPACIDAD.- FA. B 361 96, se hace saber que por auto Nº 4199 del 21 8 97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA GLORIA CURBELO BRITOS C.I. 4.039.103-7, designándose como curadora a EULALIA BRITOS HERNANDEZ C.I. 4.039.102-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 11 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 26- May 07

EDICTO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José, de 3er. Turno en autos: "BRAVO ROBATTI GABRIELA" -INCAPACIDAD- Fa: B 455 92, se hace saber que por Auto 2203 de fecha 18 de setiembre de 1988, SE DECLARO EL LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE INCAPACIDAD DE GABRIELA BRAVO ROBATTI C.I.: 3.304.577-0, a todos los efectos legales. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 6 de abril de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 26- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VITETTE VITETTE ANDRES ENRIQUE" -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 135 98, se hace saber que por Auto Nº 471 del 9 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ANDRES VITETTE VITETTE (C.I.: 3.764.928-3 designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN VITETTE REYES (C.I. 3.327.836-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José. 12 de abril de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GRENE GONZALEZ JUAN MARIA" -INCAPACIDAD- Fa: 92 98, se hace saber que por Auto Nº 619 del 17 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA GRENE GONZALEZ (C.I.: 4.018.208-4 designándose como curadora a SIXTA ANA GONZALEZ MACHIN (C.I. 3.886.423-4).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de abril de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51626 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PEREZ MOIRA ALEJANDRA" INCAPACIDAD" FA. 65 98, se hace sar que por auto Nro. 299 de fecha 24 DE FEBRERO de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MOIRA ALEJANDRA PEREZ (C.I. NRO. 3.461.028-5), designándose como curadora a TRINIDAD MACIEL GONZALEZ (C.I. NRO. 3.461.029-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Marzo de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 03- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POr disposicion de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE 2DO. TURNO EN AUTOS: "MENDEZ PERLIPEZ DANIEL ARTIGAS INCAPACIDAD" FB 182 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al SR DANIEL ARTIGAS MENDEZ PERLIPEP, habiéndose designado curador definitivo a LIA OTILIA PERLIPEP.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembo, 9 de marzo de 1999.- En fe de ello siento el presente que sello y firmo en fecha y lugar ut supra indicados. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: GONZALEZ, José Antonio y Justo José Andres- Incapacidad- Ficha B. 312 98 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JOSE ANTONIO GONZALEZ y a JUSTO JOSE ANDRES GONZALEZ habiéndose designado curador a la Sra: Ada Gladys Gonzalez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de abril de 1999.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, para gozar del mismo en estos autos.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES

DECLARACION DE INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TABEIRA, MARIA NICOLASA. INCAPACIDAD", Fa. 733 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 5127 98 de fecha 21 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: María Nicolasa TABEIRA y se designó Curador al Sr. Laureano Gregorio TABEIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 12 98. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 09 DE ABRIL DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51605 Abr 30- May 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Información de Vida y Costumbres

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Alberto Pereira. Información de Vida y Costumbres. Fa. 979 98", optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Dr. Cyro Pereira, Arqto. Roberto Jose Duarte Montero y Arqto. Roberto Felipe Falco Beretta, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Abril de 1999.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 18445 May 04- May 18

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "Luis Edgardo Rondán Domingues. Información de vida y costumbres", ficha 892 98, se hace saber que se presentó LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES, solicitando información de vida y costumbres, al efecto de cumplir con el requisito de la Auditoría Interna de la Nación al efecto de la inscripción del solicitante como proveedor del Estado. Ofrece la declaración de Myriam Nelly Casas Lago, Walter Guillermo Techera Vega, Elida Beatriz Pérez Macciera, con domicilios en Marco Bruto 1480 apto. 2, Hugo Antuña 3412, y Comandiyú 3489 respectivamente, todos de esta ciudad.- Montevideo, el ocho abril mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1260 10/p 18286 May 03- May 14

SEPTIMO TURNO

Montevideo, 26 de abril de 1999.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7ª. Turno, Ficha 103 99, se hace saber que ante ésta sede se presentó JAQUELINE CALVETTI MOREIRA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosa Martínez Cuello y Graciela Lilián Baldovino Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar. ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18581 May 05- May 19

NOVENO TURNO

Montevideo, 26 de abril de 1999.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9ª. Turno, Ficha 113 99, se hace saber que ante ésta sede se presentó GRACIELA LILIAN BALDOVINO MARTINEZ optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Jaqueline Calvetti y Hugo Nicola Ruggiero Ferra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1999. Esc. Susana Cabrera Ré. ACTUARIA

11) $ 720 10/p 18580 May 05- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados "DELLA VALLE LOPES, DANIELA -INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 8 99, se hace saber que ha optado por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Héctor BERRO y Carlos IMHOF. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente.- Montevideo, marzo 22 de 1999.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18350 May 03- May 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Javier VAZQUEZ VAZQUEZ, Ficha 1009 98, a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofreciendo las declaraciones de Alcides Ramón Gómez y José Santos Centeno sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 18256 Abr 30- May 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, dictada en autos caratulados: "Estevan Cazabonet, Andrea - Información de Vida y Costumbre", Ficha Número 214 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Andrea Estevan Cazabonet, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos Karina Carbone y Mónica Bortagaray. Montevideo, dieciseis de Abril de Mil Novecientos Noventa y Nueve. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18242 Abr 30- May 13

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno - en autos caratulados "NAPOLI SIMANCZIK, MONICA MARTHA - Información de vida y costumbres" Ficha 81 99, optando por el Titulo de Escribana Pública y Procuradora, ofrecio las declaraciones de Agustin José Faverzani CANTONNet y Ana Karina Fontes Gaitan. Montevideo, 27 de abril de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.

11) $ 720 10/p 18531 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra. Caren Seoane, en autos caratulados; TRUJILLO GONZALEZ ANDREA AMALIA.- Información de Vida y Costumbres. Ficha 208 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ANDREA AMALIA TRUJILLO GONZALEZ optando por la Profesión de Procuradora y la de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de; Gabriela FUENTES RIVERON y de Mónica RODRIGUEZ SANTANA sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 23 de Abril de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 18485 May 04- May 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante este juzgado se presentó ADRIAN NICOLAS CONDE MANRIQUE Fa. 63 99 quien optando por los títulos de PROCURADOR Y ESCRIBANO ofrece la información de los testigos Fernando Bianchi Sarachu y de Ismael Alberto Cóccaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo trece de abril de mil novecientos noventa y nueve. DRA. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 18323 May 03- May 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó ROSINA MARIA ALVAREZ FERNANDEZ, en autos "ALVAREZ FERNANDEZ, ROSINA MARIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 110 99 quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Gabriella Fantón Tovo y Tatiana Barboza Nicheglod, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 26 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

11) $ 900 10/p 18479 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó TATIANA BARBOZA NICHEGLOD, en autos "BARBOZA NICHEGLOD, TATIANA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 111 99 quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecion la declaración de los testigos: Gabriella Fantón Tovo y Rosina María Alvarez Fernández, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 26 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

11) $ 900 10/p 18480 May 04- May 18

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCOS



BANCO DE SEGUROS
LICITACION PUBLICA NO. 1015
ACLARACION

OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA PARA LA C.S.M. DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

AMPLIANDO LA COMUNICACION ANTERIOR, INFORMAMOS QUE LOS SERVICIOS LICITADOS SON LOS SIGUIENTES:

RENGLON 1: CENTRO DE CUIDADOS INTENSIVOS.
RENGLON 2: CENTRO DE CUIDADOS INTERMEDIOS.
RENGLON 3: DERECHO A SALA DE OPERACIONES.
RENGLON 4: QUEMADOS.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 3/p 51674 May 05- May 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 6 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO FABIAN ALMEIDA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3644 y MARIA JOSE URRETA, 23 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1554.
14) $ 127 3/p 1852 May 06- May 10

MARCELO JUAN ANTUNEZ, 29 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4115 y MARTHA ELIZABETH PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4785.
14) $ 127 3/p 1857 May 06- May 10

LUIS EDUARDO de TOMAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4441 y LOURDES DIONNE MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3783 401.
14) $ 127 3/p 1860 May 06- May 10

FERNANDO MIGUEL ARAUJO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Aristides Bassi 7973 y CARINA BEATRIZ SILVERA, 17 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3621.
14) $ 127 3/p 1861 May 06- May 10

HUMBERTO ALEJANDRO DA SILVA, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Cont. Matilde Pacheco Pje. B solar 12 y VIRGINIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4923.
14) $ 127 3/p 1866 May 06- May 10

OFICINA No. 2

DANIEL BONDIUK, 47 años, divorciado, mecánico industrial, oriental, domiciliado en Veracierto 2477 y SUSANA SILVA, 43 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 2090 002.
14) $ 127 3/p 1858 May 06- May 10

JORGE BRUN, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Timote 4633 bis y LAURA NOEMI DUARTE, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Timote 4633 bis.
14) $ 127 3/p 1862 May 06- May 10

MARCELO ALEJANDRO BACEDA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado

en Tomkinson 2151 y CLAUDIA ELENA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomkinson 2151.
14) $ 127 3/p 1863 May 06- May 10

OFICINA No. 3

RODOLFO HERNAN CABRERA, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Siria 5915 y MARIA MACARENA CASTELLANOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540 103.
14) $ 127 3/p 1867 May 06- May 10

OFICINA No. 4

JUAN ALEJANDRO LLOPART, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4743 B y JULIA ELENA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 4 B 201.
14) $ 127 3/p 1859 May 06- May 10

DANIEL WALTER FORTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balvín y Vallejo 4083 y MARIA SUSANA ALVEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Balvín y Vallejo 4083.
14) $ 127 3/p 1865 May 06- May 10

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MEDRANO, 29 años, soltero, marino mercante, peruano, domiciliado en Santa Ana 3830 y WHENDY GIOVANNA SISMONDI, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada en Santa Ana 3830.
14) $ 127 3/p 1854 May 06- May 10

CARLOS ALBERTO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Martori 1768 y ANA KARINA BENTANCOR, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etiopía 2563.
14) $ 127 3/p 1856 May 06- May 10

NICOLAS FABIAN MURIA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4928 senda 17 y MARIA LETICIA FLORES, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 4922.
14) $ 127 3/p 1868 May 06- May 10

OFICINA No. 7

CHRISTIAN ALFREDO PERINE, 25 años, soltero, estuante, oriental, domiciliado en Comercio 2407 y PAMELA SICALO, 24 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Sarmiento 2404 704.
14) $ 127 3/p 1855 May 06- May 10

JAVIER ALEJANDRO POLLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2629 y VIRGINIA VIVIANA FALCON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gallinal 2079.
14) $ 127 3/p 1864 May 06- May 10

OFICINA No. 8

DAMIAN ZAGAMI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1782 y SANDRA LORENA OLAZA, 20 años, soltera, estudianta, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4950.
14) $ 127 3/p 1853 May 06- May 10

Montevideo, mayo 5 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCO ALEJANDRO DI LAURO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzon 1489 y PATRICIA NOEMI DE LEON, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cebollati 1320 6.
14) $ 127 3/p 1835 May 05- May 07

JULIO CESAR DIAZ, 37 años, divorciado, dibujante publicitario, oriental, domiciliado en Volta 5240 y GLORIA AMELIA GAHN, 39 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Volta 5240.
14) $ 127 3/p 1849 May 05- May 07

JUAN EDUARDO ARISTEGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 398 y SILVIA NOELIA GUINLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 409.
14) $ 127 3/p 1851 May 05- May 07

OFICINA No. 2

JUAN RAUL ESPINOSA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Grl. Flores 2616 y CLAUDIA PATRICIA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, uruguaya C N, domiciliada en Del Fuerte 5619.
14) $ 127 3/p 1837 May 05- May 07

GUSTAVO GIL BENTANCUR, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Venecia 3492 y BETTINA MARCELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3492.
14) $ 127 3/p 1840 May 05- May 07

JUAN ALBERTO KABADAIAN, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Caicobe 3446 y MARISA SILVIA REZZANO, 38 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Caicobe 3446.
14) $ 127 3/p 1846 May 05- May 07

OFICINA No. 3

ALBERTO DANIEL CAMEJO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Conciliación 3810 10 y ANA RUTH BARROS, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Conciliación 3810 10.
14) $ 127 3/p 1836 May 05- May 07

WASHINGTON FABIAN CORREA, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3923 y CLAUDIA POVIGÑA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3962.
14) $ 127 3/p 1838 May 05- May 07

JULIO LORENZO COSIMINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 145 y LAURA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolognese 145.
14) $ 127 3/p 1841 May 05- May 07

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL FERRAZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Canope 3881 y MONICA ELENA VALARIN, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canope 3881.
14) $ 127 3/p 1842 May 05- May 07

MARCELO NEVER LAMIQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3671 3 y ACELIA PAOLA VOLPI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3671 3.
14) $ 127 3/p 1847 May 05- May 07

OFICINA No. 5

JULIO FLAVIO GRIMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Martori 1779 y JULIA ROCIO MUÑOZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Martori 1779.
14) $ 127 3/p 1839 May 05- May 07

AROSTIDE GADEA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 12 Mts. B Viv 100 (colon) y YUDY ELSA GOMEZ, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en 12 Mts. B Viv 100 (Colón).
14) $ 127 3/p 1844 May 05- May 07

ALEXIS MARCELO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4226=5 y KARINNA REGHINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4226=5.
14) $ 127 3/p 1845 May 05- May 07

FRANCISCO GUTIERREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4066=102 y GRACIELA ISABEL SIRITTO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Agraciada 4066=102.
14) $ 127 3/p 1848 May 05- May 07

OFICINA No. 6

CARLOS MELIAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2780 y MIRIAN MABEL LAMAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2780 6.
14) $ 127 3/p 1832 May 05- May 07

OFICINA No. 7

FERNANDO MARTIN PAZOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1N -24 Paso Carrasco y MARIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2638.
14) $ 127 3/p 1833 May 05- May 07

JULIO CESAR PEÑA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5342 3 y MARIA de LOURDES GUTIERREZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Colman 5342.
14) $ 127 3/p 1834 May 05- May 07

OFICINA No. 8

NESTOR ASDRUBAL RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2561 ap 1 y SANDRA ELIZABETH OCAMPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2561 ap 1.
14) $ 127 3/p 1829 May 05- May 07

NELSON AMILCAR ROLDAN, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Minas 1661 y MARIA JULIA COLMAN, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 2011.
14) $ 127 3/p 1850 May 05- May 07

OFICINA No. 9

FABIAN CLAUDIO STEFANOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4144 305 y GABRIELA ANDREA CAPRETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 2557.
14) $ 127 3/p 1830 May 05- May 07

LEON SANTIAGO SOSA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Siete Cerros 7695 A y MARIA TERESA WERNER, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Siete Cerros 7695 A.
14) $ 127 3/p 1843 May 05- May 07

OFICINA No. 10

DIEGO ALEJANDRO VERA, 24 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en India Muerta 4188 y ANA IRENE SORIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1612.
14) $ 127 3/p 1831 May 05- May 07

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados "ARAUJO ELBIO" Prescripción Adquisitiva Treintenaria ficha 164 97 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Araújo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 192.423, solar 23 de la manzana B de 500 mts2 con 50 dm antes padrón en mayor área número 108.368, de la desimosexta Seccional Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Hmberto Di Doménico de marzo de 1998 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el número 125, lindando 13 metros frente al noroeste a la calle Leandro Gómez, entre Florencia y ernesto Pinto, distando su punto extremo cuarenta metros con la última de las nombradas; 38 metros 50 centímetros al Noreste, lindando con el padrón 192.422; 13 metros al Sureste, lindando con el padrón 192.406 y 38 metros, 50 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 192.424.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de éstos obrados especialmente al Sr. Alberto Macadar Yamuy y Sra. María Rosa Cirillo Apólito, a DIFCA S.A y a los linderos Sara Marrero, domiciliada en Leandro Gómez 3139, Elsa Rodriguez domiciliada en Leandro Gómez 3135 y carlos Suarez domiciliado en Orestes Barofio 3136, así como sus sucesores a título singular y universal para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio Con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de noviembre de 1998 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 18697 May 05- May 19

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos: Ligerini Traversa Anita, Lina Palmira y Alba Delia Prescripción Adquisitiva - Ficha 20 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Anita, Lina Palmira y Alba Delia Ligerini Traversa promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el bien padrón Nº 158.427 (antes Nº 43.564 en m a) señalado con el Nº 26 en el plano del Agrimensor Don Alejandro G. Crocco, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 10 1931, con el Nº 34.236, de la 9ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 887 mts. con 1.750 ctms., se deslinda así: al noroeste, solar 27 sobre la calle Francisca Aznar de Artigas 6932, el solar 29 sobre la calle Camino Méndez 2275, al sudeste el lindero solar 25 a la calle Francisca Aznar de Artigas 6916 y al noroeste solar 35 a la calle Charles Dickens 6915.
Por lo que se CITA y EMPLAZA a los Sres. Ricardo Vitola, Nicola Monteverde, J. Correa, Raúl Méndez, Sr. Cardozo y Sra. Fontaine o a sus herederos con padrones 158.428, 158.430, 158.431, 158.436 y 158.426.
Asimismo se CITA y EMPLAZA como demandado al anterior propietario Sra. Ester Victoria Moratorio de Cardozo o a sus herederos, por los derechos que eventualmente pudieran corresponderle con respecto al bien nombrado precedentemente; y a todas las personas que se consideren con derecho en esta sobre el bien objeto de esta prescripción; para que comparezcan dentro del término de noventa días, confiriéndole traslado de esta demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo 2 de Febrero 1999 Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
16) $ 2520 10/p 18721 May 06- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados "SALA CANZOBRE, Febe Elena y otros: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA" (ficha 273 98), se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la décimo sexta sección judicial de Montevideo, paraje "Victoria" o "Pueblo Victoria", PADRON nº 35.761, con frente a la calle Gowland nº 641, individualizado como solar nº 2 en el plano del Agrimensor Walter Postiglione de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de julio de 1951 con el nº 146.535, carpeta nº 3541, según el cual tiene una superficie de 221 m. 3643 dm. y se deslinda así: al Noroeste 8 m. 59 dm. con frente a la calle Gowland; al Noreste 25 m. 77 dm. lindando con el solar 3; al sureste 8 m. 59 dm. lindando con el solar 27; al soroeste 25 m. 77 dm. lindando con los solares 1 y 28.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Angel Rodriguez García, Marta Elsa y Nelly Corina Rodriguez Grau y a los linderos Valentín González Lima, José Dominguez Oujo, Juan Carlos Brum y Encarnación Argibay, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 17674 Abr 26- May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "Diaz Rosas, Asunción. Prescripción. Ficha 111 95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Asunción Diaz Rosas promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, padrón 33.466, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.697, el 13 de marzo de 1962, tiene una superficie de doscientos cincuenta y seis metros sesenta y tres decímetros y se deslinda así: veintitrés metros treinta y nueve centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 33.465 y con frente a Avda. Italia, formando esquina con la calle Anzani; diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Anzani; veintiocho metros, al Noroeste, lindando con padrón 33.467 y diez metros noventa y nueve centímetros, al Este, lindando con padrón 33.499. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, especialmente a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los linderos Carlos Gomez Gambetta, Miguel Angel García Passaro y Filomena Passaro, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 17733 Abr 26- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, en autos "Berta Andrade, Prescripción adquisitiva" Fa. 104 99, se hace saber que se presentó la señora Berta Andrade promoviendo proceso de prescripción treintenal con relación al siguiente inmueble: Padrón Número 171431 de Montevideo, con un área de 675 m2, que según plano del Agrimensor Enrique Chirico inscripto en el Registro Provisorio de Catastro con el No. 224, el 4 2 99, se deslinda así: 13,50 m. de frente al Noroeste a Camino Sanguinetti entre la calle Carlín Bertolotti y "Playa La Colorada"; 50 m. al Noreste con Padrón 171430; 13,50 m. al Sureste con Padrón 173.842; 50 m. al Suroeste con Padrón 171432. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a los Sres. José Antonio Migliozzi y América Piñón, y a sus sucesores a cualquier título particular o universal a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 171430, 171432, y 173842, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.4 del CGP.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo el seis de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 18421 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz subrogante del Juzgado de Paz de la 14a Sección de Canelones, en los autos caratulados: MONTENEGRO RODRIGUEZ JOSE LUIS= PRESCRIPCION A ADQUISITIVA DE AUTOMOVIL= F C 36 98 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respeto del automovil marca FIAT-Modelo 125 BN, Año 1974, matricula AG 28364 (antes 700958) empadronado en Pando con el Número 63424, motor Nº 720,711,.- En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 dias a quien se considere con derecho sobre dicho vehiculo para que comparezcan, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran adelante estas actuaciones.- Dra Gabriela Perini- Juez de Paz subrogante- San Jacinto, 19 de noviembre de 1998- Esc. ELBA GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1260 10/p 18071 Abr 29- May 12

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- (PUEBLO JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: VERA BONILLA, BLANCA ELSA Y TOMEY CASTRO, FELIPE VICENTE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA C 76 94, se hace saber que se presentó ante esta Sede BLANCA ELSA VERA BONILLA Y FELIPE VICENTE TOMEY CASTRO, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, 16a. Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, Padrón Nº 2907 antes padrón mayor árez 32665 y 724, ubicado en zonz Suburbana, señalado con el Nº 9 manzana F en el plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro General el 05-11-1956, el que consta con una superficie de 675 ms. y se deslinda así: al SE 15 ms. de frente a calle Nº 5, al SO 45 ms. lindando con el solar 10, al NO 15 ms. con parte del solar 19 y parte del solar 20, y al NE 45 ms. con el solar 8.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez catorse de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Gonzalo Silva Marquisio Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1980 10/p 18072 Abr 29- May 12

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "LEMA LEDESMA, MARIA JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Ficha: 77 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó María José Lema Ledesma, promoviendo prescripci-ón adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en Ruta 8, km 26.500 calle Novaro solar 70, padrón 5860, antes mayor área Nos. 93 y 2656, de la 16a. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Joaqún Suárez zona suburbana. Del plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche de febrero de 1998, inscripto provisorio en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 22 el 30 3 98 (antes solar 16 de la manzana 353 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en Catastro el 19 7 54), surge que el bien consta de una superficie de 423 metros 92 centímetros, y se deslinda así: al Noreste 14 metros 1 centímetro con parte del padrón 5855 y parte del padrón 5857; al Sureste 30 metros 5 centímetros con padrones 5858 y 5859; al Suroeste 14 metros con frente a calle Nº 1 de 17 metros (hoy Novaro) y al Noroeste 30 metros 51 centímetros con padrón 5861. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente al último propietario y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos el en término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 21 de diciembre de 1998.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones.

16) $ 2700 10/p 18171 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno, dictado en autos: "FLORES, WILSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 364 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó WILSON FLORES FIERRO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras individualizado con el Nº 11.376, manzana 903, solar 2, zona suburbana de la cuarta sección judicial de Canelones, zona catastral Las Piedras, con una superficie de una hectárea, siete mil seicientos un metros, el cual limita en parte sobre rua 48 y en parte sobre ruta 5. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los sucesores del Sr. Otaegui, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días de febrero de mil novencientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 18142 Abr 30- May 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SUSANA MABEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha 72 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Susana Mabel Martínez, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 10.669 antes en mayor área Nº 5124, solar 216, según plano del Agr. Jorge Chapuis, inscripto en al Dirección General de Catastro el 15 de marzo de 1951, con el Nº 6257, con una Superficie del 300 metros cuadrados, con frente a calle San Isidro, lindando en 25 metros al Noreste con solar 217; en 12 metros al Sureste con solar 314 y 25 metros al Suroeste con solar 215.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 18143 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Ciudad de La Costa, dictada en autos caratulados: "Maglione Ribeiro Julio - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Fa. 108 99 ," se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Julio Maglione Ribeiro, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de un terreno y construcciones, ubicado en la 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, San José de Carrasco hoy Ciudad de la Costa, padrón nº 406, solar 09 de la manzana 35, según plano del Agrimensor Rubén V. Kovacevich, de junio de 1993, inscripción nº 4136 en D.G. de Catastro el 16 6 93 , tiene una

superficie de 1.022 m2. con frente al SE. a la calle Gral. Gestido esquina Zorrilla de San Martín. Linderos: 30,69 m. al So. con padrón 1859 y 35,66 m. al No. con padrón 405. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a Mauricio Beccuart, Carlos A. Daprile Labeau y María Juana Labeau de Daprile. y o sus sucesores a cualquier título, como también a los linderos propietarios de padrones: 405 y 1859 para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 22 de abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 17871 Abr 27- May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa en los autos caratulados "Olga Sosa Geriboni y otras - Prescripción Adquisitiva" F° 312 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Olga Sosa Geriboni de Hernández, Olga Miriam y Alba Aurora Hernández Sosa, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 30.247, antes en mayor área No. 11.643, señalado con el No. 2 de la Manzana 821 (antes manzana 506) en el plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto provisoriamente con el No. 178 el 23 de diciembre de 1998 en la Dirección Nacional de Catastro de Pando y tiene una superficie de 518 mts 80 dms, deslindándose así: al S.O 17 m. de frente a calle Tuyutí; al N.O. 30 m 39 con Padrón No. 30.246; al N.E. 17 m 29 con Padrón No. 30.249; al S.E. 30 m 14 con Padrón No. 30.248.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los representantes legales de TUYUTI S.A.; Caetano Espósito, Irma Beatriz Larre, Ernesto Algorta Mouriño, Daniel Algorta Mouriño, Marta Elena Iglesias Puig; Genoveva Nelly Román, propietaria del Padrón No. 30.248; Amelia Becerra Sánchez, titular de los derechos de promitente comprador del Padrón No. 30.249, Carmen González Ibarra, propietaria del Padrón No. 30.246, por el término de 90 días a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Lagomar, 5 de marzo de 1999.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 17933 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos; BRAJUS BRILDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL Fa. 34 99 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra Brilda Brajús solicitando la prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras padrón 578 ubicado en la manzana 58 de Carmelo, con una superficie de 435 mts 64 dms según plano del Ing. Agr, Ignacio Alvariza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de setiembre de 1998 con el No. 63 que deslinda: 10 mts de frente al Este a calle 25 de Agosto, distando su punto medio 52,27 mts de la esquina con calle Buenos Aires; 43,55 mts al Sur con resto del padrón 578; 10 mts al Oeste con padrones 573 y 574 y 43,61 mts al Norte con padrones 3393 y 579. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Carmelo 13 de abril de 1999. DRA MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 03- May 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Durazno, en autos: "VARELA, María Esther-PresCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C -2 99), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña MARIA ESTHER VARELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a la siguiente fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N° 2433, con una superficie de 20 Há. 6212 m. la que según plano del Ing. Agrimensor Sergio M. Cayafa suscrito en marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de julio de 1997 con el N° 20, se deslinda así: al NORTE Arroyo de las Cañas separando con Padrón N° 4835 propiedad de Esteban Delgado Bales; al SUR 517,69 m con Padrón N° 8296 propiedad de Ruben Sambrán existiendo servidumbre de paso en toda la línea; al ESTE 325,40 m con Padrón N° 2432 propiedad de Benigno García; al OESTE 382,32 m con Padrón N° 2434 propiedad de Silvano Martínez existiendo aproximadamente a mitad de la línea, una portera donde se inicia servidumbre de paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos mencionados Sres. Esteban Delgado, Ruben Sambrán, Benigno García y Silvano Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Blanquillo, 15 de abril de 1999.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 18141 Abr 30- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO SASSETTI BARRAGAN, en los autos identificados con la Ficha A 83 99, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el No. 3278, comprendido en la manzana No. 189, Localidad Catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, que según plano de mensura del Agr. don Luis A. Ibiñete, de diciembre de 1943 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con el No. 74 el 27 12 1943, es la fracción No. 7 y consta de uns superficie de 300 metros 756 centímetros cuadradas, lindando: al SUR en 15 mtas. 97 cms. frente a calle Manuel Oribe entre las calñles Florencio Sánchez y Uruguay; al NORTE igual medida con parte de la fracción No. 5; al ESTE en 16 mts. 27 cms. con la fracción No. 8 y en otra, continuación de la anterior de 5 mts, 21 cms. con el referido solar 5; y al OESTE en 21 mts. 48 cms. con la fracción No. 6 todas del mismo plano.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a don Joaquín Cabanas, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, Rómulo Camacho Elías, Alba Beatriz Arruda y Ruben Darío Garateguy y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 20 de Abril de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) $ 2880 10/p 18191 Abr 30- May 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer turno Dra. Leslie Ferrand, subrrogante de segundo turno, en autos caratulados "DURO VIDAL, Danilo Jesús c . Luis M. DURO HNOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha N° 130 99, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Danilo Jesús Duro Vidal, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del vehículo: CAMION MARCA BEDFORD, Modelo J25C7; Padrón N° 124135; Matrícula AA N° 80.607 del Departamento de Canelones.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo descripto y en especial a Luis M. Duro Hnos. o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 6 de abril de 1999.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2° turno.
16) $ 1440 10/p 18572 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en

autos: "LUGANO PETTINARI de BERTACCHI CELIA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 176 98 se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón Nº 1118, solar Nº 8, manzana Nº 71 de Playa Grande de Piriapolis, 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de 390 metros cuadrados, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de 30 de mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 158 el 5 de julio del mismo año. EN CONSECUENCIA; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a los Sres Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia Heber Fontana, y al cónyuge supérstite Mario Heber Usher, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán éstos trámites, Piriapolis, 1º de marzo de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1620 10/p 17945 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "CLEMENT BENZEL GUNTHER Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 63 94" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Gunther Clement Benzel, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 374 de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís señalado con la letra "Q", de la manzana Nº 44, en el plano del Agr. Luis M. Mula, de fecha 10 de setiembre de 1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 31 de octubre de 1927. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Compañía Gran Parque y Balneario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Piriapolis 23 de diciembre de 1998. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1440 10/p 17946 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos: "ZAMBROTTA, ANGELA VICENTA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA C 248 96, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble ubicado en la localidad catastral de Piriapolis, departamento de Maldonado, empadronado individualmente con el Nº 61, manzana Nº 504, que segun plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio César Costa de julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catsatro Nacional con el Nº 544 el 11 de julio de 1996, tiene un área de 375 m2 que se deslinda así: 7 m 50 de frente al N.E. a calle Junín, 50 m al S.E. lindando con el padrón Nº 60, 7 m 50 al S.O. con parte del padrón Nº 55 y 50 m al N.O. lindando con el padrón Nº 530. Piriapolis, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. DRA MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 18287 May 03- May 14

SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposicón del Sr. Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en autos caratulados "PORTAS D'ANDREA, CARLOS Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL (PADRON 420 "LA JUANITA") Fa. C 13 98 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto del inmueble padrón 420 de la Séptima Sección Catastral de este Departamento, Playa "La JUANITA" el cual tiene su frente al Norte sobre la calle Pública No. 2 de 17 mts de ancho, y consta de una superficie de 450 metros cuadrados, lindando al Este con el padrón No. 421, al Sur con el padrón 429 y al Oeste con el padrón 418, a que comparezcan a deducirlos en el mismo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio y en especial a los linderos, propietarios de los padrones 429 y 421 de la Séptima Sección Catastral de este Departamento.- José Ignacio, 25 de marzo de 1999.- MARX L. MONTEIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 18738 May 06- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos: "ICARDI GONZALEZ, Itala c TASSANO, María Serafina y OTROS" - Prescripción adquisitiva treintenaria - ficha: 1696 98, se hace saber que se ha presentado a esta Sede ITALA ICARDI GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado el la 1º sección judicial de Maldonado, padrón 2486 m área, señalado con el nº 7, manzana 5, según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez (inscripto el 25/XI 957), con una superficie de 300 metros cuadrados, contra: MARIA SERAFINA TASSANO DE ALMADA, ELIAS CHIOSSI MALACARNE, FRANCISCA ANGELICA TORT, LUIS ALBERTO ICARDI y VIRGINIA GOMEZ. En consecuencia por resolución nº 4155, dictada en estos autos el 17 12 98, se confiera traslado de la demanda por el plazo de 30 días perentorios a los nombrados, y se cita y emplaza por dicho término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 26 de marzo de 1999. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 18296 May 04- May 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: CASCO ANDRADA, ROSA NILDA Y CASCO ANDRADA ALCIDES- Prescripción adquisitiva Treintenaria- (padrón Nº 2261- Localidad catastral Fray Bentos) Ficha 71 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA NILDA CASCO ANDRADA Y ALCIDES CASCO ANDRADA, iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar ubicado en el Departamento de Río Negro, en la 1a, Seccion Judicial, zona Sub-Urbana, Localidad Catastral Fray Bentos, padrón número 2261. el que el según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli del 08 de mayo de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el número 06 el 14 de mayo de 1998, está señalada como fracción A, tiene una superficie de 337 metros 38 centímetros que se deslinda así: Al Nord este 21 metros 60 centímetros de frente a calle Coronilla, al Sur este 14 metros 70 centímetors también de frente a calle Canelon por ser esquina; al Sur Oeste 21 metros 63 centímetros lindando con fracción B del mismo padrón, al Nord Oeste 16 metros 57 centímetros lindando con parte del padrón 3581. EN CONSECUENCIA: se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 09 de abril de 1998. Esc, Carmelo M. Salaberry., Actuario-.

16) $ 2340 10/p 17925 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: PISSURNO BONINO, EDGAR EDUARDO - prescripción adquisitiva treintenaria (padrón 3.700 Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 74 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDGAR EDUARDO PISSURNO BONINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, Padrón No. 3700 (antes formando parte del padrón 1501 en m á), ubicado en la manzana No. 266 de Fray Bentos, Localidad Catastral de Fray Bentos, zona suburbana, formada por los solares señalados con los números 21, 23, 25, 27, 29 y 31, en el plano del Agrimensor Alberto Darré, de fecha 18 12 1953, inscripto con el No. 473 el 23 04 1954, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, según el cual consta en conjunto de un área de 5.184 metros que se deslinda así: 72 metros al Sur-este de frente a calle pública de 17 metros de ancho, hoy Yaro; 72 metros al Sur-Oeste, con el Padrón 3908, antes solar 19; 72 metros al Nord-oeste con terreno propiedad de María E. Suarez A. de Bellagamba, hoy padrones 3684, 3683, 3473, 3682, 3681 y 3680; y 72 metros al Nord-este con padrón 3576, antes solar 33. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados y o con derecho al referido bien, en especial a María Suarez de Bellagamba; María Esther Leborgne; Coco Luis Aquino; María Luisa Rosales y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 2880 10/p 18573 May 05- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RECHAC, JULIO CESAR Y CASAS, ADELFA C SLIPAK, ISAAC Y OTROS. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION EXTINTIVA Fa. 294 96s1 98" se hace saber que: Por resolución nº 323 99 de fecha 1 3 99 se cita, llama y emplaza a Isaac Slipak, David Ernesto Beitelmayer, Oscar Irineo Barrogain y Eduardo Guillermo Rouco y o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 1260 10/p 18066 Abr 29- May 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "IZQUIERDO CHAVARRIA, MARIA MERCEDES C PASCUAL, EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 12 1999, se hace constar que ante esta Sede se presentó María Mercedes Izquierdo Chavarría promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: los solares de terreno ubicados en Ruta 1 Km. 31.500, manzana "F", zona Playa Pascual, zona suburbana, sección judicial séptima del departamento de San José, empadronados con el número 2966 y 2967 respectivamente, del plano del agrimensor Juan C. Barruti, inscripto en Catastro de San José el 20 de agosto de 1952, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Eduardo Pascual ó a sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 18424 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de San José, en autos caratulados: "CALERO REYES, Bacilia Aidé C BABADILLA, Pedro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 258 1998, se hace constar que ante esta Sede se presentó BACILIA AIDE CALERO REYES promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, manzana Nro. 34 Solar Nro. 9 zona suburbana, 7ma. Sección Judicial de San José, empadronado con el número 1556 del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 2266, el 2 de julio de 1970. emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente al Señor Pedro Babadilla, ó sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de disponérsele Defensor de Oficio. Coronel Adrían Medina a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 18425 May 03- May 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: PUCHETA SOLARI ROSA ADELA y ACUÑA JUAN ANTONIO.- "Prescripción Adquisitiva".- Ficha C 143 99, se cita, y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 165, ubicado en la manzana 40 de la zona urbana de la Localidad Catastral de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, el cual según resulta del plano adjunto del Agrimensor Alejandro Poloni de marzo de 1999, fue inscripto con el número 37 en la Dirección Nacional de Catastro el 11 3 99, tiene una superficie total de 949 metros cuadrados y se deslinda así: 21 metros 42 cm. al SURESTE de frente a calle Juan Zorrilla de San Martín, distando 21 metros 08 cm., a la intersección de dicha calle con calle Santiago Gadea; 43 metros 78 cm. al SUROESTE lindando con los padrones: 4879 y 5298 del mismo plano; 22 metros 54 cm. al NOROESTE lindando con el padrón 163 del mismo gráfico y 42 metros 65 cm. al NORESTE con el padrón 164.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de marzo de 1999.- Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 18474 May 04- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "VERGARA, María Hilda y OTRO c SUC. DE PAEZ, Isabel Celia y OTRAS. PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa. A 146 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores: María Hilda VERGARA y Rúben Nirio MENDEZ VELAZQUEZ, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, PRIMERA LOCALIDAD CATASTRAL, ZONA URBANA, PADRON No. 662, sito en la calle BASILIO ARAUJO No. 1022, con los siguientes PADRONES LINDEROS: - PADRON 664 ubicado al NORTE; - 4509 ubicado al ESTE; - PADRON 4393 y PADRON 660 ubicados al OESTE, - y según surge de la Planilla de Contribución Inmobiliaria agregada en autos tiene una SUPERFICIE de 288 mts. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho en el bien descripto, especialmente a los SUCESORES de Isabel Celia PAEZ, y Esperanza PAEZ, a Juana de la CRUZ PAEZ y o sus SUCESORES, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 09 de ABRIL de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 18155 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SILVEIRA, NELLYS ELODINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. (Lº 4 - Nº 68 - Fº 371), se hace saber que en esta sede se ha presentado la Sra Nellys Elodina Olivera Silveira, iniciando trámite de Prescripción del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la Novena sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, Manzana Mº 162, Zona Urbana empadronado con el Nº 698, que según plano de mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernandez de fecha noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 33 el 15 12 98, Tiene una Superficie de 601 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 42 metros 95 centímetros de frente a calle 25 de agosto, al Suroeste 14 metros de frente a calle César Telechea, al Noroeste 42 metros 95 centímetros con Padrón Nº 1039; al Noreste 14 metros con Padrón Nº 697.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Balbina Caballero de Oliveira y Adriana Oliveira y o sus sucesores, por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se se seguirá este proceso. Está Auxiliada de Pobreza. Vergara, Marzo 24 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51606 Abr 30- May 13

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez de Paz, de la novena sección del Dpto. de T. y Tres, dictado en autos caratulados "Alvez Molina Enestor - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Lº 4 - Fº 373 - Nº 5). Si hace saber que en esta sede se ha presentado el Sr. Enestor Alvez olina,

iniciando tramite de Pr scripción del siguiente bien inmueble: Una fraccion de terreno y demas mejoras que contiene, ubicado en la novena seccion catastral del Dpto. de T. y Tres, localidad catastral Vergara, en zona urbana, manzana Nº 71, empadronado con el Nº 299, que segun plano de mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez de fecha enero de 1998 inscripto en la Oficina Delegada de T. y Tres de la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio con el Nº 28 el 4 de agosto de 1998, tiene un area total de 4130 m.2, y el siguiente deslinde: Al suoeste 25 m. de frente a la calle Lucas Urrutia; al oeste 20 m. con Padron Nº 301; de oeste a este 38 m. 20 cm. con padron N? 301; al noroeste 60 m. 24 cm. a calle José Artigas; Al noreste 57 m. 80 cm. con calle Fortunato Vergara; al sur este 80 m. con padron Nº 300.
En Consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos quiens se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Sebastian Tardiz o sus sucesores, a los vecinos lideros de los inmuebles padrones 300: Angel Facundo Antoria Lemos, Angel y Julio Faustino Antoria Olivera, Dardo Antria Olivera, Juvelina Olivera, o sus sucesores, ignorandose sus domicilios; Padron 301 ignorandose los mismos y sus domicilios, por el termino de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguira este proceso.- Está auxiliado de Pobreza. Vergara abril 13 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51607 Abr 30- May 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAUL POSADA solicita la inscripción de la obra titulada "TEORICO" - MATEMATICA "A" PARA _6to INGENIERIA, de la que es autor. Montevideo 8 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17670 Abr 26- May 07

EDUARDO GOMEZ PASEGGI, solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS DEL TREN DE LA SALUD", de la cual es autor. Montevideo 15 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 17801 Abr 27- May 10

PABLO PORTELA, solicita la inscripción de la obra titulada "NOMBRES", de la cual es autor. Montevideo 22 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17806 Abr 27- May 10

ALEJANDRA FORT BRUGNINI, solicita la inscripción de la obra titulada "HABLANDO CONTIGO", de la cual es autora. Montevideo 20 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17811 Abr 27- May 10

BEATRIZ GONZALEZ, ALBA IBARRA y GLADYS GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA", de la cual son autoras. Montevideo 19 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17832 Abr 27- May 10

SIGRID LANGE, solicita la inscripción de la obra titulada "SIENTO....LUEGO EXISTO", de la cual es autora. Montevideo 23 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17934 Abr 28- May 11

GLORIA GOSSWEILER, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE MECANOGRAFIA INFORMATIZADA", de la cual es autora. Montevideo 27 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18069 Abr 29- May 12

ADRIANA AGUIRRE y SOLEDAD IZQUIERDO, solicitan la inscripción de "COMUNICACION EXTERNA EN LAS ORGANIZACIONES", de la que son autoras. Montevideo 20 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18082 Abr 29- May 12

MARIA SANSONE, solicita la inscripción de la Adaptación de la obra titulada "LOS TELEPIRATAS" de la cual es autora. Montevideo 27 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18173 Abr 30- May 13

DANIELA SPERANZA, solicita la inscripción del Guión televisivo titulado "MALA RACHA", del cual es autora. Montevideo 28 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18193 Abr 30- May 13

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HUGO CHIQUIAR DIAZ solicita la inscripcion de la Obra titulada "BASE DE DATOS DE INFORMACION COMERCIAL Y DE TRANSPORTE" del cual se declara Autor. Montevideo 28 de Abril de 1999. Luis A. Musso Ambrosi.
17) $ 420 10/p 18324 May 03- May 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CESAR ANGEL RICO SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada "CACHITO DEL CARDAL", de la cual es autor. Montevideo 29 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18427 May 03- May 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DEE AUTOR
OLGA MAGLIOCCA, solicita la inscripción de la obra titulada "TU... MI VIDA" y Seudónimo denominado "NAFLOR", siendo la autora. Montevideo 3 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18582 May 05- May 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GABRIEL BUONAGURA, solicita la inscripción del Album musical titulado "SUEÑOS", del cual es autor. Montevideo 26 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18603 May 05- May 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO BUELA, solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "HUNGRIA", del cual es autor. Montevideo 30 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18604 May 05- May 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO BLOOMERFIELD, solicita la inscripción de la obra titulada "CUAL RETAZO DEL INFIERNO...", de la cual es autor. Montevideo 3 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18605 May 05- May 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORDANZ S.R.L solicita la inscripción del texto publicitario "EL NIÑO DEL 2000", de la cual es editora y propietaria, siendo el autor Sr Jorge Colacho. Montevideo 4 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 630 10/p 18745 May 06- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO ADAN OLESKI, solicita la inscripción de guión cinematográfico "RED SCARLETT", del cual es autor. Montevideo 4 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18752 May 06- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. PABLO KOROVSKY, solicita la inscripción de la obra titulada "HOMEOPATIA PARA TODA LA VIDA", de la cual es autor. Montevideo 7 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18793 May 06- May 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º.

Turno, en autos caratulados: "Distribuidora Meyi's Ltda. (Franco Española), Quiebra" Ficha 1 98, se hace saber que por auto 1458 98 de fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de Distribuidora Meyi's Ltda. Por auto 2325 98 de fecha 28 de octubre de 1998 se designó Síndico a la Contadora Pública Magela Palleiro. Se hace saber que: a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena que quienes lo hicieran no queden exonerados de las obligaciones pendientes respecto de la masa de acreedores; b) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; c) se fija un plazo de 60 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1620 10/p 18177 Abr 30- May 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "ARTIGAS JOSE LUIS Y OTRO POR LA MEMOR ARTIGAS MACHADO O MACHADO DE CARBALLO JIMENA RAQUEL FICHA A 646 98 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JIMENA RAQUEL inscripto el 19 2 90 a cargo de la Oficina Nº 1 de Estado Civil de Montevideo acta Nº 384 en el sentido que donde dice "MACHADO" debe decir "MACHADO DE CARBALLO" por asi corresponder. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los trece dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 27- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "MESA RODRIGUEZ, JULIO CESAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 279 87S1 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CESAR JULIO MESA RODRIGUEZ nacido el 16 de octubre de 1987 e inscripto el día 21 de octubre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 6ta Sección del Departamento de Montevideo (acta Nº 1686) en el sentido que donde dice en la fecha de nacimiento "16 DE OCTUBRE DE 1987" debe decir "16 DE AGOSTO DE 1986" por así corresponder.- Montevideo 12 de febrero de 1999.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º en autos caratulados; "MARCHESI, Giovanna - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 425 98 V, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las Partida de NACIMIENTOS: Nº 6663 de SUAREZ MARCHESI, Elizabeth nacida em Montevideo el diecisiete de agosto de 1996 e inscripta el 30 de agosto del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice: "Elizabeth", debe decir: "Melanie Talía", por así corresponder.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 485 99 de 04.03.1999 le fue concedida la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión promovida en autos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51664 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "RAMIREZ JULIO CESAR Y OTRA = RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 532 98, se hace saber que ante esta sede se presenta Julio Cesar Ramirez y Marisa Ivone Ghiena solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de DINA PEREZ GHENA (acaecido el día 3 12 95, e inscripto en Montevideo, el día 15 12 95, Acta Nº 8882, en el sentido que donde dice como primer apellido "PEREZ" y segundo apellido "GHENA", debe decir "RAMIREZ" y "GHIENA", por así corresponder. Las Piedras 18 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51594 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "REINOSO ANGELINO, Marisol Janet. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 461 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de Pedro Nicolás Rey Reyes, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Rey Reyes", deberá decir "Piriz Reinoso". Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 9 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51686 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FLAVIA YESIANA ALVEZ SEIXA (Fa. 520 98), pues en la misma donde dice: "que es hija legitima de ROBERTO ALVEZ" debe decir: "es hija legitima de RIGOBERTO ALVEZ", y donde dice "SEIXA" debe decir "SEIXAS" por ser todo ello como corresponde. Melo, 9 de febrero de 1999. PUBLICACIONES GRATUITAS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 26- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MAICO FEDERICO REGIARDO (Fa. 79 99), pues en la misma donde dice: "es hijo legítimo de Juan José Regiardo Lagos" debe decir: "es hijo legítimo de Juan José REGGIARDO LAGOS", por ser todo ello como corresponde. Melo, 6 de abril de 1999. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SEBASTIAN y ROMINA ECHEVARRIA AROSTEGUI (Fa. 32 99), pues en la misma donde dice: "es hijo a legítimo a del compareciente y de Alicia Esther Aroztegui Tomas" debe decir: "es hijo a legítimo a del compareciente y de Alicia Esther AROSTEGUI Tomas" por ser todo ello como corresponde. Melo, 6 de abril de 1999. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 05- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (586 98) de VICTOR ALEXANDER SILVERA HAUBMAN, nacido en Melo el día 16 de enero de 1989 ACTA 60, pués en la misma donde dice: hijo legítimo de Leonor Jannet "Hubman", debe decir: hijo legítimo de Leonor Jannet "Haubman" por ser lo que corresponde. Melo, 18 de febrero de 1999. LA PUBLICACION DEL PRESENTE ES GRATUITA, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51665 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HONATAN GABRIEL DE DIOS (FICHA 578 98), nacido en Melo el 10 de julio de 1990 ACTA Nº 736, pués en la misma al márgen donde dice: "DE DIOS", debe decir: "CAMARGO" por ser todo ello como corresponde. Melo, 5 de febrero de 1999.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51666 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ JUANA MARLENE Y RAMIREZ MUÑOZ GIOBANA RECTIFICACION DE PARTIDAD Fa. 189 97B", se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1997 se presentaron Juana Marlene Ramírez y Joana Ramírez Muñoz, solicitando la rectificación de: 1- la partida de matrimonio de JUANA RAMIREZ, haciendo constar en ella que donde dice: "JUANA MARLENE RAMIREZ" debe decir "JOANA MARLENE VIEIRA RAMIREZ", por así corresponder; 2- partida de nacimiento de "GIOBANA RAMIREZ", en el senido que donde dice "GIOBANA RAMIREZ MUÑOZ", debe decir "GIOBANA MUÑOZ VIEIRA" por así corresponder.- Los actores se encuentran auxiliados de pobreza. Río Branco, 14 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Escribano Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51546 Abr 27- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORDAS INZAURRALDE, VERONICA ESTER, MARTINEZ ORDAS, VALERIA IOHANA y MARTINEZ ORDAS, DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 239 99, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los tres comparecientes estableciéndose que en todas las veces en que se dice ORDAZ, (con Z) debe decir ORDAS (con S), ordenándose la anotación marginal en cada una de ellas de la modificación, por así corresponder. Minas, 23 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 04- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GESTIDO DUQUIA, MARCOS FABIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 240 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento correspondiente a MARCOS FABIAN GESTIDO DUQUIA nacido el día 22 7 80 e inscripto el día 10 12 80 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 922; en el sentido que donde dice: "... que es hijo legítimo de CARLOS REBOLLEDO GESTIDO..." debe decir que es hijo legítimo de CARLOS GESTIDO REBOLLEDO, por así corresponder. Maldonado, 22 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DIRENI, CAMILA VICTORIA Y AGUSTINA PAMELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 134 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partidas de Nacimiento correspondientes a CAMILA VICTORIA DIRENI SILVA nacida el día 21 08 89 e inscripta el día 17 07 96 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 162; y de AGUSTINA PAMELA DIRENI SILVA nacida el día 20 05 96 e inscripta el día 17 07 96 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 163, en el sentido que donde dice: "... DENERI" debe decir "... DIRENI", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones correspondientes. Maldonado, 13 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 28- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO TERRA MIRTA ESTELA. Rect de partida. Fa. 100 97", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA ESTELA CARDOZO TERRA, acta nº 88 de fecha 11 8 59 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "Mirta Estela Cardozo debe decir "Mirta Estela Cardoso Terra" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SAINT PASTEUR BENITEZ, ISRAEL W. "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.9 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISRAEL WASHINGTON SAINT PASTEUR de fecha 2 03 1945, extendida por el Oficial de estado Civil de la 8va. sección del Departamento de treinta y Tres, (Acta Nro. 43(, en el sentido de que: donde dice que comparece "ISRAEL SAINT PATEUR"... debe decir que comparece "ISRAUL SAINTPASTUOS"... y donde dice ... nieto por línea paterna de LUIS SAINT PASTEUR "...debe decir: nieto por línea paterna de "ISRAUL SAINTPASTUOS" y finalmente, al margen, donde dice: "SAINT PASTEUR BENITEZ, ISRAEL WASHINGTON" ... debe decir: "SAINTPASTUOS BENITEZ, ISRAEL WASHINGTON" por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 22 de Marzo de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MONTES PINTOS, ANGEL MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 802 88 se hace saber que se presentó ante esta Sede ANGEL MARIA MONTES PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Angel Maria Montes Pintos, Acta Nº 1019 de fecha 01 08 67 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 03- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ALICIA BEATRIZ por la menor MARIA BELEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: C 493 98, se hace saber que por Resolución Nº 3650 98 de fecha 24 12 98, se autorizó a rectificar la siguiente partida de nacimiento de María Belén Moraes, Acta Nº 758 de fecha 04 07 89 del Juzgado de Paz Departamental de la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "JORGE VIDARTE ES EL PADRE NATURAL DE LA MENOR MARIA BELEN", debe decir: "JORGE SELMAR SUAREZ VIDARTE ES EL PADRE NATURAL DE LA MENOR MARIA BELEN", por así corresponder.- Tacuarembó, 2 de Febrero de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 05- May 19

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN DANIEL c SUAREZ CASTELO CARLOS JULIO "Ejecución de Hipoteca, ficha 327 97, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, Matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Cerrito de la Victoria, empadronado con el No. 78.447 señalado como No. 4 de la manzana R en el plano del Agr. Julio A. Roletti, de octubre de 1913, inscripto en la Direccion Nacional de Topografía, el 3.10.23, según el cual consta de una superficie de 400 mts. cuadrados con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Sorata, entre las calles Granaderos y Santiago Figueredo, distando su punto medio 36,23 mts. de la esquina formada con Granaderos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas. 4) Que los titulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 22 de abril de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 18375 May 03- May 07

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PINO LORENZO, CLAUDIO y OTROS c VENTURA BOSSIO, JOSE LUIS y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 276 97, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 67.731, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 24a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 131.267, señalado con el No. 2 en el plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de junio de 1960, e inscripto en la Direccion General de Catastro el 7.12.60 con el No. 40.461, según el cual tiene una superficie de 62 mts. 35 dcms. con 4 mts. 52 cms. de frente al Sureste a la Avda. Presidente Oribe entre las calles Tiburcio Gomez y Jacinto Vera, distando el punto medio de su frente 25 mts. 36 cms. de la ochava formada con Tiburcio Gomez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 18376 May 03- May 07

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS DIOS, ANTONIO c CURCIO MAZZINI, YOLANDA MARIA" Juicio Ejecutivo, ficha 472 bis 89, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea el equivalente a U$S 32.000, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado con el No. 2.231, compuesto de solar de terreno con construcciones, ubicado en la 5a. Sec. Jud. de Montevideo que según el plano del Agr. Federico Amonte de diciembre de 1978 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 87811 tiene una superficie de 357 mts. 85 dcms., con 11 mts. 20 cms. de frente al Sur a la calle Gonzalo Ramirez, entre las calles Lorenzo Carnelli y Minas, distando su punto medio mas cercano 31 mts. 47 cms. de la esquina con Lorenzo Carnelli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999 Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 18377 May 03- May 07

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los caratulados "PERELMAN ADELA Y OTRA c GUARINO NAVA, CARLOS BAUTISTA Y OTRA. "EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 355 97" se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público y en dolares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con edificio sito en la 18a. sec. catastral de Canelones, localidad Atlantida, padron 1.569, solar 5, manzana J en el plano del Agr. Benjamin Castelli de diciembre de 1952, insc. en la D.G.C el 20 de julio de 1953 con el No. 7.817, tiene una superficie de 524 mts. 93 dms. y se describe: 15 mts. al Noreste de frente a calle 17 (antes 17 metros), entre calles 18 y 20; 36 mts., 66 cms., al Sureste con solar 6; 15 mts., 36 cms. al Suroeste con solar 14; y 33 mts., 33 cms., al Noroeste con solar 4.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos o, cheque certificado. 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02%, mas el 2% previsto por la ley 16.320, o sea el 6.02% mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, titulo e informacion registral. 5o.-) No fue agregado planos correspondientes. 6o.) En el prestamo hipotecario se encuentra establecido la prohibicion de arrendar, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupacion del bien, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto. 7o.) Se desconoce si existen deudas con relacion al B.P.S en caso de existencia seran de cargo del mejor postor.- 8o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 18446 May 04- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados "Wilton Cabarcos c Conrado Arbiza Aguirre" Juicio ejecutivo Ficha 37 88 A, se hace saber que el dia 14 de Mayo de 1999 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 116.706,66, 2 3 de su tasación, un solar con construcciones sito en la 18a. sección judicial de Canelones, Balneario Atlantida, padrón 268, señalado con el Nº 1 de la Manzana 15 en el plano del Ing. Juan

P. Fabini en agosto de 1934, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 5 10 34, e inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 217 el 17 11 34 con una superficie de 422 mts. 80 dms. y se deslinda: 18 mts. al N.O. a la calle Nº 8 y por ser esquina 21 mts. al S.O. a la calle Nº 5; 18 mts. 73 cms. al S.E. lindando con el solar Nº 6; y 26 mts. 20 cms. al N.E. lindando con el solar Nº 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de garantía y la totalidad de tributos comisiones y gastos que corresponda, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento. 5) Que los informes, titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 18562 May 04- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C CYBARAN S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 2001 98, se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: Un solar con el edificio en él construido, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 10.530, que según plano del Agr. Walter Rossi de marzo de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 59.024, el 20.03.68, tiene una superficie de 737 mts2 88 dms. con 42 mts. 95 cms. de frente por el N. a la calle Lima puertas Nros. 1180 y 1200 y por el E. en 17 mts. 18 cms. a la calle Cuareim por ser esquina; II) Una fracción de campo sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Flores, empadronada con el Nº 3.368 (antes 1992 en m á), que según plano del Ing. Agr. Luis A. Ibeñete de julio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el Nº 1576, el 25 de julio de 1968, tiene una superficie de 111 has. 658 mts2 34 dms., se señala como fracción 2a y se deslinda así: por el N. con fracción 2b; por el S.E. con fracción 3a; por el S.O con Ramón Arnábal, Camino Vecinal por medio y por el O. con fracción 2b; III) Otra fracción con la misma ubicación que la anterior padrón Nº 3369, que se integra con las fracciones A y 6 del plano del mismo profesional nombrado de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de los mismos mes y año, con el Nº 1111 conforme al cual, tienen áreas respectivas de 12 has. 7.282 mts2 87 dms. y 372 has. 105 mts2 78 dms., o sea en total 384 has. 7.388 mts2 65 dms. y se deslindan en conjunto así: al S.O. 9 tramos rectos de frente a Cno. Vecinal; al N.O. linda con padrón 3368; al N.E. con fracción 4; al E. Arroyo Chamangá y padrón 3483 y al S.E. con padrón 2920; IV) El raíz rural, con la misma ubicación que los anteriores empadronado con el Nº 307, que se integra con las fracciones A y B del plano del Ing. Agr. Luis E. Zaffaroni Durán inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 599 el 7.06.71, con áreas respectivas de 65 has. 5299 mts2 74 dms. y 543 has. 92 mts2 89 dms. O sea en total, 608 has. 5392 mts2 63 dms. Las que se describen así: Fracción A: da de frente al S.E. a Cno. Vecinal de 17 mts. que la separa de la otra fracción; al S.O. linda con padrón 233 y al N. con padrón 311 y Fracción B: da frente por el N.O. al citado Cno. Vecinal y padrón 2466; por el N.E. con padrón 308; por el S.E., con padrón 306 y por el S.O. con padrones 328, 3176, 302 y 1938; V) Padrón 3814 (antes 1993 en m á) sito en la misma Sección Judicial y departamento que los anteriores, que según plano del Ing. Agr. Julio Baumgartner de marzo de 1937 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 5.04.37 con el Nº 3, se compone de las fracciones 8 y 9 que se describen así: Fracción 8: superficie 7 has. 3480 mts2 05 dms. y linda al N.O. con la fracción 9 del plano y con Bartolomé Labraga; al N.E. con fracción 7; al S.E. con fracciones 5 y 6 y al S.O. con fracción 4; Fracción 9: superficie 416 has. 5.037 mts2 92 dms., con frente al N.E. a Cno. Vecinal; linda al N.O. con Arroyo Chamangá; al N.E. con el citado Camino y con Bartolomé Labraga; al S.E. con fracción 8 y al S.O con Francisco Caballero y Juan Carreras; b) El empadronado con el Nº 396, que según plano del Ing. Agr. José Luis Celayeta inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 632 el 20.12.72, se señala como fracción B, tiene un área de 20 has 2182 mts2 26 dms. y linda por el N.E. con padrón 1993 en parte, por el E. con fracción C., por el S. con parte del padrón 3369 y por el O. con la fracción A; c) el empadronado con el Nº 397, que según el mismo plano antes citado se señala como fracción C, tiene una superficie de 83 has, 8230 mts2 y linda por el N.E. con parte del padrón 1993; por el E. con padrón 2960, en parte; por el S., con el resto de este padrón y con parte del padrón 3369 y por el O. con la fracción B. del plano. Los dos padrones antes deslindados soportan una servidumbre de paso a favor de la Fracción A del plano.
SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que el padrón 3814 está afectado aproximadamente en 8 has. a favor de una Escuela Pública que funciona en la fracción Nº 7; 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que se desconoce la situación de los bienes con respecto al Banco de Previsión Social; 6) Que se desconoce la situación tributaria con el Municipio de Flores con posterioridad al certificado de fecha 22.07.97 expedido por la comuna; 7) Que respecto al padrón 10.530 de Montevideo, existen deudas con la I.M.M. según certificado de gravámenes agregado; 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 20 de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 5400 5/p 18731 May 06- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c SADJEVACE S.R.L. Y OTROS" -Ejecución Prendaria e Hip.- (229 96), se hace saber que el próximo 26 de Mayo de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, Padrón No. 133.116 002, se desarrolla parte en subsuelo, sótano (parte a) a cota menos 3 mts., con una superficie de 41 mts. 81 dms. y parte en planta baja (parte b) a cota más 0 mts. 20 cms., con una superficie de 96 mts. 70 dms., Superficie Total 138 mts. 51 dms.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 133.116, según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16 de diciembre de 1981 con el No. 95.998, se compone de una superficie de 204 mts. 36 dms. con 22 mts. 42 cms. de frente al Noreste a la calle Piedra Alta y 9 mts. 3 cms. también de frente por ser esquina a la calle Galicia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1440 5/p 18472 May 04- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BLOCHENE HAPER, Mario c SAYA CORTES, José Luis y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 164 96 se hace saber que el próximo 12 de Mayo, a la hora 15,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del Edificio construido en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 26.290 y que

según plano del Agr. Carlos Arzua, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 2 80 con el nº 91.287 y modificado por plano del Agrimensor Cesar Gomensoro, inscripto en Catastro el 20 Oct 94 con el nº 24.987, dicho edificio tiene una superficie total de 271,79 mts. con un frente a la calle Gregorio Funes nº 2922. La Unidad 003 está empadronada individualmente con el nº 26.290 003 y consta de una superficie de 61 mts 52 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien y no obra agregada en la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes por la unidad 003 5) Que se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 6) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7mo piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 22 de Abril de 1999. Esc. Martha Fernández MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 18613 May 05- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "Bresciano, Nelson c Rodriguez Larregui, Hugo Francisco y Montes de Oca, Rosa. Juicio Ejecutivo" Ficha 53 97 PS, se hace saber que el próximo 12 de Mayo de 1999, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 46.069,33 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente Bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene sito en la Villa del Cerro, décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 33.204, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de diciembre de 1972, inscripto el 26 de los mismos en la Dirección General de Catastro, con el número 70.820, se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. de frente a la calle Méjico (número de puerta 1.773) entre las calles Portugal y Chile, distando su punto medio 38 metros 635 milímetros a la esquina con Chile, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al E. con padrones 33.203 y 33.223, al S. con padrón 33.217 y al O. con padrón 33.205.- Se Previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2- Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,02%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3- Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,34%) sobre el valor del Remate. 4- Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 5- Que no hay planos de construcciones. 6- Que el expediente y demás documentaciones referidas al bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367 piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Abril de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 18431 May 03- May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c DANAS S.A. Y OTROS" - Int. de Pago-Rec. de firma- (97 98), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta "RENAULT" Mod. Trafic 3101, año 1997, Matr. 556.835 Padrón 473.295 (Montevideo), embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda de patente ante la IMM por la suma de $ 10.604,oo al 20 11 98. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 27 de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 486 3/p 18747 May 06- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º. Turno, en autos: "GARCIA MAGGIO, TOMAS c SANCHEZ, CARLOS" - Juicio Ejecutivo (324 97), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion ($ 1.500,oo c u): Lijadora de banda y Máquina combinada (garlopa, circular y escopladora) embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 29 de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.

20) $ 432 3/p 18619 May 05- May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos: "BASSO, RICARDO c TRANSOCEANIC WAYS SRL e ILUZ S.A. J. Ejec. Cambiario - (E 139 97), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agracidada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion: 1 giro compas Tokyo Keiki ($ 200,-), 1 Instrumento Neco Auto Pilot ($ 180,-), 1 Navegador satelital Magnavox MK 4102 ($ 600,-), 1 graficador Furuno FE 881 MKII ($ 200,-), 1 Monitor radar color Anritsu ($ 120,-), 1 Unidad Skanti transceiver 8250S tipo TRP 4086 ($ 300,-), 1 Receptor Watch Keeping Receiber tipo R501 ($ 120,-), 1 Unidad de radar tipo AR ($ 400,-), 1 Transmisor de radio tipo SI tex 955 Japan ($ 120,-), 1 Radio telefono HRM electronica Piscis s perilla ($ 200,-), 2 Tableros c llaves termomagneticas ($ 100,-), 2 Extintores ($ 120,-), 1 Unidad de radio Skanti Marinetta p emergencias ($ 300,-), 1 Unidad de radio Skanti Marinetta p emergencias ($ 300,-), 2 Unidades Anritsu Scanner radar marino tipo AR SO8 ($ 300,-) y 1 Balsa inflable de 10 mts. capacidad p 16 personas c recubrimiento de fibra de vidrio rota ($ 1800,-). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 21 de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 18620 May 05- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "Vitabar Adela y otros c Liria Martini", partición judicial, Ficha 339 97; se hace saber que el día 27 de mayo, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base $ 54.000,-), un solar de terreno con construcciones y mejoras que acceden, sito en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4a. secc. judicial del depto. de Canelones, padrón 13759, señalado con el nº 2 de la manzana "G" en plano del Agr. José Meier de diciembre de 1957, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro el 15 4 59 con el nº 10349, con una superf. de 317 mts. 40 dms. que se

deslinda: 12 mts. al oeste de frente a calle Municipio; 26,45 mts. al norte con solar 3; 12 mts. al este con solar 21 y 26,45 mts. al sur con solar 1. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada. 3) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la ley le impone. 4) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 5) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria por $ 7.270,- según constancia del 20 10 98 de la I.M. de Canelones. 6) Se desconoce la situación del impuesto a primaria como así también el actual estado ocupacional del bien. 7) No surgen planos de construcciones. 8) Los antecednetes y documentación del inmueble, se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 18732 May 06- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BROU C NILKAR SRL Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. 200 95 c", se hace saber que: El día 14 de MAYO de 1999 a las 14 hs en el Hall del Juzgado Letrado sito en GRAL ARTIGAS 83 DE LA CIUDAD DE ROCHA, por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base el remate del siguiente inmueble:

Padrón 2021: Terreno con edificio, ubicado en la manzana nº 95 catastral de la ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial, localidad Catastral Rocha, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha, con el nº 6121 el 9 VII 73, tiene una superficie de 103 mts 5 dm, y linda por su frente al Noreste con la calle Grito de Asencio.

Se prevee: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02 del precio del remate; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

20) $ 1350 5/p 18459 May 04- May 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C MAZZULLO VIERA, MARTHA TERESITA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 262 97 c", se hace saber que: El día 14 de MAYO de 1999 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado sito en GRAL ARTIGAS 83 DE LA CIUDAD DE ROCHA, por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente inmueble:

Padrón 6253: Terreno con construcciones, ubicado en la manzana nº 319 de la ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial del Dpto del mismo nombre, señalado letra "B" plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha, nº 6103 el 20 VI 73, tiene una superficie de 254 mts 76 dm, y su frente al NE. a la Avenida 1o. de Agosto.-

Se prevee: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02 del precio del remate; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

20) $ 1440 5/p 18460 May 04- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos "INTENDENCIA MUNICIPAL de ROCHA c AVILA COSTA Nellys. Proceso Ejecutivo Tributario (Ficha 235 94)", se hace saber al público que el día Viernes 11 de Junio de 1999 a las 14 horas, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102), en su Local de Remates sito en Florencio Sánchez, esquina José E. Rodó de la ciudad de Rocha, se procederá al Remate del siguiente bien inmueble: Terreno en Balneario La Paloma, 7ª Sección Judicial de Rocha, Padrón 392, Manzana Nº 50, Solar Nº 99, con una superficie de 650 mts.c., sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $U 23.587,33 (Pesos Uruguayos Veintitrés mil quinientos ochenta y siete con 33 100).-

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma y el saldo deberá abonarse a los treinta días. 2) Que serán de cargo del comprador Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 7,02% debiendo integrarse en el mismo acto. 3) Que la documentación pertinente obra en esta Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha, el 23 de Abril de 1999.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1080 5/p 18462 May 04- May 10



LEY 26 de setiembre de 1904.-
"Molray S.A.", prometió vender Cine Carrasco sito en Costa Rica 1704 y 1706, Montevideo, a Aram Rupenián Bichakdjián.-
Acreedores: -Juncal 1305 306.- Lunes, miércoles y viernes 9:30 a 13:00.

25) $ 1680 20/p 16933 Abr 15- May 13

LEY 26/SETIEMBRE/1904

NOSOTROS S.R.L. prometió vender a BELY S.R.L. (en formación), Supermercado "Gran Centro", sito en Ituzaingó 1304, Montevideo.- Acreedores en el mismo.-

25) $ 1680 20/p 17345 Abr 21- May 19

Ley 26/9/904

NIDIA GRACIELA SOCA CARDOZO, prometió vender a RUDY RIOS MORENO, Pensión sin comida, sita en la calle Carlos Roxlo 1511 y 1513. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 17367 Abr 22- May 20

Ley 26 setiembre 1904
LOGROÑESA S.R.L. prometio vender a DEVESOS S.R.L. Panaderia "LA LOGROÑESA" en Camino Carrasco 4551.- Acreedores alli.

25) $ 1680 20/p 17691 Abr 26- May 24

Ley 26.09.904. Angel Francisco Villafán prometió vender a Luis Alberto Sánchez Miguez Parrillada y venta de pescado frito y empanadas "El Mago" en Galvani 4804.- Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 17872 Abr 27- May 25

LEY 26 09 904
ENTILOR S.A. prometió vender a DABIN S.A. EMISORAS CX 18 Libertad Sport AM 890 de Montevideo y CXA 61 Radio Integración Americana de Rivera Acreedores a Enriquete Compte y Riqué 1250.

25) $ 1680 20/p 17884 Abr 27- May 25

LEY 26 SETIEMBRE 1904. NELIDA LOPEZ CUENCA prometió vender a RICARDO MIYAZONO, hotel "Posada de la Flor" sito en la calle Ituzaingó Nº 268 ciudad de Colonia. Acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 1620 20/p 17957 Abr 28- May 26

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904: PIZZERIA LA RURAL S.A. cedió derechos de Promitente Comprador a Mundasur S.A. de Pizzería "La Rural" en Miguel Barreiro 3301. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 18275 May 03- May 31

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LAGUNA NEGRA S.G. para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de una cañada sin nombre que aporta al Arroyo del Sauce, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 1692, su embalse afecta a parte del mismo padrón, de la 13ra. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de mayo de 1999 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.

27) $ 1008 3/p 18563 May 05- May 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de marzo de 1999 en el expediente Asunto No. 823 93 se concedió a DALVAN S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de quince años, para la explotación de un yacimiento de oro y plata afectando a los predios padrones Nos. 989 (p) y 1042 (p) de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera abarcando un área de 242 hás 7037 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 66 al F° 66 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitres de abril de mil novecientos noventa y nueve.

27) $ 1008 3/p 18751 May 06- May 10

BANCOS

**BANCO DE PREVISION SOCIAL
AREA DE ACTIVOS
CITACION A EMPRESAS**

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a presentarse en la Sección CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS (sita en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) munidos de la presente publicación dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de haberse producido la misma.

NRO. de EMPRESA NOMBRE RAZON SOCIAL NRO. EXP
CATALURDA, EDUARDO 96 0994
ALE DA CUNHA, MONICA 97 3666
3.556.330 NALFEMAR SA 98 2424
3.588.895 DISTRIBUIDORA DEL MOLINO 98 2683
3.539.627 TIENDA Y MERCERIA ROMI 98 3667
3.505.286 KYLUX SA 98 3935.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51689 May 06- May 10

**BANCO DE PREVISION SOCIAL
AREA DE ACTIVOS
CITACION**

Se cita a los titulares que se detallan a continuación, para el reclamo de cobros indebidos, los cuales deberán presentarse en la calle Mercedes 1950 Sección CALCULO DE DEUDA en la calle Mercedes 1950 -Edificio Nuevo-) dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación; bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales correspondientes.

NRO. CEDULA ID. NOMBRE
0.585.427 TORRES, CARMEN
0.911.093 PITTAMEGLIO, MABEL VALENTINA
1.064.278 CARDOZO LOPEZ, SUSANA MARTA
1.064.877 FREIRE, ANAIR
1.071.640 COS, GUALBERTO
1.095.685 CIANI, MARTHA
1.134.418 PILO, ELBIO
1.150.978 CICIMBRA, ENRIQUE
1.169.443 FONTANA, CESAR
1.200.908 PEREZ, ALMITA
1.273.910 PAPIERNIH, FRANCISCO
1.290.494 MUSLERA, MARIA
1.312.193 CRUZ, ROBERTO
1.408.470 DIAZ, JOSE
1.448.500 PAULLIER, VIRGINIA
1.450.816 ETCHECHURRY, JULIO
1.453.889 SILVERA, MIRIAM
1.458.788 DOS SANTOS, JULIO
1.459.061 FERREIRA, JUAN
1.505.197 ROSAS, JORGE
1.520.895 DORIAN, ARCE
1.534.424 LAVEGA, MILTON
1.581.566 LAWLOR, GUSTAVO
1.646.037 DIAZ, GUSTAVO
1.661.812 MOROSONI, ALDO
1.752.699 MUÑOZ, MARCELO
1.763.270 VENTURINI, CARLA
1.764.557 CAMBRE, YANELA
1.775.571 REVERBERI, NELSON
1.778.554 ESTRELLA, LUIS
1.778.597 EROSA, HUGO
1.792.905 CARDOZO, JOSE
1.795.920 DOMINGUEZ, OSVALDO
1.800.627 VAZQUEZ, BLANCA
1.823.817 ALMADA, LIRIO
1.825.690 VIÑA, JORGE
1.857.859 PESSOLANO, MARIA
1.863.411 SANCHEZ, ALEJANDRO
1.892.115 CREMEL, EDGARDO
1.905.005 RODRIGUEZ, NELLY
1.927.054 DURAN, NELSON
1.945.514 GADEA, MIGUEL
1.978.867 PEREYRA GARCIA, SONIA
1.981.880 SOSA, JORGE
2.004.593 RAMIREZ, ANALIA
2.011.198 GONZALEZ, JUAN
2.017.760 LEONI, RAFAEL
2.525.321 CAETANO, ESTELA
2.565.068 BERGAMASCO, GABRIEL
2.584.338 FERREYRA, JORGE
2.604.223 SUAREZ, JAIME
2.604.539 VIERA, CARMELO
2.643.147 QUIJANO, MARIO
2.802.139 BARRERA, FELIX
2.871.193 REY, MARIA
2.909.222 GONZALEZ, MARIA LOURDES
2.915.114 GOMEZ, HORACIO
2.930.855 PADILLA, ENZO
2.934.887 LEGELEN, MAURA
2.945.041 PIRIZ, MARIA
3.049.035 MACHADO, SILVIA
3.050.884 DA ROSA, MARCELO
3.058.566 FERNANDEZ, JOSE
3.111.209 BERTORA, GONZALO
3.143.327 MARTINEZ, RUBEN
3.168.836 BELTRAN, GUSTAVO
3.265.667 SANTOS, MERCEDES
3.670.112 MARTINEZ, SINDY
3.680.180 RODRIGUZ, MAURICIO
3.686.244 DEVINLENZI, PATRICIA
3.686.525 ALANIZ, LUIS ALBERTO
3.856.327 RODRIGUEZ, JOSE
3.991.083 GONZALEZ, MARIO
4.298.297 KAUFMAN, CLARA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51690 May 06- May 10

CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea Ordinaria de la FILIAL ARTIGAS, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1999, en el Club Deportivo Artigas, sito en Luis A. de Herrera y Tomás Berreta, en la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, según el siguiente detalle:
1ª. Convocatoria: 16:00 horas
2ª. Convocatoria: 16:30 horas

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2. Aprobación de Actas Anteriores
3. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados
4. Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la CAF
- Informe del Comité, CEFIC y otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5. Presentación del Plan del año
6. Elección de la Comisión Electoral Local (si correspondiera)
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) $ 2100 5/p 18378 May 04- May 10

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea Ordinaria de la FILIAL TARARIRAS, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1999, en el Club Tarariras, 18 de Julio y José P. Varela, de Tarariras, Departamento de Colonia, según el siguiente detalle:
1ª. Convocatoria: 19:00 horas
2ª. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2. Aprobación de Actas Anteriores
3. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados
4. Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la CAF
- Informe del Comité, CEFIC y otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5. Presentación del Plan del año
6. Elección de la Comisión Electoral Local (si correspondiera)
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) $ 2100 5/p 18379 May 04- May 10

CAAMEPA

Pando, 30 de abril de 1999
Se convoca a los Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 20 de mayo de 1999 en Baltasar Brum 1202 de la Ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Adquisición por la vía de la donación, de los padrones 1320 y 2714 de la ciudad de Pando.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario
PRIMERA CITACION
Día 20 de mayo de 1999 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 22 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado, a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario.

27) $ 1470 5/p 18726 May 06- May 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

12 04 99 Esc. Mirta Rodino. Inscripción: Nº 12.019 el 14 04 99
Constituyentes: Raúl Luis Real, Ana María Píriz Cazulo
Beneficiarios: los mismos y Raúl Luis Real Píriz
Inmueble: Padrón 32.480 804 15º Sec. Jud. de Montevideo
Tasación: UR 3.336.oo.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 03- May 14

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Se notifica a la Sra. Filomena PALOMEQUE de SOSA (Derechohabiente de Lorenzo SOSA), de la siguiente Resolución Nº 01 99 de fecha 21 de enero de 1999, recaída en Asunto Expediente Nº 1071 88.
1º) "No hacer lugar a la pretensión de la accionante.-
Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente, archívese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51703 May 06- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c Nitox S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 78 98), se hace saber que por auto No. 881 99 del 15 de abril de 1999 se dispuso el emplazamiento por el término de 60 dias a NITOX S.A., con último domicilio contractual denunciado en Camino Melilla No. 6257, citandola de excepciones.- Y a los efectos legales se efectuan estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 18729 May 06- May 20

OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ACREEDORES LABORALES de "FORTUNA S.A." por el término de 90 días, para que comparezcan en los autos caratulados: "FORTUNA S.A." CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES.- Ficha: 1025 95.- (Principal 92 95: "FORTUNA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL"), que se tramitan ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a los efectos de deducir sus derechos, denunciando sus créditos debidamente liquidados y actualizados hasta el 30 de marzo de 1995, a fin de que la Sindicatura tenga en cuenta sus créditos en la confección del informe a presentarse en la JUNTA DE ACREEDORES LABORALES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 23 de febrero de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 18067 Abr 29- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

Concordato judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos "Granja Moro S.A..- Concordato Judicial.- Ficha 9 98", se hace saber que por providencia No. 1 del 01.02.99, se decretó la homologación del concordato extrajudicial solicitada por Granja Moro S.A., cuyo texto se transcribe y que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 72 y 38 de la Ley 2.230, señalándose un plazo de 30 días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el presente o manifestar su adhesión, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: CONVENIO CONCORDATARIO.- Por una parte Granja Moro S.A., constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo, representada en este acto por los Sres. Raúl Vidal y Roberto Reche, y sus acreedores que firman al pie del presente (que se hace en diez vías originales), resuelven otorgar el siguiente concordato extrajudicial, de conformidad con lo establecido por el art. 37 y concordantes de la Ley 2.230. PRIMERO: No pudiendo hacer frente al normal pago de sus obligaciones, Granja Moro S.A. solicitó concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno (Fa. 9 98). Dicho expediente está en trámite, habiéndose amparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, las partes otorgan el presente concordato extrajudicial. TERCERO: La fórmula de pago es la siguiente: 3.1.- Se tomarán las deudas que surgen de los estados contables presentados en el concordato judicial; 3.2.- Las deudas en moneda nacional se convertirán a dólares americanos a la fecha de presentación del concordato (8.2.98); 3.3.- Las deudas en dólares se pagarán en esa moneda; 3.4.- Se pagará el 30% de lo adeudado por concepto de capital en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas. CUARTO: La primer cuota anual se abonará el 31 de octubre de 1999. Firma del deudor. Saliway International Corporation, Joal Ltda., Nasinco S.A., Bajo Valencia S.A., Néstor Cabano y Cía.; Rosa Bavosi, Julio Burgos, Líder Perdomo, Ormus S.A., Transportes Bianco S.R.L., Ana Raquel Ariasi, Ricardo Marquisa, Magela Servini, Adriana Porta, Luis Muñoz, Edith Wieder, Carlos Restano, César Antelo, Diamela Moro, Ma. Irene Moro, Ma. Malva Moro, Ma. Elena Moro, Mario Andrés, Gabriel Slinger, Ivone Torriglia, Agropat Ltda., Yarus S.A., Jorge Fernández, Mario Furrer, Mario Cancelo, Alejandro Milburn, Pablo Montaldo, Mónica Pérez, Teresita Pérez, Roberto Viegas, Daniel Ballestrino, Gabriel Bialistoki, Jorge Reich, Gerardo Bugarín, Luis Egozcúe, Marcel Gerwer, Morenil S.A., Omar Espino, Walter Tubio Fernández, M. Grisel Pino Bonifacino, Transportes Lazzaro S.R.L., Juan Ruiz García, Alvaro Ruiz Medina, Adriana Torriglia, Alicia Torriglia, Miguel Lemos, Nortesur Ltda., Cardama Ltda., Rosa Dovek, Laura Restelli, Eduardo López, Arolan S.A., Pfitzer Corporation S.A., Agro Vet Internacional S.A., Roche International Ltd., Gustavo Bazerque, Eduardo López, Gavertin S.A., Imprimex S.A., Transportes Rolfir S.R.L., Cardoluz S.A., Los Viñedos S.A., Isa S.A., Las Cuchillas S.A., Rhone Poulenc, Usbelso Machin. Montevideo, 16 de abril de 1999.- EN FE DE ELLO expido

el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 18600 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "CACERES, Víctor Baltazar c ULGUIN LARRONDA, Wilton Alfredo.- Daños y perjuicios.- Fa. 6 96", y según lo dispuesto por providencia No. 570 del 14.4.99, se hace saber que se ha dispuesto el TRASLADO DE LA DEMANDA incoada en autos y emplazamiento al Sr. Wilton Alfredo ULGUIN LARRONDA y a sus padres, por el término legal. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de abril 1999.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 18766 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do., en autos caratulados - BAJO VALENCIA S.A. CONCORDATO PREVENTIVO Ficha 47 98, se hace saber que según lo dispuesto por decreto No. 359 de fecha 1 de marzo de 1999 Se dispuso 1) Modifíquese la carátula de estos autos por la de Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial. 2) Publíquese el concordato preventivo por el término de 10 días en dos diarios. Señálase un plazo de 20 días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o formulen su adhesión (art. 38 inc. 1 ley 2230). 3) Concédese a BAJO VALENCIA S.A. una moratoria provisional hasta tanto acredite haber efectuado las publicaciones pertinentes. 4) Téngase presente lo manifestado en los petitorios 4 y 7 de Fs. 126 vto. 5) Notifíquese esta providencia a la concordataria, quien deberá entregar en la Oficina Actuaria un ejemplar de la primera publicación a efectuarse dentro de los 10 días siguientes a esa notificación, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la moratoria concedida.- Montevideo 15 de abril de 1999.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados - BAJO VALENCIA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO Ficha 47 98, se hace saber que: ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, POR UNA PARTE: BAJO VALENCIA S.A., con domicilio real en Continuación Burdeos 2880 y constituyendo domicilio especial en la calle Treinta y Tres 1329 piso 3, en adelante denominada "LA DEUDORA" representada en este acto por los Sres. José Luis Martínez Bazán y Alvaro Blanco Aguerre, y POR LA OTRA PARTE: LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD, que en tal calidad suscriben el presente, han acordado: PRIMERO.- (Antecedentes).- "LA DEUDORA" Se enfrenta a una particular situación negativa en la rentabilidad de sus negocios. En virtud de ello, debió iniciar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno un concordato preventivo judicial Ficha Nº 47 98, y hoy considera de buena administración reordenar el pasivo a través del siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial. SEGUNDO.- Por el presente se documentan los acuerdos a los que han llegado "LA DEUDORA" Y "LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD" para la cancelación de los créditos que éstos últimos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las disposiciones de la ley No 2230 de 2 de junio de 1893 y las normas del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO.- (Definiciones).- Se tendrán en cuenta las siguientes: A) Activo.- Por activo deberá entenderse el denunciado por "La Deudora" en los estados contables que se anexaron al expediente judicial señalado. B) Pasivo- Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por "La Deudora" en los mismos estados contables referidos. c) DEUDORA - Por Deudora deberá entenderse la firma Bajo Valencia S.A. D) ACREEDORES- Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables ya citados. CUARTO.- (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). "LOS ACREEDORES" suscriben y aceptan el presente, por las sumas que se expresan en el estado que acompañó el escrito inicial. Los acreedores confirman sus adeudos conjuntamente con sus firmas al pie de este Concordato. QUINTO.- CONVERSION. Todas las deudas se expresarán en dólares americanos efectuando la conversión a la cotización de $ 10.1 para el caso de que alguna originariamente estuviera expresada en moneda nacional. SEXTO.- Bajo Valencia S.A. abonará el 100% de cada crédito. El pasivo se abonará en pagos trimestrales que serán equivalentes al 5% del total de las ventas de ese período descontando el I.V.A.. Así mismo se repartirá entre los acreedores el total de lo que se perciba de los créditos de Bajo Valencia S.A. en Granja Moro S.A.. cuando ellos se hagan efectivos. SEPTIMO.- (Homologación Judicial). "LA DEUDORA" se compromete a tramitar la homologación judicial de este concordato preventivo extrajudicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia competente. OCTAVO.- (Forma de pago y distribución).-. Las cuotas deberán ser abonadas por "LA DEUDORA" a cada acreedor en sus respectivos domicilios respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos. NOVENO.- (Rendición de cuentas).- A requerimiento escrito de cualquier "ACREEDOR" o de cualquiera de los acreedores afectados por este Concordato, Bajo Valencia S.A. rendirá cuentas de sus pagos. DECIMO.- (Remisión de intereses, costas, costos, levantamiento de embargos).- Los "ACREEDORES" hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos así como de los que se pudieran generar en el futuro, así como las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. Asimismo con la homologación de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios. Asimismo los acreedores dejarán sin efecto cualquier embargo que hubieran solicitado contra los Sres. José Luis Martínez Bazán o Alvaro Blanco Aguerre o Joal Ltda. DECIMOPRIMERO.- (Interventor Concordatario).- Como Interventor concordatario se designa al Cr. Jorge Kotsachis Engo. El interventor Concordatario quedará investido en su cargo al obtenerse las mayorías de los créditos quirografarios. DECIMOSEGUNDO.- (Designación de nuevo Interventor Concordatario).- En caso de ser necesaria la designación de un nuevo Interventor concordatario, las mismas mayorías necesarias para consentir este concordato tendrá esa tarea sin necesidad de reunirse en junta para ello. Tal designación no requerirá homologación judicial. En todo caso se deberá procurar que el Interventor sea uno de los doce mayores acreedores quirografarios. DECIMOTERCERO.- (Remuneración).- La labor del interventor concordatario en tanto tal, será será honoraria no percibiendo ninguna remuneración por ese concepto. DECIMOCUARTO.- (Cometidos del Interventor concordatario).- Son sus cometidos los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente concordato por parte de "LA DEUDORA" y entregar una copia firmada del documento y los estados contables a aquellos otorgantes que así lo soliciten; b) Actuar en nombre de "LA DEUDORA" ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de "LA DEUDORA" y el pago total a todos los acreedores. Tendrá especial cuidado en que se respeten al máximo las previsiones de la ley y de este instrumento; c) Requerir y exigir de "LA DEUDORA" el cumplimiento de las previsiones de este concordato; d) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento de lo pactado en este concordato, la liquidación judicial de Bajo Valencia S.A., en cuyo caso actuara como liquidador; e) Informar a los acreedores y, en su caso, a la Sede Judicial competente, de la marcha de los negocios de la concordataria respetando escrupulosamente el secreto comercial. f) Controlar y visar todos los estados contables e información económica que suministre la misma.
DECIMOQUINTO.- (Facultades del Interventor).- A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente instrumento, se confiere al Interventor, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización de los negocios de "LA DEUDORA", pudiendo acceder directamente a su documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de "LA DEUDORA", y sus Directores. DECIMOSEXTO.- (Obligaciones de "LA DEUDORA").- Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de "LA DEUDORA", la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar en las fechas previstas las cuotas establecidas en las cláusulas de pago del presente concordato. b) A suministrar, ante el mero requerimiento del Interventor, la totalidad de la información fiscal o contable que le fuera requerida. c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades generadas o a generarse. d) A colaborar lealmente con el Interventor y los Acreedores para el fiel cumplimiento del presente. e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización del Interventor. DECIMOSEPTIMO.- (Rescisión).- Sin perjuicio de las causales legales de Rescisión y anulación del Concordato el Interventor designado queda facultado para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de los actos y hechos supervinientes el pasivo de "LA DEUDORA" aumentara en forma tal que a juicio del Interventor se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario. En este caso antes de iniciar la rescisión deberá asegurarse que se promueva cualquier ac-

ción que permita cobrar a los acreedores; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de "LA DEUDORA" en forma tal que, a juicio del Interventor, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) si constatara la existencia de créditos que superen el 10% del pasivo declarado por "LA DEUDORA" en los Anexos que acompañaron la solicitud de Concordato previamente referida. DECIMOCTAVO.- (Mora).- "LA DEUDORA" caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos acordados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna. DECIMONOVENO.- (Constitución de domicilio).- A todos los efectos del presente, "LA DEUDORA" constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 Piso 3 de la ciudad de Montevideo y los "ACREEDORES" en sus respectivas sedes comerciales. VIGESIMO.- (Comunicaciones).- Los otorgantes acuerdan validez a todas las sdr45comunicaciones que cursen mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran 6 originales numerados del uno al seis, todos de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.- NOMINA DE ACREEDORES FIRMANTES: SALIWAY S.A., GRANJA MORO S.A., NOBLEZA NAVIERA S.A., GUARDIAN INSURANCE S.A., TEJARE S.A., GEAR S.A., CURCIJA S.A., GLENCORE CEREALES S.A., SENLLANES Y TAGLIAFICO, JOSE LUIS CANNELLA, KAMON S.A. Y C.O.M.S.A..- Montevideo 15 de abril de 1999.- Escribana Martha Fernández Moledo -Actuaria.

27) $ 15480 10/p 17704 Abr 26- May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "González, Nora Dorila en rep. de: Posada González, Pablo Luis y Pamela Dora - Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha V 5 95, se hace saber que por decreto No. 803 de fecha 23 de febrero de 1995, se dispuso emplazar a los sucesores de Joaquin Luis Posada por el término de 90 días a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio. Montevideo, 18 de abril de 1995.- SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 17929 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "CORREA SOSA JOSE PEDRO Y CASTILLO GAMARRA SANDRA BEATRIZ C DE SOUZA PINTOS ANA GRACIELA. PER. DE PATRIA POTESTAD. FA. 68 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ANA GRACIELA DE SOUZA PINTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51574 Abr 28- May 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Lucien Fernand Albert Ghislain Thomas

(FICHA S 626 98) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 30/p 17138 Abr 20- Jun 01

DECIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "TOSAR NESTOR MARTIN FICHA A 278 98 POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL se cita, llama y emplaza a todos los presuntos herederos del Sr. PEDRO ROBERTO MARTIN MUIÑA estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los seis dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51615 Abr 30- May 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "SCHOL ACEVEDO Juan Francisco- SUCESION - FICHA A 72 96", emplácese al Sr. Juan Néstor SCHOL PEÑA como lo dispone el art. 127.3 del C.G.P. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, si no comparece dentro de 90 días.- Montevideo 7 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 17774 Abr 27- May 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "DONYA MENDEZ Edit Elizabeth c CHAPARRO CORREA Ruben Perdida de Patria Potestad FICHA 628 98", se emplaza al Sr. Ruben Eduardo CHAPARRO CORREA a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 5 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 Abr 29- May 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20o. turno en autos caratulados "OLIVERA Walter Daniel y ESPINOSA Elsa Rosana c GRAÑA José Luis-Pérdida de la Patria Potestad", ficha 6 99, se emplaza al Sr. JOSE LUIS GRAÑA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 03- May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PEDREIRA JOSE, SUCESION, FICHA S 182 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. HUGO JOSE PEDREIRA LERCHI Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESADOS EN ESTOS AUTOS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES CON QUIEN SE SEGUIRAN ADELANTE LOS PROCEDIMIENTOS.- MONTEVIDEO, 23 DE MARZO DE 1999.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 17915 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, en autos caratulados: "GOLDFARB RODRIGUEZ, Linda Paola -Denuncia extravío de acciones de S.A..-, Ficha: 878 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó: Linda Paola GOLDFARB RODRIGUEZ denunciando la pérdida de acciones de Palacio Salvo S.A., N° 9.635 a 9.666 inclusive. Por decreto N° 3347 98 del 18 12 98, la Sra. Juez dispuso la publicación de edictos a efectos de proceder a la cancelación por extravío de la acciones correspondientes a las unidades 544 y 545. En fe de ello y mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de marzo de 1999.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 378 3/p 18679 May 05- May 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, en autos SIMOIS DIAZ GUSTAVO MARCELO. PRESCRIPCION DE AUTOMOVIL. F° 393 98, CITESE y EMPLACESE a todos quienes se consideren con derechos sobre el automóvil; Marca: V.W. Volkswagen, Modelo: 113, Sedan 2 puertas, año 1960, Padrón N° 172.478, Matrícula N° 714.646, del Departamento de Montevideo, Motor N° 3.847.857, chasis N° 3.135.688, cilíndros 4, combustible:

nafta, 15 HP, así como al último titular del mismo "CARLISLE y CIA" para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo. 16 de Marzo de 1999. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 18719 May 06- May 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos. "Buño García Jesús c Barboza Ubelia Nova y Luceno Aristimuña Polimar. Escrituración Forzada. Fa. 522 98", se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Ubelia Nova Barboza a estar a derecho en estos Autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de Febrero de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18432 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos caratulados "A.C.A.C. c Entilor S.A. y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha 839 94 y de acuerdo al auto nro. 3673 98 del 21 12 1998, se decretó la cancelación judicial de dos vales: suscrito uno por Sumgesa, con vencimiento 30 08 1994 por U$S 1.600= y otro suscrito por Casasur S.A. con vencimiento 31 08 1994, por U$S 5.000=. La antedicha cancelación operará después de transcurridos 60 días desde la última publicación del mencionado auto, la que se efectuará por tres días en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, 14 de abril de 1999.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 378 3/p 18720 May 06- May 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35o. TURNO, en autos caratulados "AMBERLEY S.A. C DE LOS SANTOS DA ROSA, GONZALO. COBRO DE COMISION" ficha 740 98, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a GONZALO DE LOS SANTOS DA ROSA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de marzo de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 18436 May 04- May 18

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C PRIMO GOMEZ ANTONIA ISABEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 256 98, se cita y emplaza a PRIMO GOMEZ ANTONIA ISABEL, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 08 ABR. 1999 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 03- May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27o. turno, en autos "Velázquez Lemas, Julio César y otros c Laxalde, Agustín y o Sucesores y otros. Resolución de promesa de compraventa" Ficha D 919 98, se cita y emplaza por el plazo de 90 días al Sr. Agustín Laxalde y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Herminia María Guzzetti de Laxalde, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 abril 1999. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 18768 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2do. TURNO.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Propietarios Desconocidos - Toma Urgente de Posesión", ficha 86 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los propietarios a título universal o singular y todos quienes se consideren con derecho real sobre el bien inmueble padrón Nº 17289, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. José L. Terra casi Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú), a comparecer en juicio y a denunciar el nombre y domicilio de las personas que tengan derechos reales o personales en relación al bien expropiado.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51597 Abr 30- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición Nº 930 de fecha 16 4 99 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "FARMACIA RODRIGUEZ S.R.L. CONCORDATO JUDICIAL" Ficha C 503 98, se realiza la convocatoria a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, para decidir sobre la aceptación o rechazo de la propuesta concordataria. Se previene: I) que los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la Contadora interventora podrán ser examinados en la Oficina, II) que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomará el Concordato en el estado en que se halle. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1440 10/p 18486 May 04- May 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "ESTEBAM SEGUNDO RIOS MOLINA. Fa. 407 98B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, e intímase a MARIA FIDELINA RIOS ECHEVERRIA, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de noventa días (art. 1070 C.C.).- Trinidad, 11 de Diciembre de 1998 ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 18188 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LINDA PINTO MANN.FA. 79 99, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17944 Abr 28- May 11

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de TIBOR DUKASZ EKSTEIN Fa. 301 99 citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 06 de abril de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18736 May 06- May 20

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ, MARIA ANGELES, POSESION NOTORIA DE ES-

TADO CIVIL DE HIJA NATURAL", FA. 182 99, SE HACE SABER QUE LA SRA. MARIA ANGELES SANCHEZ INICIO ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE DELIA LORENZA SANCHEZ BARRIOS, EMPLAZANDOSE A LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 24 DE MARZO DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 18465 May 04- May 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera acInstancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALBANELL MARTINO, EDUARDO C BAYLEY RODRIGUEZ, FERNANDO" CONCURSO. FA 38 99, se hace saber que se presentó el Sr Eduardo Albanell Martino promoviendo CONCURSO NECESARIO contra el Sr Fernando Bayley Rodríguez, citándose a la JUNTA DE ACREEDORES a los mismos para el día 14 de mayo próximo a las 13 y 30 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo (1er piso).- SE PREVIENE: 1) Que los Acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art. 457.2 del CGP.- 2) Que se ha designado Síndico Provisorio a la Dra Ana María Ferrer, quien tiene las facultades previstas por el art 457 del CGP.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 12 de abril de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 18120 Abr 29- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. c CACERES, Herminia. Juicio Ejecutivo" Ficha 1500 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra Herminia, CACERES en el plazo de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Maldonado, 16 de Marzo de 1999. Dra María Gabriela Fossati Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51541 Abr 27- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO WASILUK COLESNYK, Ficha B 71 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 17995 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CORTI JESUS, Ficha B 35 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 17 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17998 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WINSTON SANTIAGO INTHAMOUSSU BENTOS, Ficha B 73 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 18054 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LAURIANO RAMON OTTE PADILLA FICHA B 58 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 18055 Abr 29- May 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE FUCHS HARDER FICHA B 102 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 18352 May 03- May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORELEY ARGELIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, en los autos Fª 114 99 que por Pérdida de la Patria Potestad le han iniciado Iris Susana López Rodríguez y Pablo Orcasberro Cardozo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 20 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 28- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LARROSA, Elida c SUC. de Julián Reyes Barreto. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de herencia. Fa. 6 99", se hace saber que se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Julián Adán Reyes Barreto a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Por decreto nº 572 99 de fecha 19 3 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Martínez Pereyra Washington y Mabel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 270 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mabel y Washington Martínez Pereyra. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4684, zona;, rural de la 5a. sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Amarilla Da Silva Cesefredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 271 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Cesefredo Amarilla Da Silva y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nos. 7263 y 7489, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Del Puerto

Gustavo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 277 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Del Puerto, y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4601, zona , rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Fernández Leopoldo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 240 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Leopoldo Fernández. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 12.582, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, 5a. catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c De los Santos Felicio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 253 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Felicio de los Santos. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 9081, zona rural de la 5a., sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c De los Santos Isolino. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 252 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Isolino De los Santos y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 9082, zona rural de la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Vizcarret Sara. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 262 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Sara Vizcarret y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 6700, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "B.R.O.U. con CASTRILLON FERREYRA, Ros Olano.- Medidas preparatorias.- Fa. A 250 97" por auto No. 514 98 de fecha 16 de abril de 1998 se ordenó INTIMAR el pago de la suma de U$S 25.893,64, más los intereses devengados a partir del 20 de mayo de 1997; CITAR A RECONOCIMIENTO DE FIRMA de las firmas que lucen al pie y dorso de las declaratorias de apertura de cuenta corriente y NOTIFICAR que se procederá al cierre de la cuenta corriente a los Sucesores de don Ros Olano CASTRILLON FERREYRA o representante de dicho sucesorio.- (Art. 89 y 127.3 del C.G.P.).- De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 21 de abril de 1998.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 18357 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, GERMAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", FICHA B 69 99, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del señor PAULO POLITO por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE DE ARIL DE mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 17810 Abr 27- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos "MARTINEZ PEDRIN JULIO LUIS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa: 68 97 BS1 99, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES de MARIA JUANA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ O JUANA MARTINEZ PEREZ, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presntes publicaciones. San José 16 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 17660 Abr 26- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA CARABAJAL, OLGA BEATRIZ C SUC. DE RAMON ARBELO MONARDO. Inv. de paternidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 79 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: OLGA BEATRIZ VESPA CARABAJAL, promoviendo INVESTIGACION DE PARTERNIDAD contra los sucesores de RAMON ARBELO MONARDO. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los sucesores de RAMON ARBELO MONARDO a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de abril de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51592 Abr 29- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MELLOGNIO, Angel Dionildo.- SUCESION". Ficha B 80 99; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 574 de fecha 16 de Marzo de 1999, la apertura de la Sucesión de ANGEL DIONILDO SANCHEZ MELLOGNIO, citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados a comparecer dentro del plazo de treinta días en forma sus derechos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.- Tacuarembó, 22 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 18093 Abr 29- May 12

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

Paso de los Toros, 16 de marzo de 1999.-
RESOLUCION Nº 039 99
ACTA Nº 147
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto del alto índice de morosidad padecido por esta Junta Local Autónoma, del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación dificulta a esta Junta la continuación de los proyectos de Obras y ayuda social.
II) Que se deben adoptar medidas urgentes de corrección de esta situación, que distorsiona la labor de esta Junta en beneficio de la comunidad.
III) Que encontrándose los tributos liquidados, a efectos de agilitar la tramitación se debe asignar la tarea de cobro de los mismos a la Oficina Jurídica.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707.
La Junta Local Autónoma
Resuelve
1) Aprobar la liquidación de tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, desde la cuota y año que se detalla, hasta la sexta cuota de 1998, de los siguientes padrones:
PADRON TITULAR PERIODO IMPORTE
1749 Carlos Mareco 97 2-98 6 $ 6.180.00
1751 Raúl Lamas 89 1-98 6 $ 61.820.00
1774 Francisco Alvarez 96 3-98 6 $ 7.355.00
1880 Héctor Albornoz 89 3-98 6 $ 47.915.00
1907 Guillermo Schiera 92 1-98 6 $ 17.500.00
1994 Esther Ojeda 97 1-98 6 $ 2.230.00
1995 Genoveva M. De Medina 97 2-98 6 $ 2.405.00
2117 C.U.T.E. 92 1-98 6 $ 48.615.00
2182 Ramón Rodríguez 97 1-98 6 $ 2.570.00
2219-003 Washington Aizpún 97 2-98 6 $ 12.455.00
2232 Rodolfo Almada 96 3-98 6 $ 7.920.00
2272 César Cheloni 95 4-98 6 $ 13.135.00
2283 Zenón Hernández 89 1-98 6 $ 38.600.00
2286 Efraín Barrio 89 1-98 6 $ 57.015.00
2288 José Fernández 96 1-98 6 $ 11.300.00
2293 Margarita L. de Rivero 95 7-98 6 $ 5.350.00
2309 Paula Inés Oronoz 97 1-98 6 $ 1.995.00
2312 Olga González 97 2-98 6 $ 2.780.00
2324 Leandro Duarte 89 1-98 6 $ 34.690.00
2325 Santos Sanguinetti 89 1-98 6 $ 24.530.00
2337 Carmelo García 96 1-98 6 $ 4.045.00
2342 María Nogueira 96 2-98 6 $ 10.650.00
2349 Elbio Olivera 96 6-98 6 $ 12.300.00
2365 Francisco Rau 89 1-98 6 $ 30.890.00
2366 Apolinario Pereira 89 1-98 6 $ 24.530.00
2367 Domingo Rodríguez 89 1-98 6 $ 50.855.00
2368 Domingo Rodríguez 89 1-98 6 $ 51.030.00
2381 Germán Da Gracca 97 3-98 6 $ 17.040.00
2387 Gabriel Yack 89 1-98 6 $ 39.850.00
2397 Antonia Moreira 96 1-98 6 $ 6.005.00
2415 Carlos Albornoz 97 1-98 6 $ 4.970.00
2442 Antonia Choca 97 1-98 6 $ 6.400.00
2476 Salvador Godoy 96 1-98 6 $ 7.625.00
2480 Belén Suarez Moreira 92 2-98 6 $ 24.025.00
2492 Raimundo Fumero 97 2-98 6 $ 7.625.00
2507 Pedro Castro 89 1-98 6 $ 30.890.00
2523 Roberto Iparraguirre 97 4-98 6 $ 2.845.00
2585 Celina G. De Menéndez 96 1-98 6 $ 12.700.00
2587 Román Acosta 96 2-98 6 $ 14.275.00
2595 María Aizpún 97 1-98 6 $ 9.095.00
2598 Angélica M. De Iparraguirre 97 1-98 6 $ 20.605.00
2620 María Mendiola 96 1-98 6 $ 7.820.00
2629 José Vaz 97 2-98 6 $ 6.650.00
2648 Oscar Romero 97 1-98 6 $ 5.500.00
2649 Francisco Clavijo 96 1-98 6 $ 4.685.00
2665 Toribio L. Benitez 96 1-98 6 $ 8.490.00
2667 Silvio Cotelo 89 1-98 6 $ 32.095.00
2669 Luis Barneche 89 1-98 6 $ 23.500.00
2670-001 Eduardo Bonfrisco 97 1-98 6 $ 4.825.00
2695 Laura Meirelles 97 1-98 6 $ 1.630.00
2713 Eduviges Silveira 95 1-98 6 $ 9.585.00
2714 Rodolfo Bentancour 89 1-98 6 $ 22.470.00
2718 Fernando Machado 97 4-98 6 $ 6.765.00
2735 Herminio Ferreira 96 1-98 6 $ 9.915.00
2747 Elizama Almeida 97 1-98 6 $ 2.910.00
1008 Selestina Centurión 96 1-98 6 $ 40.270.00
2) Pase a la Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándose el pago de las sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal correspondiente. cumplido dicho plazo, procédase a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos adeudos, en los casos que la deuda no se cancelada.
DORYS SILVA, PRESIDENTE
OTTO ANFITTI, SECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51684 May 05- May 07

Paso de los Toros, 04 de Marzo de 1999.-
RESOLUCION Nº 028 99
ACTA Nº 146
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto del alto índice de morosidad padecido por esta Junta Local Autónoma, del tributo de Contribución Inmobiliaria Rural.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación dificulta a esta Junta la continuación de los proyectos de Obras y ayuda social.
II) Que se deben adoptar medidas urgentes de corrección de esta situación, que distorsiona la labor de esta Junta en beneficio de la comunidad.
III) Que encontrándose los tributos liquidados, a efectos de agilitar la tramitación se debe asignar la tarea de cobro de los mismos a la Oficina Jurídica.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707
La Junta Local Autónoma
Resuelve
1) Aprobar la liquidación de tributos por conceptos de Contribución Inmobiliaria Rural, desde la cuota y año que se detalla, hasta la sexta cuota de 1998, de los siguientes padrones:
PADRON PERIODO IMPORTE TITULAR
2052 96 1-98 6 $ 100.890.00 Miguel González
2054 97 1-98 6 $ 39.020.00 Angélica O. Iparraguirre
2080 96 1-98 6 $ 15.475.00 Atlántida Montagne
2121 97 4-98 6 $ 4.740.00 Ernesto Acosta Moreira
2212 97 1-98 6 $ 4.350.00 Miguel González
2498 96 8-98 6 $ 133.090.00 Martín José Michelena
5257 96 4-98 6 $ 70.150.00 Pedro Pablo Alzúa
7460 96 1-98 6 $ 197.260.00 Aquiles Leiva Martínez
8913 96 1-98 6 $ 22.155.00 Luis Olaso
9447 96 1-98 6 $ 12.405.00 Luis Olaso
9448 96 1-98 6 $ 9380.00 Luis Olaso
10325 96 1-98 6 $ 15.480.00 José Mendy
10931 96 1-98 6 $ 8140.00 Thomas Escudero
10952 97 3-98 6 $ 17.715.00 Ma. Guerrero Rodríguez
11958 96 1-98 6 $ 49.105.00 Miguel González
11122 96 4-98 6 $ 22.230.00 Luis Olaso
2) Pase a la Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándose el pago de las sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal correspondiente. cumplido dicho plazo, procédase a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos adeudos, en los casos que la deuda no se cancelada.
DORYS SILVA, PRESIDENTE
OTTO ANFITTI, SECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51685 May 05- May 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 18 de marzo de 1999 resolvió por unanimidad de presentes la transformación de sociedad abierta en cerrada.
28) $ 7410 10/p 18252 Abr 30- May 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARIO ERNESTO PALLEIRO ALVAREZ y MARIA IRMA ALVAREZ MUNIZ, (Ficha: 27 93).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18815 May 07- May 21 (0001)

WASHINGTON DANIEL MARICHAL PINTOS, (Ficha: 122 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18912 May 07- May 21 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN ZABALETA OLANO, (Ficha: S 472 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18818 May 07- May 21 (0003)

ANGEL ALDAO GONZALEZ, (Ficha: S 506 98).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18838 May 07- May 21 (0004)

SEGUNDO TURNO

ARMANDO SILBESTRE CUADRADO MACHADO, (Ficha: S 360 98).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18816 May 07- May 21 (0005)

JUAN LORENZO PEREZ, (Ficha: S 150 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18822 May 07- May 21 (0006)

QUINTO TURNO

CELIA DORA de CASTRO LENGUAS, (Ficha: 114 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18910 May 07- May 21 (0007)

OCTAVO TURNO

JUSTINIANA TEJERA BONILLA, (Ficha: S 517 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51712 May 07- May 21 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

MAGDALENA GONZALEZ CARBAJALES y VALENTIN JOSE o VALENTIN MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 717 97 A).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18909 May 07- May 21 (0009)

DECIMOCUARTO TURNO

SOFIA LOEF ZAMICH, (Ficha: 560 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18839 May 07- May 21 (0010)

HECTOR MAURO VALENTE GOMEZ, (Ficha: 599 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18855 May 07- May 21 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MARIA CHIOINO LABRUNA, (Ficha: A-184 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18926 May 07- May 21 (0012)

OROSMAN u OROSMAN GREGORIO BERGARA LIS, (Ficha: A-185 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18933 May 07- May 21 (0013)

SANTOS, FRANCISCO, (Ficha: 570 98 A").
ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51718 May 07- May 21 (0014)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ARMANDO PALLAS RODRIGUEZ, (Ficha: A 109 99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18914 May 07- May 21 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO HECTOR FASCIOLI CARPANI, (Ficha: A 87 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18835 May 07- May 21 (0016)

VICTORIO TOMAS RAMOS REY, (Ficha: A 118 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18836 May 07- May 21 (0017)

JUAN CARLOS RIVERO, (Ficha: A 114 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18915 May 07- May 21 (0018)

VIGESIMO TURNO

JUANA DIAZ, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18821 May 07- May 21 (0019)

VISITACION CARMELO ALBAREZ o ALVAREZ, (Ficha: 137 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18851 May 07- May 21 (0020)

RAQUEL DZIECIOL o DZIENCIOL SLOVIK y ARON DAVID URWICZ SURAVICH, (Ficha: 30 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18854 May 07- May 21 (0021)

LIDIA JUANA BRIGANTI LAPETINA y CARMEN BRIGANTI LAPETINA, (Ficha: 157 99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18925 May 07- May 21 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUISA ZORRILLA DE SAN MARTIN ANGEL, (Ficha: S 143 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18852 May 07- May 21 (0023)

MARTIN SANTIAGO GONZALEZ LARRAYOZ, (Ficha: S 524 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18856 May 07- May 21 (0024)

ISABEL LORAGUI, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18913 May 07- May 21 (0025)

CLOTILDE VARALDO CHINELLI, (Ficha: S 55 98).

Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18916 May 07- May 21 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCRECIA BENITA GALAN CASTRO y JAIME DANIEL MORI GALAN, (Ficha: S 88 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18927 May 07- May 21 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOAQUINA LADO LAGO, (Ficha: S 165 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18823 May 07- May 21 (0028)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN PEDRO RUFINO POSE BATISTA, (Ficha: 482 98 S).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18817 May 07- May 21 (0029)

MARIA SARA MARTINEZ BERTA de ALMEDA, (Ficha: 515 98 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18932 May 07- May 21 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO LAURO GODOY INCHAUSPE, (Ficha: 124 99 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18820 May 07- May 21 (0031)

JULIO CESAR DISTASIO COLELLA, (Ficha: 469 98 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18853 May 07- May 21 (0032)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRENE FERREIRA o FERREYRA DE GARBARINO y OCTAVIO GARBARINO BAZZI, (Ficha: 619 98 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18911 May 07- May 21 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

NORMA NELLY GONZALEZ BLENGIO, (Ficha: 448 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18871 May 07- May 21 (0034)

JULIO CESAR SOUTO DI MAURO, (Ficha: S 689 97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18939 May 07- May 21 (0035)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

MARIA DEL PILAR GARCIA GARCIA, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18819 May 07- May 21 (0036)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ HAYDEE LOPEZ LAGO, (Ficha: 1 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18931 May 07- May 21 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEGAR NERY ALMEIDA FERREIRA o HEGAR NERY ALMEIDA FERREIRA ANTUNEZ, (Ficha: B.125 99).
Artigas, 30 de abril de 1999.
Ana T. Camara.
01) $ 720 10/p 18812 May 07- May 21 (0038)

ESTEBAN PRIARIO PEREZ y MARIA NATALIA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: B.20 99).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18859 May 07- May 21 (0039)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GREGORIO EMILIO GONZALEZ ARIAS, (Ficha: 118 99).
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18868 May 07- May 21 (0040)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DULMA RAFAELA BRUNO PEDRIN o BRUNO LUENGO, (Ficha: 70 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18808 May 07- May 21 (0041)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAFI CETRULO JOSE, (Ficha: 86 99).
Trinidad, 12 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18847 May 07- May 21 (0042)

DERDUQUEZ SAPPA, RAFAEL PASCUAL, (Ficha: 77 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18848 May 07- May 21 (0043)

CONCEPCION ESTEBAN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 304 98B).
Trinidad, 14 de octubre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18850 May 07- May 21 (0044)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUMERSINDO VEIGA FERREIRA, (Ficha: 399 99).
Maldonado, 16 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18837 May 07- May 21 (0045)

FRUCTUOSA INES BAEZ MENA, (Ficha: 235 99).
Maldonado, 19 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18861 May 07- May 21 (0046)

SOFIA MARIANA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 367 99).
Maldonado, 14 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18865 May 07- May 21 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CIRILO SILVA BELLO, (Ficha: 611 98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18811 May 07- May 21 (0048)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CLAUDIO PANTIN PICOS, (Ficha: 62 1999).
Paso de los Toros, 16 de abril de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18870 May 07- May 21 (0049)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

"TIOCON S.A."
Asamblea ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio, convócase a los Accionistas de "TIOCON S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la calle Sarandí Nro. 690 Escritorio 105, de esta ciudad, el 25 de Mayo del corriente, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 en segunda (Artículo 14 del Contrato social), para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1.- Verificación, al efecto de reunirse y resolver válidamente en primera citación, de la concurrencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
En segunda citación, podrá reunirse y adoptar resolución por quienes concurran. (Artículo 14).
2.- Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3.- Elección de quienes deberán suscribir el Acta.

PREVIENESE

1.- Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de depósito (Artículo 350 de la Ley No. 16.060).
2.- El Libro de Registro de Asistencias, se abrirá tres (3) días antes y se cerrará al iniciarse la ASamblea.
Montevideo, 4 de Mayo de 1999.
03) $ 1386 3/p 18831 May 07- May 11 (0050)

25 de MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de mayo de 1999, a las 15 horas, en 25 de Mayo 444. Oficina 401, para tratar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.98.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Elección de Nuevo Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Montevideo, mayo de 1999. EL DIRECTORIO."
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
03) $ 1008 3/p 18845 May 07- May 11 (0051)

INDUSTRIAS HARINERAS s.a.
Molino San Salvador
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio de INDUSTRIAS HARINERAS S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Mayo de 1999 a las 17 horas, en la sede de la calle Asencio y Paseyro, de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse.
3) Informe del Síndico en Ejercicio.
4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1998.
5) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, de acuerdo a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Se previene a los señores Accionistas

a) Que para constituir la Asamblea deberá estar representada la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto (Art. 354, ley 16060).
b) Que si transcurrida una hora a la señalada no se alcanzase el número necesario, la Asamblea sesionará en 2da. Convocatoria con los presentes (art. 354, ley 16060).
c) Que deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito bancario hasta con 72 horas de anticipación (art. 350, ley 16060). Gonzalo Ruiz Cereghetti, Presidente - Nelson Garín Sosa, Secretario.
03) $ 1638 3/p 18908 May 07- May 11 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO MARIO LEONARDI DE VEGA y MARIA DEL ROSARIO JAUME, (Ficha: E 107 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18867 May 07- May 21 (0053)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARISOL BEATRIZ CEDRES GARCIA y NESTOR MARIA BENITEZ CASTILLO, (Ficha: 117 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18917 May 07- May 21 (0054)

DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO ANTONIO GANZINELLI DUERA e YVONNE o IVONNE GULA BARDANCA, (Ficha: D 20 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18829 May 07- May 21 (0055)

WASHINGTON JORGE BUSCONI BRUM y MARIA ALICIA ZAS BOYENS, (Ficha: D 314 97).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18934 May 07- May 21 (0056)

DECIMONOVENO TURNO

BERNARDO EZEQUIEL STOFENMACHER GANDELMAN y JESSICA MARIA SAROKA JUNGMANN, (Ficha: 125 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18924 May 07- May 21 (0057)

VIGESIMOTERCER TURNO

BRIGIDA INES NICOLELLA ALCALAZ y LUIS EDUARDO CASTIGLIONI APARICIO, (Ficha: D 115 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18830 May 07- May 21 (0058)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRIOS ROQUERO, GASTON ALBERTO y PINO VALENZUELA, TERESA o TERESITA MABEL, (Ficha: 330 98 F).
Canelones, 16 de abril de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18858 May 07- May 21 (0059)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HERMAN PINO y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, (Ficha: 66 99).
Trinidad, 13 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 18849 May 07- May 21 (0060)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GONZALO SILVA DE ARMAS y MARIA EUGENIA TASSANO AMORIN, (Ficha: 262 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 18862 May 07- May 21 (0061)

SONIA RAMONA PARACAMPO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL GIMENEZ PAEZ, (Ficha: 332 99).
Maldonado, 26 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 18864 May 07- May 21 (0062)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA VICTORIA VELEZ BETANCOR y MIGUEL ANGEL MARQUEZ BRAVO, (Ficha: 25 99).
Mercedes, 15 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18810 May 07- May 21 (0063)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MOTO'S LIMITADA.
Disolución.

Contrato: 5 2 1999.
Registro: No. 196 Fo. 267 Lo. 3 el 9 2 99.
Efecto retroactivo: 31 1 99.
06) $ 494 1/p 18825 May 07- May 07 (0064)

WEIHILL S.A.

Asamblea de fecha: 8 12 98: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 26 04 99, Nº 889, folio 1085, libro 1.
06) $ 494 1/p 18942 May 07- May 07 (0065)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 de febrero de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Perforación en la Localidad de "Pueblo Esperanza", ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, propiedad del Sr. Humberto Billi, empadronado con el Nº 7937 (Parte) y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 55 m2.
Expediente Nº 265783 95.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51711 May 07- May 19 (0066)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "ESPELA CORBO FERNANDO SALVADOR. INCAPACIDAD. (Fa. S 375 97), se hace saber que por auto No. 337 99 del 25 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: FERNANDO SALVADOR ESPEL CORBO, habiéndose designado curadora propietaria a: Yolanda Corbo Bullanti, la que aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1999. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).- Montevideo, 9 de Abril de 1999.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51719 May 07- May 21 (0067)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MONTES DE OCA. VICTOR ERNESTO - SOLICIT: ORTIZ, HORTENCIA - DENUNCIA DE INCAPACIDAD" Ficha C 512 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 369 de fecha 13 de febrero de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a VICTOR ERNESTO MONTES DE OCA ORTIZ, designándosele curadora propietaria a HORTENCIA ORTIZ, quien aceptó el cargo el dia 19 de febrero de 1998. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Jesabel Beracochea Porta, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51705 May 07- May 21 (0068)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados "Ferrioli Melo María de los Angeles - Informe de Vida y Costumbres", ficha 199 99, se hace saber que ha optado por el Título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Silvia Martirena y Mónica Szwarckopf sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de mayo de 1999. Actuaria Esc. Susana Cabrera Ré.

11) $ 720 10/p 18824 May 07- May 21 (0069)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno, en autos caratulados: OYHARZABAL SAN PEDRO, RAFAEL MARCELO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Fa. 64 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO, quien optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció la declaración de Mauro Javier Guillén Nievas y de Oscar Daniel San Emeterio Illia. Montevideo, 30 de abril de 1999.- Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18941 May 07- May 21 (0070)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

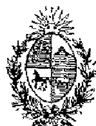
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno en autos caratulados "GUILLEN NIEVAS, MAURO JAVIER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 113 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Mauro Javier Guillén Nievas, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de los señores Rafael Marcelo Oyhárzabal San Pedro e Ignacio Eduardo Paz Gutiérrez. Montevideo, 28 de abril de 1999.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 18940 May 07- May 21 (0071)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 33/99

OBJETO:
Obras de ampliación de local en el Liceo N° 2 de la ciudad de Las Piedras, sito en Avda. Artigas y 18 de Julio
MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS: U$S 215.353,00
Consulta, retiro de pliegos: Area de Gestión y Contralor de Obras, sita en Juan Carlos Gómez N° 1314, 3er. piso, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51716 May 07- May 07 (0072)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EMPRESAS LECHERAS
Obra Financiada Parcialmente por el PRESTAMO BID 914 OC - UR
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/99

Se llama a licitación para la ejecución de obras de construcción de caminos vecinales en la Colonia Wilson Ferreira Aldunate en el departamento de Cerro Largo según el siguiente detalle:
Descripción: Construcción de caminos vecinales y sus respectivas obras de arte.
Plazo de ejecución: 3 meses
La obra comprende la construcción de los caminos mencionados y prevé las tareas de conformación de plataforma, construcción de terraplenes, recargo de base granular, alcantarillas y obras complementarias.
Las ofertas deberán ser presentadas en un sólo sobre que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del oferente
Carpeta 2: Propuesta económica
La apertura de las ofertas se realizará el día 14 junio de 1999, a las 16:00 horas en la Dirección de Proyectos de Desarrollo, Edificio Libertad 2° Piso, en la calle Luis A. De Herrera 3350, Montevideo Uruguay y el inicio de las obras se estima para setiembre de 1999.
La recepción de las ofertas se hará hasta la hora fijada para la apertura, en presencia de los oferentes o de sus representantes.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser examinados en la Dirección de Proyectos de Desarrollo y adquiridos en el mismo lugar a partir del día 10 de mayo de 1999, previo pago de la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos mil).
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis A. de Herrera 3350
Edificio Libertad 2do. piso, Montevideo
Tel: (598-2) 487-2110 ext. 1210 a 1213
Fax: (598-2) 481-4511 y 487-5849
E-mail: diprode@adinet.com.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51709 May 07- May 07 (0073)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA No.: 14/99

OBJETO: Explotación en régimen de concesión de las Cantinas Municipales.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 04 de junio de 1999.-
HORA 13:00
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 500.- en la Dirección de Adquisiciones de la Int.. Mpal. de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:45

Informes en la Dirección de Adquisiciones 2do Piso Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 2.40.10
Fax (042) 2.19.30

Maldonado, 05 de mayo 1999.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51704 May 07- May 07 (0074)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de María Esther DOMINGUEZ CASTILLO por cheques librados entre el 6.2.95 al 15.3.95 del BROU Suc. Pando. Presentarse Jueves 13.5.99 16 a 18 Hs. y Miercoles 19.5.99 entre 9 a 11 Hs. en Magallanes 1498 305 Mdeo.
13) $ 252 2/p 18923 May 07- May 10 (0075)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 7 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO RENE ARBELO, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Bazan 4958 y JACKELINE BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4690.
14) $ 127 3/p 1873 May 07- May 11 (0076)

MARIO ESTEBAN DAISSON, 41 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vilardebo 1655 y ROSA IVONNE ESTEVES, 50 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Vilardebo 1655.
14) $ 127 3/p 1875 May 07- May 11 (0077)

GABRIEL ALFARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1396 y SILVIA GRANDAL, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2938.
14) $ 127 3/p 1887 May 07- May 11 (0078)

OFICINA No. 2

ALDO BIANCO, 37 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Olivera 4624 y GRISEL CRISTINA CACERES, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Olivera 4624.
14) $ 127 3/p 1876 May 07- May 11 (0079)

SANTIAGO CARLOS BO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2731 302 y TERESITA MARIÑO, 32 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Millán 3919 3.
14) $ 127 3/p 1879 May 07- May 11 (0080)

NICOLAS JUBIN, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pablo Purriel 3128 902 y ROSSANA VICTORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Italia 3340 1.
14) $ 127 3/p 1882 May 07- May 11 (0081)

OFICINA No. 3

DAHOY DIAMANTINO CABRERA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez Sosa 5081 y EDELMIRA LOPEZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5081.
14) $ 127 3/p 1877 May 07- May 11 (0082)

JOSE LUIS CABRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4587 y ROSANA MARIELA DA SILVA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco calle B solar 12.
14) $ 127 3/p 1881 May 07- May 11 (0083)

OFICINA No. 4

CHARLES NOEL LAVECHIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Bélgica 1336 y ADRANA LOURDES BRUSICH, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Bélgica 1336.
14) $ 127 3/p 1827 May 07- May 11 (0084)

ANIBAL ATAHUALPA LOPEZ, 43 años, divorciado, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 3647 y MARIA CELIA ACOSTA, 43 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 3647.
14) $ 127 3/p 1872 May 07- May 11 (0085)

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4931 y SANDRA ALIZ PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbues 4350 bis.
14) $ 127 3/p 1880 May 07- May 11 (0086)

VICTOR ALEJANDRO GAMMELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 398 y LAURA PATRICIA GABRIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Echagoyen 4659.
14) $ 127 3/p 1883 May 07- May 11 (0087)

RUBEN DARIO GARCIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Magested 1572=5 y JENNY PATRICIA FERRES, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Lisboa 5227.
14) $ 127 3/p 1886 May 07- May 11 (0088)

OFICINA No. 6

EDGAR MARCELO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liga Federal 1686 Bis y VERONICA JANET SALDAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minoto di Sicco 5883.
14) $ 127 3/p 1869 May 07- May 11 (0089)

OFICINA No. 7

WILMAN DARWIN PUÑALES, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1169 y MARTA QUIROGA, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1169.
14) $ 127 3/p 1878 May 07- May 11 (0090)

OFICINA No. 8

UMBERTO ROSSI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2447 y ANA NOEL PEREYRA, 31 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2447.
14) $ 127 3/p 1871 May 07- May 11 (0091)

OFICINA No. 9

FRANCISCO JESUS SOSA, 47 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Minas 1111 y DINORAH ELENA MAZEIKO, 40 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Durazno 1670 ap. 3.
14) $ 127 3/p 1885 May 07- May 11 (0092)

OFICINA No. 10

CARLOS ALBERTO NIETO, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Charcas 1763 y MONICA PATRICIA GANDARIAS, 22 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Charcas 1763.
14) $ 127 3/p 1870 May 07- May 11 (0093)

MIGUEL ANGEL VITANCURT, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camundá 5390 bis e IRIS ALVAREZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camundá 5390.
14) $ 127 3/p 1874 May 07- May 11 (0094)

JUAN CARLOS TABARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mas de Ayala 7567 y EMA ELISA SILVA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Mas de Ayala 7567.
14) $ 127 3/p 1884 May 07- May 11 (0095)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA VENY y VIRGINIA CURIONI, solicitan la inscripción "LA MAGIA DE LOS ORACULOS ANTIGUOS EN TIEMPOS MODERNOS" siendo las autoras. Montevideo 29 de ABRIL de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENRAL.

17) $ 420 10/p 18814 May 07- May 21 (0096)

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARLABOS, solicita la inscripción de la obra titulada "UN SERVICIO INTERMEDIADOR EN EL MERCADO INMOBILIARIO" de la cual es autor. Montevideo 4 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18857 May 07- May 21 (0097)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "CAMMAROTA MOSCARELLA, ROSINA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 658 97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de ROSINA CAMMAROTA MOSCARELLA, ACTA Nº 187, inscripta el 9 de febrero de 1982, ante la Dirección General del REgistro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "22 de mayo de 1924" debe decir "25 de mayo de 1924" por así corresponder.- Montevideo, 14 de abril de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51713 May 07- May 21 (0098)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CORBO DE LEON, MARIA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 63 99" HACE SABER QUE SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE EL SR. HOMERO DANTON CORBO Y LA SRA. MARIA LUISA DE LEON SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU HIJA MARIA ISABEL CORBO DE LEON, FALLECIDA EN LA 1A. SECCION JUDICIAL DE MALDONDADO, EL 23 DE MAYO DE 1983, ACTA Nº 107, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL DIA 24 DE MAYO DE 1983, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "MARIA ESTHER" DEBE DECIR "MARIA ISABEL" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51714 May 07- May 21 (0099)

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ TRINDADE, MARIA EVANGELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 645 98" HACE SABER QUE SE PRESENTO LA SRA. MARIA EVANGELINA SUAREZ TRINDADE, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO NATURAL RECONOCIDO JONATHAN DANIEL SUAREZ, NACIDO EN LA 1A. SECCION JUDICIAL DE ARTIGAS, EL 17 DE SETIEMBRE DE 1992, ACTA Nº 999, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1992, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "MARIA EVANGELISTA" DEBE DECIR "MARIA EVANGELINA", POR ASI CORRESPONDER. POR AUTO 155 99 DEL 5 DE FEBRERO DE 1999 SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL.- Maldonado, 11 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51715 May 07- May 21 (0100)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "KACHELE, Thomas Alcides y Otra c BONJOUR, Nelido Edgardo y Otras. Rescisión de Contrato y cobro de multa." Fa. 106 93, se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 28.218,oo) del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y cuantas mejoras le acceden situada en "SOLIS GRANDE", 13ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 3.640, que según plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba, inscripto en la Oficina Local de Catastro el 4 8 1953 con el Nº 387, consta de una superficie de 11 há. 6.737 mts. lindando al N. con Francisco Alejandrino Umpiérrez; al E. con Leonardo F. Umpiérrez y con Elías Cabrera; al S. Eusebio Umpiérrez y al O. con vía férrea. Dicho bien soporta una servidumbre de paso con sus límites N. y E. en toda su extensión según ilustra el mencionado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4º) Que el inmueble soporta una servidumbre de paso sobre sus límites N. y E., según surge de la titulación y del plano respectivo. 5º) Que se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con O.S.E. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 18841 May 07- May 13 (0101)

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO NOVENO Turno, dictada en los autos caratulados "ARGUL HARRETCHE ANA MARIA c MUELA PRADO, MARIA RENE O RENEE Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 302 98, se hace saber que el proximo 18 de Mayo a las 16 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose Martinez Gomez, (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, padron 146, que segun plano del Agrimensor Nelson Villagran, inscripto en la D.G.C el 15 de diciembre de 1954 con el No. 29.771, tiene una superficie de 179 mts. 88 dms. y se deslinda: 13 mts. 11 cms. al N.O de frente a calle La Paz No. de puerta 1546, y 14 mts. 14 cms. de frente al N.E a calle Minas, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta; 14 mts. 32 cms. al S.E con padron 147; y 12 mts. 30 cms. al S.O con padron 145. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado o letra de cambio. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comision de venta e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio de venta. 4o.) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien.- 5o.) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes, se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose No. 1132 Piso 5o. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 18842 May 07- May 13 (0102)

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c TRAMONTOZZI TEMPESTA, Antonio - Ejecucion de Prenda e Hipoteca - Fa. 101 97-", se hace saber que: 1) el día 25 de Mayo a las 14:00 hs en el local de la ANRCI en Zabala 1328 el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en dólares y sin base el siguiente bien inmueble y sus anexos: Solar edificado sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 107.150 que según plano del Ing. Raul Regules de Octubre de 1922, inscripto en la División de Topografia el 28 de noviembre siguiente, se individualiza como solar "14" con un área 360 metros y mide: 10 mts al oeste frente a la calle Mariano Soler N° 3336 y 3338 entre Luis A. de Herrera y Regimiento N° 9; dos tramos de 24 mts. y 12 mts cada uno al norte, lindando con solares "15" y "3"; 10 mts al Este, con parte solar "4" y "36" mts. al sur con parte solar "6".
2°) El día 28 de Mayo de 1999 a las 14:00 horas en el local de la calle Nueva York 1145, el mismo martillero, pondrá a la venta en pública subasta en dólares sin base y al mejor postor los siguientes bienes: máquina de armar sandalia marca Jordan; máquina de armar semillado "USMC"; máquina granpear vira "OLIMPIA"; máquina de pasar liza "USMC"; 2 máquinas pasar ruleta "USMC"; máquina de armar plantillado "USMC"M; máquina de desflorar suela "SCHON"; máquina para hacer columna de taco "USMC"; envolvedor de vira; 2 máquinas de aparar "PFAFF"; máquina de coser suela por punteado "LANDIS RAPID"; máquina de colocar membrete; manovía con 14 carros; máquina de cortar vira; máquina de rebajar corte "KLEIN"; máquina coser suela marca "V. PEDERSEN"; horno revividor marca "REVER"; máquina coser suela "LANDIS"; máquina de desformar "LUXOR"; máquina desviradora marca "KLEIN"; pulidora doble "ASEA"; balancín marca "HANS"; máquina de rebajar suela; máquina de pegar vira "OLIMPIA"; prensa de pegar suela marca "LUXOR"; revividor de cemento; lijadora "LUXOR"; máquina de asentar armado "KOBEN HAVN"; máquina de armar semillado "USMC"; perchero para suelas; hormero metálico; máquina prensar tacos; máquina de cepillar calzado "OLIMPIA"; máquina de grabar plantillas; máquina de colocar remaches "THE TUBULAR"; máquina de rebajar corte "FORTUNA"; 2 máquina de coser "PFAFF"; 2 máquinas de coser "SINGER": 1 máquina de coser "NECCHI"; máquina de calar "SAGITTA"; 3 hormeros metálicos; reloj control personal marca "BAQUER"; armario metálico; caja fuerte (45x45x150) marca "TRABUCATTI"; escritorio metálico.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate en el caso de los bienes muebles, y el 4,02% más el más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) en el caso del bien inmueble 2) Que no se encuentran agregado a lo0s títulos, plano de mensura del bien inmueble. 3) En el caso del Inmueble, serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 4) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de BPS con respecto a las construcciones, Contribución Inmobiliaria e Impuestos de puerta y de Primaria 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito y los honorarios del rematador (2.78% bienes muebles y 1.34% bien inmueble) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3240 5/p 18844 May 07- May 13 (0103)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 15° Turno, dictada en autos: MONTALDO PABLO C GRE EDUARDO Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 1003 97, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 horas en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero JOSE LUIS GOMENSORO (Matricula 4390, R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de la mitad de su tasación -o sea- U$S 2.250 de 1 rectificadora plana Marca Schutte con motor quemado s número visible; 1 torno marca Pesce y Simeone de 1.50 mts. de entrepunto con motor incorporado s número visible y 1 frezadora marca Sajo (Sueco) Universal s número visible. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A. más MEVIR), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A. más MEVIR); 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 29 de 1999.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 252 1/p 18840 May 07- May 07 (0104)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno dictada en autos: Rama Elena Mirtha c Bermúdez Julian Rúben FICHA D 949 91 -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal- se hace saber que el dia Jueves 3 de Junio de 1999 a la Hora 14 y 30 en el local del Club Sandú sito en calle Artigas 119 de la ciudad de Mercedes por intermedio del Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUC 210367930013 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede comisionada, Juzgado Dptal. de Paz de la 2da. sec. jud. de Mercedes, se sacará a pública subasta con las bases que se indicarán, las unidades en Propiedad Horizontal 001, 003.004 y 007 del Padrón 3853 de la 1a. sec. jud. del Dpto. de Soriano (Mercedes) que según plano del Agr. Carlos Maggano de fecha Junio de 1979 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el No. 5743 se compone de un área de 815 mts2. 90 dms2. que se deslinda así: al Norte 33 mts. 55 dms. de frente a la calle Pedro Blanes Viale y 24 mts. de frente al Oeste de frente a la calle Manuel Herrero y Espinosa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta al Nord-Oeste de 2mts. 83 cms.- Al Este 3 rectas que miden: 10 mts. 95 cms., 0. mts. 24 cms. y 13 mts. 40 cms. se orientan de Norte a Sur la primera y tercera y de Oeste a Este la segunda, lindando todas ellas con Padrón 3854; y

al Sur 33 mts. 83 cms. confinando con padrones Nos. 3859 y 5167.- Las unidades conforme al plano de fraccionamiento del Agr. Carlos Maggano de fecha junio de 1979 inscripto en el Catastro Dptal. con el No. 5743 el 5 de octubre de 1979 se componen de la siguiente manera: Unidad 3853 001 superficie construida 76 mts2. le corresponde Patio A de 19 mts. 85 cms. y Patio E de 14 mts. 12 cms. y uso uso exclusivo del Terreno I de 143 mts2. 19cms2. con frente a calle Manuel H. y Espinosa No. 609 BASE $ 44.000.=; Unidad 3853 003 superficie construida 37 mts2. 40 cms2. le corresponde patio C de 7 mts. 36 cms. con frente a calle Manuel H. y Espinosa No. 613 BASE $ 29.300.=; Unidad 3853 007 superficie construida 60 mts2. 67 cms2. con frente a calle Pedro Blanes Viale No. 1024 BASE $ 32.120.= y Unidad 3853 004 superficie construida 61 mts2. 75 cms2. le corresponde los patios D de 5 mts. 61 cms. y F de 41 mts. 43 cms. con frente a calle Pedro Blanes Viale No. 1008 BASE $ 37.600.- Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de Seña.- b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo.- c) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos todo lo cual asciende a 6.02% más 1% impuesto municipal que descontará del precio; total 7.02%.- d) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de la venta o sea 1.34%.- e) Según surge del expediente la situación de ocupación de las unidades es la siguiente: 001 con intruso; las 003 y 004 se hallan libres y la 007 se halla arrendada.- f) Los títulos, planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en calle Avda. Uruguay No. 1030 Piso 5o. de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo abril 30 de 1999.- Esc. Maria Alicia Curi Perez-Actuaria.

20) $ 1836 3/p 18843 May 07- May 11 (0105)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C MANUEL ANTONIO ARANDIA DE LA FUENTE. Med. preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 441 91 C", se hace saber que el día MARTES 25 de MAYO de 1999, a la hora 15.00, en las puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mat. 1444, R.U.C. Nº 180020840017, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, situado en la 1ra. Secc. Judicial del Departamento de Soriano, manzana 135 de Mercedes, Padrón Nº 5.793, antes Nº 1737 en mayor área, lote "dos" del plano del AGr. Mario Bellini, de julio de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal de Soriano, el 12 del mismo mes y año, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1.073, el día 16 de julio de 1951 el cual tiene una superficie de 308 mts. 09 dms y se deslinda así: 20 mts 92 cms al Este de frente a calle Joaquín Suárez; 11 mts. 50 cms. al Sur que por ser esquina da también de frente a calle Roosevelt, estando unidos dichos frentes por ochava recta de 2 mts 81 cms; 23 mts 04 cms al Oeste lindando con lote "uno" del mismo plano y 13 mts 50 cms al Norte confinando con Pedro Velazco. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que no se encuentran agregados en autos ni el plano ni los títulos originales del bien, sólo fotocopia autenticada de los títulos. 3) No se encuentra agregado al expediente municipal de construcciones y se desconoce la situación de las mismas y si existen deudas por aportes del B.P.S.. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 29 de abril de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 18809 May 07- May 13 (0106)



FEDCAR S.R.L.

Contrato: 13 4 99
Socios: Javier Bonilla Carrere y María Alicia Serna Medeiros
Objeto: Comercialización de discos compactos y afines, etc.
Capital: $ 13.000; 10 cuotas de $ 1.300; 5 cuotas c socio.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Javier Bonilla
Inscripción: Nº 601; Fº 783; Lº 4.

22) $ 741 1/p 18827 May 07- May 07 (0107)

CLANA S.R.L.

Contrato: 1º 9 96
Socios: Carlos Vianes y José Luis Pino
Objeto: Servicios de promoción, etc.
Capital: $ 9.000; 18 cuotas de $ 500; 9 cuotas c socio.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 1141; Fº 1440; Lº 3, año 98.

22) $ 741 1/p 18828 May 07- May 07 (0108)

YANTI S.R.L.

Contrato 13 4 99
Inscripción Nº 614 Fº 798 Lº 4
Plazo 30 años
Socios LUIS BROTOS ALBARELLO, RUBENS DEMICHERI ILARIA y RUBEN HERMANO MONTERO
Capital $ 18.000
Objeto Importaciones Exportaciones
Administración Dos socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio Montevideo.

22) $ 741 1/p 18833 May 07- May 07 (0109)

PERVOL SRL -
Cesión de Cuota Social

Contrato: 13 de diciembre de 1998.-
Inscripción: Nº 213, Fº 288, Lº 3
Cedentes: Juan José Volante Moreira
Cesionario: Julio Darío Rodriguez Arrues
Adquiere: 80 cuotas sociales.

22) $ 494 1/p 18834 May 07- May 07 (0110)

DON PEDRO DE LA BARRA S.R.L.

Inscripción: No. 2540 Fo. 3214 Lo. 3
Socios: Pierre Jacques Charles Bardouillet Bauge
Daniel Enrique Camblong González
Capital: $ 38.400,00
Objeto: industrialización, comercialización de bienes y servicios, etc.
Plazo: 2 años. Prórroga por escrito
Administración: conjunta
Domicilio: Maldonado.

22) $ 988 1/p 18860 May 07- May 07 (0111)

NA.HO.MI. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 14 de diciembre de 1993
Registro: Nº 452 - Fº 594 - Lº 4 - Año 1999
Cedentes: Marcelo Walter González Tiscordio (10 cuotas)
Cesionarios: Horacio Barrán Piria y Walter Nilo Pereira Clavijo (5 cuotas cada uno).

22) $ 741 1/p 18866 May 07- May 07 (0112)

"E. & S. ASOCIADOS S.R.L."

Contrato: 1 4 92.
Inscripción: 21 5 92. No. 28, Fo. 114 a 118.
Objeto: a) Prestación de servicios; asistencia técnica en materia de computación; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, tanto en el área de la Informática y Computación como en cualquier área de la industria y el comercio; c) Representaciones, concesiones, importación y exportación de bienes de cualquier naturaleza.
Socios: José Enrique y Silvia Elizabeth Piñeiro de Mello.
Capital: N$ 1.600.000, dividido en 10 cuotas de N$ 160.000 c u, correspondiéndole a cada socio 5 cuotas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Rivera.

22) $ 1482 1/p 18869 May 07- May 07 (0113)

FLORA S.R.L.

Contrato: 10 de Mayo de 1998.-
Inscripción: No. 1170, Fo. 1476, Lo. 3
Socios: IVAN ARRIETA FERRO (50 cuotas)
TERESITA MIRYAM GUARINO BICUDO (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.- (100 cuotas de $ 500.- c u)
Objeto: Intermediación en la venta de Inmuebles.-

Plazo: 5 años.
Domicilio: Av. Pedragosa Sierra, Parada 5, Punta del Este.-
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 988 1/p 18872 May 07- May 07 (0114)

TEXTIMA S.R.L.
(antes TEXTIMA S.A.)

TRANSFORMACION: 30.06.98 DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 300.000.- OBJETO: Arrendadora, arrendataria de inmuebles y negocios inmobiliarios. INSCRIPCION: RNC 15.04.99 No. 599 Fo. 779 Lo. 3. SOCIOS: Rimasur S.A., Lerwik S.A. ADMINISTRADOR: Gustavo Alexis Sequeira Araújo.
22) $ 741 1/p 18904 May 07- May 07 (0115)

TRILUZ S.R.L.
(antes TRILUZ S.A.)

TRANSFORMACION: 02.02.99 DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 80.000.- OBJETO: Arrendadora, arrendataria de inmuebles y negocios inmobiliarios. INSCRIPCION: RNC 15.04.99 No. 600 Fo. 781 Lo. 3. SOCIOS: Rimasur S.A., Lerwik S.A. ADMINISTRADOR: Gustavo Alexis Sequeira Araújo.
22) $ 741 1/p 18906 May 07- May 07 (0116)

"ALTOS S.R.L."

CONTRATO: 22 enero 1999.
INSCRIPCION: No 672 Fo 885 Lo 3.
SOCIOS: MARIO RAUL FERREIRA RUELLA (70 cuotas)
JUAN CARLOS BOURDIN PELLETTI (30 cuotas).
CAPITAL: $U 40.000.
OBJETO: COMERCIO EN GENERAL.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: DOLORES.
ADMINISTRACION: MARIO RAUL FERREIRA RUELLA.
22) $ 741 1/p 18907 May 07- May 07 (0117)

CARMAR S.R.L.
Cesión

Contrato: 1 Marzo 1999
Inscripción: Nº 423, Fº 561, Lº 4.
Cedente: CARLOS BURWOOD SALAVERRIA
Cesionaria: Elena Isabel Clavijo Patroni (25 cuotas).
22) $ 494 1/p 18918 May 07- May 07 (0118)

KWAI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 Abril 1999.
Inscripción: Nº 637, Fº 829, Lº 3.
Cedente: PEDRO PERADOTTO PRESA (855 cuotas)
Cesionario: Mario Hector Duran
Administración: Mario Duran Musso.
22) $ 494 1/p 18919 May 07- May 07 (0119)

GULEY LIMITADA

Contrato: 25 3 99
Registro: Nº 578 Fº 751 Lº 3
Socios: GUSTAVO RAUL PATRONE FRATTINI y CRISTINA LORELEY MENDEZ CARBALLIDO (10 cuotas cada uno)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Traslado, reparto entrega mercaderías; mantenimiento depósitos; preparación pedidos; fletes, prestación servicios varios, Distribución, venta mercaderías en Gral.- Imp. Exportación.-
Capital: $ 20.000.-
Plazo: 30 años
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 18920 May 07- May 07 (0120)

M. PAYSSE LTDA.

Contrato: 12 Agosto 1998
Inscripción: Nº 1954, Fº 2460, Lº 3.
Socios: MARIA DE LOS MILAGROS PAYSSE MUXI (50 cuotas)
MARIANA PAYSSE MUXI (50 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Asesoramiento, consultoria en informatica, administracion de empresas, contabilidad, gestion de calidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maria Paysse Muxi.
22) $ 741 1/p 18921 May 07- May 07 (0121)

CESION DE CUOTAS
"RIACHUELO SRL"
y Modificación.

Cedentes: ANTONIO ESTEVEZ
AMELIA VENTURA
Cesionarios: GUSTAVO ESTEVEZ (98 cuotas)
SERGIO GONZALEZ (2 cuotas)
Precio: U$S 10.000
Plazo sociedad: 30 años
Capital Ampiado a: $ 50.000 (100 cuotas, 50 c u)
Reg. N. Com: Nº 462 Fº 564. Lº 3. Legajo Nº 1296 96.
22) $ 741 1/p 18922 May 07- May 07 (0122)

PROMESUR TECNOLOGIA LTDA.

CONTRATO: Montevideo, 1 4 99.-
INSCRIPCION: No. 646 Fo. 844 Lo. 3 el 23.4.1999
SOCIOS: Carlos Juan Garramón Pieri, Amílcar Américo Perea Souza, Ramón Eduardo Coronado Lara y Marcela Golubchin Glikel.-
OBJETO: Servicio de Consultoría y afines
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 10 años.-
CAPITAL: $ 15.000, 100 cuotas nominales de $ 150 c u, correspondiéndole a Carlos Juan Garramón Pieri, 60 cuotas sociales, a Amílcar Américo Perez Souza, 18 cuotas sociales, a Ramón Eduardo Coronado Lara, 18 cuotas sociales y a Marcela Golubchin Glikel 4 cuotas sociales.-
ADMINISTRACION: Carlos Juan Garramón Pieri.
22) $ 1235 1/p 18935 May 07- May 07 (0123)

"BITMAP S.R.L."

Contrato: 14 12 1998
Inscripción: No. 92 Fo. 128 Lo. 4
Socios: Gustavo Andrés LUIS SALVADOR (50 cuotas) y Héctor Leonardo GAIDOS PEREZ (50 cuotas).
Domicilio: Maldonado (Punta del Este)
Objeto: compraventa, importación, alquiler y distribución de artículos y equipos de cine, video, fotografía, computación y audio, servicios en dichos rubros.
Capital: $ 13.000 (100 cuotas de $ 130 c u).
Plazo: 30 años
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 988 1/p 18938 May 07- May 07 (0124)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE: Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de diciembre de 1998, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Quinta Línea de Bombeo, sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Catastral de Canelones, padrón Nº 10570, propiedad de Judith Corbo, siendo el área a afectar de 5364 m2 y su tasación es de U.R. 155,9175.
El expediente Nº 206 99, se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo.
A Publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51710 May 07- May 11 (0125)

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 96 03862
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a CANTO DA SILVA ANA JULIA la Resolución Nro. 93 97 de fecha 31 de marzo de 1997 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expedientre Nro. 96 03862 que resuelve: "1o.- Dejar sin efecto la R. 2269 96 de fecha 24 10 96. 2o- Aprobar las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas del servicios Nos. 944388 y 905715 a nombre de CANTO DA SILVA ANA JULIA, por un monto de $ 16.490.00 (Pesos Uruguayos dieciseis mil cuatrocientos noventa) calculada a la fecha de supresión de los servicios.
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51721 May 07- May 11 (0126)

EXPEDIENTE NRO. 96 04071
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MARIA V. DE OLIVER la Resolución Nro. 1883 96 de fecha 1 de octubre de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 96 04071 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nos. 205858 a nombre de MARIA V. DE OLIVER, por un monto de $ 14.745.71 (Pesos Uruguayos ca-

torce mil setecientos cuarenta y cinco con 71 00) calculada al día 21 11 95-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51722 May 07- May 11 (0127)

EXPEDIENTE No- 98 05749
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUAREZ PAZ JORGE, LA RESOLUCION DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL No- 849 98 DE FECHA 15 12 98 RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No- 98 05749 EN CUYA PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE FACTURACION RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No- 4030491 A NOMBRE DE SUAREZ PAZ, JORGE, POR UN MONTO DE $ 13.179,18 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 18 100). CALCULADA AL DIA 22 09 97.
POR ANTEL, DR. BUSCHIAZZO.
Dra. ANA MARIA GIACHETTO
PROCURADORA - MAT. Nº 12635
ASESORIA COMTENCIOSO
ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51723 May 07- May 11 (0128)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe Unidad Planta Externa Aguada, clase B.08.2 (de acuerdo a la actual Estructura Escalafonaria 2.08.B0), con destino Gerencia de División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: B.08.1 (de acuerdo a la actual estructura escalafonaria 2.08.A0.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
- Cantidad de Trabajo, Grado 3; Calidad de Trabajo, Grado 3; Colaboración y Capacidad de relación, Grado 4; y cumplimiento de los reglamentos, Grado 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 28 5 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51724 May 07- May 11 (0129)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Electrotécnico, clase C.18.4 (actualmente 6.01.C0), con destino División Explotación de Montevideo (Unidad Energía Interior - Regional Melo).
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 28 5 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51725 May 07- May 11 (0130)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Técnico en Conmutación Telefónica Digital 1º - Clase C.39.2 (actualmente 6.01.B0) con destino División Explotación del Interior - Localidad Carmelo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 28 5 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51726 May 07- May 11 (0131)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
el cargo de Jefe Unidad Análisis y Resultados, clase A.1 (actualmente 1.01.A0), con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* funcionarios de las dos últimas clases de cualquier serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 28 5 99
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51727 May 07- May 11 (0132)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE: LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA DOS DE ENERO DE 1999, DEL AGENTE DE 2da. (PS) (CP) -Auxiliar de Servicio de 2da.- Luis Fabián SILVEIRA DE VECCHI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51707 May 07- May 11 (0133)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE MAYO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,840800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,684000
ESPAÑA	PESETA	2100	156,600000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,173700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,628800
ITALIA	LIRA	3500	1.822,370000
JAPON	YEN	3600	120,900000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,511800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,095	11,110
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,500	6,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,115	11,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,118	11,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,118	11,120

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51706 May 07- May 07 (0134)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley 14.416. del 28.8.75 y por Decreto 241 69 del 20.5.69 de notifica al Sr. Walter Vicentino de la Resolución del Directorio Nº 216 99 de fecha 1.2.99, la que se transcribe...
"NO A LUGAR a la solicitud de licencia especial formulada por el funcionario Sr. Walter Vicentino..."
Firmada: Lic. Alejandro Bonasso Presidente, Prof. Julio C. Saettone Director.
DIVISION CENTRAL DE COMUNICACIONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51720 May 07- May 11 (0135)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Silvana RIOLFO SPIESS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de abril de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 18832 May 07- May 07 (0136)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACION
Sección Concursos

Ref. 3 99
04.05.99
A.M.L.

COMUNICADO

De acuerdo a la resolución Nº 64 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de fecha 29 de abril de 1999,
RESUELVE:
1.- Prorrogar hasta el **14 de mayo** de 1999 el plazo de presentación para los siguientes llamados del Departamento de Métodos Matemático-Cuantitativos:

*** Profesor Titular, Gº 5, en AREA ESTADISTICA CON ESPECIALIZACION EN EL CAMPO DEL MUESTREO. (Exp. Nº 314/99)**

*** Profesor Titular, Gº 5, en AREA ESTADISTICA CON ESPECIALIZACION EN EL CAMPO ACTUARIAL. (Exp. Nº 315/99).**

27) (Cta. Cte.) 1/p 51708 May 07- May 07 (0137)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados: "PERCIANTE PONZONI MARIA GABRIELA y OTROS-CONCURSO VOLUNTARIO" -Ficha: 7 4 99, se hace saber que por Decreto No. 359 de fecha 04 03 99, se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de los cónyuges MARIA GABRIELA PERCIANTE PONZONI y LUIS EDUARDO INFANTE MARRERO, convocándose a los acreedores y a los concursados a la JUNTA de precepto que se celebrará el día 28 de Mayo de 1999 a la hora 15.00, en la Sede del Juzgado sita en calle San José 1132 Piso 7.-
Se hace saber que los acreedores que comparezcan despúes de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Asimismo, se intima la prohibición de efectuar pagos al deudor y de quien esté en posesión de bienes del deudor, los entregue al Síndico Provisorio designado Cra. Alicia Torres.- Montevideo, 21 de abril de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1620 10/p 18929 May 07- May 21 (0138)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA MONICA ISABEL, POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA, Fa. S 599 98", se cita, llama y emplaza a los herederos de ROBERTO GUILLERMO GOMEZ CASTILLO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de diciembre de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 18928 May 07- May 21 (0139)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: BANCO RPCA. ORIENTAL DEL URUGUAY C DE SOUZA BUENO TEXEIRA, MANUEL. CONCURSO NECESARIO" FICHA: 97 97M se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocada para el día 27 de julio de 1999 a las 15 horas, en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, por el término de diez días previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la misma resolverá con los que concurran (art, 457 del C.G.P. Inc. 1 y 2).- Artigas, 27 de abril de 1999.- Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 18813 May 07- May 21 (0140)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ CABEZA María Filomena.- SUCESION.-" Ficha B 65 91.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MARIA CRISTINA GONZALEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Marzo de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18846 May 07- May 21 (0141)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE MAN CARLOS
INTIMACION
La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Junta Local Autónoma de San Carlos al amparo del apartado 2do. Art. 36 del Decreto Nº 3225 del 4 de julio de 1969, intima a el y o los propietarios del padrón Nº 222 de la manzana 21 de la localidad La BArra, que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los interesados en un plazo de 30 días, a partir de dichas publicaciones.
El cobro de este servicio, de no ser abonados por el y o los propietarios dentro del plazo de 90 días a contar de su realización, se cobrará junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria.- San Carlos, 18 de marzo de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51717 May 07- May 11 (0142)

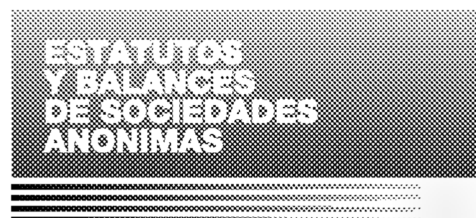
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dis-

puso la apertura judicial de la sucesión de ROBLES GORRITI, CARLOS JORGE. SUCESION Fa. 309 99 citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de abril de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18863 May 07- May 21 (0143)



RIVAS Y RIVAS S.C.
Cesión de cuotas

Contrato: 22 de julio de 1998
Inscripción: Nº 2023 Fº 2539 Lº 3 de Contratos
Cedente: Francisco Rivas Vila 50% del capital
Cesionaria: Susana Garra Fernández.
28) $ 494 1/p 18826 May 07- May 07 (0144)

MIRTOX SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 20.000.000.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio 23.4.1999. No. 855, Fo. 1048, Libro 1.
28) $ 494 1/p 18875 May 07- May 07 (0145)

GANDIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 754, 995, 2.
28) $ 1482 1/p 18876 May 07- May 07 (0146)

NIRALIX INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 755, 996, 2.
28) $ 1482 1/p 18877 May 07- May 07 (0147)

NOTILAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 756, 997, 2.
28) $ 1482 1/p 18878 May 07- May 07 (0148)

DERITOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 751, 992, 2.
28) $ 1482 1/p 18879 May 07- May 07 (0149)

ELIFOX CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 752, 993, 2.
28) $ 1482 1/p 18880 May 07- May 07 (0150)

GIROLUX INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 753, 994, 2.
28) $ 1482 1/p 18881 May 07- May 07 (0151)

DANWIN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 750, 991, 2.
28) $ 1482 1/p 18882 May 07- May 07 (0152)

CALIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 749, 990, 2.
28) $ 1482 1/p 18883 May 07- May 07 (0153)

PRIWEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 757, 998, 2.
28) $ 1482 1/p 18884 May 07- May 07 (0154)

BARSTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 748, 989, 2.
28) $ 1482 1/p 18885 May 07- May 07 (0155)

BILAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 747, 988, 2.
28) $ 1482 1/p 18886 May 07- May 07 (0156)

AMIPARK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 746, 987, 2.
28) $ 1482 1/p 18887 May 07- May 07 (0157)

ANTEPLUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 745, 986, 2.
28) $ 1482 1/p 18888 May 07- May 07 (0158)

NILTROX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 23.4.1999, 870, 1063, 1.
28) $ 1482 1/p 18889 May 07- May 07 (0159)

NIMALUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 869, 1062, 1.
28) $ 1482 1/p 18890 May 07- May 07 (0160)

MULTIFOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Ex-

plotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 868, 1061, 1.
28) $ 1482 1/p 18891 May 07- May 07 (0161)

MARIWEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23,4,1999, 867, 1060, 1.
28) $ 1482 1/p 18892 May 07- May 07 (0162)

LANDALUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 866, 1059, 1.
28) $ 1482 1/p 18893 May 07- May 07 (0163)

INVERSORA LUMIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23,4.1999, 865, 1058, 1.
28) $ 1482 1/p 18894 May 07- May 07 (0164)

GRILPARK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 864, 1057, 1.
28) $ 1482 1/p 18895 May 07- May 07 (0165)

GAUDILCO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 863, 1056, 1.
28) $ 1482 1/p 18896 May 07- May 07 (0166)

DORIWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 862, 1055, 1.
28) $ 1482 1/p 18897 May 07- May 07 (0167)

DALIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 861, 1054, 1.
28) $ 1482 1/p 18898 May 07- May 07 (0168)

CARTILUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.4.1999, 860, 1053, 1.
28) $ 1482 1/p 18899 May 07- May 07 (0169)

BRONILCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 859, 1052, 1.
28) $ 1482 1/p 18900 May 07- May 07 (0170)

BIOPOWER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 858, 1051, 1.
28) $ 1482 1/p 18901 May 07- May 07 (0171)

ATRILCO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 23.4.1999, 857, 1050, 1.
28) $ 1482 1/p 18902 May 07- May 07 (0172)

ARFIELD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1999, 856, 1049, 1.
28) $ 1482 1/p 18903 May 07- May 07 (0173)

FUMAY S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/02/99, resolvió modificar Artículo Nº 23.-
INSCRIPCION: 15/04/99, No. 794 Fo. 981, Lo. 1.
28) $ 494 1/p 18930 May 07- May 07 (0174)

VILLA HERMOSA SA
MODIFICACION DE ESTATUTOS

Las acciones nominativas pasan a ser al portador.
REGISTRO: 22.04.99 Nº 758 Fº 999 Lº 2.
28) $ 494 1/p 18936 May 07- May 07 (0175)

CROWDER COMPANY S.A

Por Asamblea Extraordinaria 20 mayo 1998, resolvióse aumento capital social a U$S 500.000.- artículo 284 ley 16.060.
28) $ 494 1/p 18937 May 07- May 07 (0176)

REFORMAS

TAURAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta. joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, ténenicos, y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas semovientes y noticias, turismo; valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos prendicados.
Capital: $ 6.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.4.1999, No. 744, Fo. 985, Libro 2.
28) $ 2223 1/p 18873 May 07- May 07 (0177)

IGARDO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta. joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, ténenicos, y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas semovientes y noticias, turismo; valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos prendicados.
Capital: $ 6.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.4.1999, No. 743, Fo. 983, Libro 2.
28) $ 2223 1/p 18874 May 07- May 07 (0178)

REFORMA DE ESTATUTOS

RIO CHIMEUIN S.A. (antes "Cía. Le Tuquen S.A.") -
Inscripción en Registro Nacional de Comercio: 22.04.99 No. 742 al Fo. 981 del Libro No. 2.
28) $ 494 1/p 18905 May 07- May 07 (0179)